IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1869 — NUM. 253

Sentencia de calificacion de la quiebra de D. Fernando Uriarte y Cª.

—

Y vistos estos autos y los formados para el juicio de calificacion de la quiebra, de los cuales resulta: 1° Que Don Fernando de Uriarte y Ca. se presentaron el dia 4 de Febrero de 1868 al Tribunal de Comercio, con el escrito y relacion de f. 1ª á 14 vuelta, (espediente de las moratorias), solicitando esperas, para lo cual el Juzgado de Comercio nombró una comision á fin de verificar judicialmente el estado presentado: 2° Que esta comision compuesta de los señores Don Ricardo O'Shée y Don Teófilo Lanuz, informó en su escrito de f. 18, (espediente moratorias,) que existia un esceso del activo sobre el pasivo de 164,927 pesos fuertes; y conformes los acreedores, y en virtud del informe del Juez Comisario de f. 19, se juzgó el atrazo de Uriarte y Ca. proveniente de accidentes imprevistos, segun lo esplicaba el deudor en su primera peticion, cuyas causas se aceptaron sin contradiccion como verdaderas, por lo cual el Juzgado de Comercio concedió esperas por 6, 9 y 12 meses f. 19 vuelta (espediente ; moratorias), nombrando al efecto una comision interventora, compuesta de los mismos señores de la comision verificadora O'Shée y Lanuz, para que inspeccionando admistrasen la casa intervenida, con arreglo al artículo 1741 del Código: 3° Que al cumplirse el primer plazo de las moratorias la casa fué declarada en quiebra á solicitud de los interventores y del mismo deudor Uriarte Ca. ordenando el Juzgado de Comercio la prision del deudor escarcelado un mes despues bajo fianza, y dictando las demás medidas señaladas por el Código en su articulo 1549: 4° Que tramitado el concurso se inició el juicio de calificacion de la quiebra, con arreglo al artículo 1590, precedido del informe del Juez Comisario de f. 1ª (espediente de calificacion), y el cual solicitó que el caso actual de quiebra fuese declarado *casual*, segun lo dispuesto en el artículo 1514, mientras que los Sindicos oponiéndose al informe del Juez Comisario, solicitan que se declare culpable á Uriarte y Ca. con sujecion al artículo 1516 presentados los cargos que enumeran en el escrito de oposicion de f. 3 contestado por el fallido á f. 12 CONSIDERANDO al primer cargo de los Sindicos 1° Que no es cierto el cargo, por cuanto consta de autos que Uriarte y Ca. no ha suspendido pagos dos veces por efecto de dos quiebras, pues las moratorias no son con arreglo al artículo 1728 una suspension de pagos por quiebra, sino un beneficio que la ley acuerda al deudor que imprevistamente, ó por fuerza mayor se halla en la imposibilidad de pagar de pronto. 2° Que el caso del articulo 1516 que citan los Sindicos para apoyar su cargo, se refiere al fallido que concursado alcanza un concordato que no cumple en seguida, por lo cual es declarado nuevamente en quiebra. 3° Que en vista de lo que consta en autos y de la disposicion de la ley artículo 1516 del Código, ya citado, no es esta una segunda quiebra ni se trata de un concordato no cumplido proveniente de una quiebra, por cuya razon el cargo primero no es legal. CONSIDERANDO respecto del segundo cargo 1° Que Uriarte y Compañia al solicitar las moratorias no ha presentado estados falsos desde que fué verificado por la comision nombrada por el Juzgado, la que lejos de hallar falsa la relacion del deudor, encontró que tenia en efecto la casa un esceso de 164927 ps. fts. en el activo sobre el pasivo, segun lo declaran los interventores O'Shée y Lanuz en su escrito de f. 17 (espediente de las moratorias.) 2.° Que precisamente la verificacion del estado que presenta todo deudor al solicitar moratorias, tiene por objeto legal rectificar los errores de aquel y sobre la base del informe de la comision y el del Juez Comisario, acordar ó negar las moratorias solicitadas art. 1731 y 1733. 3.° Que ademas, aquella relacion ó estado del deudor no contiene falsedad puesto que se encuentra por los verificadores O'Shee y Lanuz y el mismo Juez Comisario solo una diferencia entre la cantidad asignada al activo por el deudor y la asignada por dicha comision verificadora, cuya diferencia reduce el esceso del activo sobre el pasivo á la suma de 164972 pesos fuertes la cual queda por los interventores reconocida como sobrante 4.° Que la concesion de las moratorias *se fundó* por el estado formado por la comision verificadora de los Sres. O'Shee y Lanuz la cual por otra parte atribuyó á error, por la precipitacion con q' el deudor procedió á formar su estado, la diferencia hallada, y no á mala fé de parte de Uriarte y Ca., como se comprueba con el escrito firmado por los Señores interventores O'Shee y Lanuz á f. 17, Considerando respecto al estado del 9 de julio de 1868—1.° Que ese estado no se ha presentado ni al Juez ni á los acreedores, ni se ha obtenido por medio de él alguna ventaja de los acreedores, ó producido en virtud de él, perjuicio alguno para la casa fallida ó para un tercero. 2.° Que ese estado lleva la fecha 9 de julio mientras que los interventores lo han presentado solo el 7 de Agosto. 3.° Que los errores son solo aumentando el *activo*, atribuyéndolo Uriarte y Ca. á los interventores O'Shee y Lanuz y estos á aquel. 4.° Que la ley castiga toda suposicion de *pasivo*, por lo cual se reconoce el fallido deudor sin causa y con el ánimo de ocultar y defraudar, art.° 1517. 5.° Que la suposicion del activo es castigada por la ley, únicamente cuando con ella el deudor ha engañado á acreedores, lo cual es evidente no ha tenido lugar en este caso—6° que escarcelado Uriarte y puest en aptitud de presentar su estado en virtud del articulo 1574, rectificó espontaneamente el error del estado de 9 de Julio de 1868 en su escrito de f. 74 espediente del concurso, cuya circunstancia debe tenerse presente por el Juzgado—7° que ese estado fué hecho durante la intervencion judicial de los Sres. O'Shee y Lanuz, y de los actos de una casa intervenida solo responde el deudor, cuando especificamente se prueba que los ha verificado sin la asistencia y autorizacion de los interventores art. 1741—8° Finalmente que ni ese estado sirvió de base para alguna operacion, ni se presentó al Juez ni á acreedores y entonces el código de comercio no castiga el error ó suposicion de activo, no habiendo resultado perjuicio de ese hecho, y que no está probado tampoco q' quien quiera q' sea el responsable de ese estado, hay hecho suposicion ó adulteracion con ánimo de engañar dar ó defraudar, y en tal caso es principio de derecho atribuir el hecho á un mero error. CONSIDERANDO respecto del tercer cargo 1° Que no es un cargo decir q' faltan articulos, al mismo tiempo q' confiesan los sindicos que no pueden determinarlos, y todo cargo debe especificarse y probarse. 2° Que para aseverar la falta de articulos, no se pueden fundar los sindicos en el estado de 9 de Julio de 1868, desde que los sindicos nismos y el fallido convienen en que ese estado es erróneo, no habiéndole asignado por consiguiente ningun rol en el concurso sino impugnándolo como consta de los autos. 3° Que comparado el estado presentado por el deudor despues de escarcelado, con el firmado por los sindicos, tampoco puede aseverarse la falta de articulos, primero, por què el estado del fallido es hecho despues de su arresto y entonces la falta de articulos no puede, provenir de culpa ó hecho de él, y segundo, por que en ese estado no enumera el fallido los articulos, sino que los aprecia en globo en su balance f. 61 espediente del concurso. 4.° Que dadas estas circunstancias, el Juzgado no puede aceptar un cargo que no se prueba ni se determina.

CONSIDERANDO respecto al 4.° cargo 1.° Que segun el art. 55 todo comerciante está obligado á llevar los libros *Diario, Inventarios* y de *Cartas* en la forma prescripta por la ley. 2.° Que cumpliendo el comerciante con esa prescripcion la ley no le ha limitado el número de libros que puede tener para el mejor órden de su casa. 3.° Que el libro borrador á que se refieren los Sindicos y que el fallido llama cuaderno borrador, algunas de cuyas fojas faltan, segun la esposicion de los Sindicos, no se halla comprendido en los que señala el Código como indispensables y entonces no hay derecho para formular un cargo si estos cuadernos borradores no se encuentran en buen ó mal estado. 4.° Que por otra parte, intervenido Uriarte y Ca. por O'Shee y Lanuz judicialmente, si alguna responsabilidad hubiese, el cargo deberia ser mas directo, con la correspondiente justificacion. 5.° Que consta que antes de la intervencion los libros de Uriarte y Ca. eran llevados en una forma regular segun el informe de los Sres. O'Shee y Lanuz á f. 17 espediente de las moratorias, habiendo ocurrido lo mismo durante la intervencion. 6.° Que en el mismo caso se encuentra la cuenta de *Cobros no Anotados* por cuanto ni la ley la prohibe, ni ha tenido en el presente caso ni puede tener un uso perjudicial. Considerando respecto al cargo 5.°—1.° que no puede decirse que el fallido ha hecho un uso escesivo del crédito, desde que en Febrero 20 de 1868 los comisionados O'Shee y Lanuz, informaron al Tribunal de Comercio que habia un escedente del *activo* sobre el *pasivo* de 164,927 pesos fuertes, y en tal caso no hay abuso de crédito alguno. 2.° Que sea q' se considere el balance de los interventores O'Shee y Lanuz fecha 7 de Agosto de 1868 presentado como se ve por su fecha en los dias de la declaratoria de quiebra y que arrojó un deficit de 14,455 pesos fuertes y 37 centavos, ó el de los sindicos fecha de 24 de Noviembre 1868, presentado con su escrito de f. *312* que arroja un deficit de 72,896 fuertes 2 centavos, el deficit que unos y otros asignan no existiria, desde que de él, se escluye la pérdida mayor é imprevista sufrida en el tabaco, la yerba y coñac solamente, reconocida por el Juez Comisario señor Fresco y los sindicos Civils y Piaggio por efecto de la epidemia del cólera, lo cual demuestra concluyentemente que no ha habido uso excesivo del crédito, tanto mas que aun contando con el deficit él se relaciona con las causas que lo produjeron segun constancias de los mismos actos—3.° Que si el cargo de abuso de crédito se funda en el balance de los Sindicos f. 282 tomado ciento seis dias despues de la quiebra no puede resultar exacta, por que la pérdida se considera relativa al dia de la quiebra, y en esa época los interventores daban un déficit de 14455 fuertes 37 centavos, mientras que 106 dias despues los sindicos Civils y Piaggio dan un déficit de 72,896 fuertes 2 centavos, lo que debe atribuirse á la baja y despreciacion de las mercaderias, resultando entonces que el déficit y por consiguiente la causa de la quiebra no provino de abuso de crédito como se inculpa por los señores sindicos.

CONSIDERANDO respecto del 6.° cargo 1.° que el Juzgado aplicó los seiscientos pesos fuertes de que hacen referencia los Sindicos para gastos personales por auto de Enero 22 de f. 869, espediente de alimentos acumulados en el Concurso. 2.° Que resuelto ese punto los sindicos no insistieron sobre la devolucion de esa suma habiendo cosa juzgada sobre el caso. 3.° Que si el Juzgado ha asignado esa suma á gastos personales del fallido durante su arresto y enfermedad, no puede hoy condenarlo por distraccion de esa misma cantidad cuando militan las mismas causas que antes. CONSIDERANDO del 7.° cargo á su respecto 1.° que las deudas que los Sindicos dicen no vencidas y que se han pagados, lo fueron durante las moratorias 2.° Que este pago es lejitimo por cuanto el articulo 1515 inc. 5.° se refiere al pago no vencido durante la cesacion de pagos, determinante de una quiebra ó posterior á la falencia, y el deudor no se encontraba en ninguno de estos casos. 3 Que esto queda comprobado Considerando que si el pago fuere ilejitimo los sindicos habrian podido solicitar y obtener la devolucion de lo asi pagado art. 1567 del Código. 4.° Que todo comerciante á quien se acuerdan moratorias puede pagar ó descontar antes del plazo, pues esta es una operacion lejitima de comercio no prohibida por el Código sino autorizada por el art. 1540 inciso 2°—5.° Finalmente que dichos pagos deben de haberse hecho con la autorizacion de los interventores O'Shee y Lanuz, pues el art. 1741 dispone que el intervenido no puede percibir ni pagar sin su asistencia, y entonces no constando lo contrario la responsabilidad si la hubiese no recaeria sobre el deudor.

CONSIDERANDO respecto del 8° cargo. 1° Que no consta que Uriarte y Ca. haya dirijido despues de la quiebra cartas á los deudores para que no paguen, hecho que se niega tambien. 2° Que el Juzgado no ha autorizado tampoco á los sindicos para cobrar mas cuentas que las comprendidas en los articulos 1579 y 1580 cuyos deudores han pagado sin oposicion segun constancia de los autos, lo cual prueba acabadamente que las cartas no se han dirigido. no consta tampoco que las cartas hayan tenido por fin incitar á los deudores por cuentas comprendidas en los articulos mencionados del Código de Comercio para que no paguen á los sindicos provisorios, único caso en que seria culpable Uriarte y Ca. si los sindicos hubiesen sido autorizados al respecto,—pues el fallido tiene siempre derecho á velar por los intereses del Concurso, aun despues de declarada insolvente la masa como resulta de los articulos 1534, 1647 y 1655. CONSIDERANDO lo referente á los recibos de unas cantidades, que son firmadas por Uriarte y Ca. que constan en autos, y que no están anotadas en los libros.—1.° Que las cuentas de cobros no anotadas, segun el estado de los sindicos y lo que además espresan estos en el escrito con que acompañan dicho estado, arroja dicha cuenta un saldo que es de consideracion, á favor de ella, por sobrante de dineros cobrados y no anotados en las cuentas de los pagadores. 2° Que la diferencia entre el dinero sobrante y los mencionados recibos es insignificante tratándose del inmenso jiro de la caja, y que puede provenir de supresion de algunas anotaciones, inocente y motivada por la aglomeracion de operaciones de la casa fallida. 3° Que resulta en consecuencia que ha habido un simple cambio de titulo de la cuenta en que se han anotado los cobros. CONSIDERANDO respecto de las causas de la quiebra. 1° Que la única enunciada por los Sindicos es del uso escesivo del crédito siendo los otros cargos ajenos á la causa de la quiebra. 2.° Que en relacion á esa única causa, el juzgado no puede responsabilizar al fallido, segun lo espuesto en los considerandos anteriores. Ademas existen otras causas inculpables reconocidas por el Juez Comisario en su informe sobre la calificacion. 3° Que el juzgado debe tomar en consideracion la buena conducta del fallido despues de la quiebra, prestándose á todas las esplicaciones segun lo espone el Juez Comisario en sus diferentes informes. 4° Finalmente CONSIDERANDO que el fallido ha estado intervenido judicialmente hasta el dia de la quiebra. El Juzgado por estas consideraciones de hecho y de derecho y segun lo solicitado por el Juez Comisario, y lo dispuesto en el articulo 1589 del Código de Comercio, DECLARA que la quiebra de los señores Fernando Uriarte y Cá. ES CASUAL con arreglo al articulo 1514. En su consecuencia levántese el arresto del fallido y cancélese la fianza, y en su virtud asi lo mandó y firmó en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve. Repónganse los sellos.

EMILIO A. AGRELO.

Lo mandó y firmó etc.

Terry.

En seis del mismo fueron notificados los señores Don Miguel Barcos apoderado de los señores Fernando Uriarte y Ca. y los señores Sindicos Cibils y Piaggio y firmaron.

Terry.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1869

NOTICIAS DE EUROPA

PAQUETE INGLÉS

España.

Ya puede considerarse vencida en toda España la sublevacion republicana que ensangrentó las calles de Valencia y Zaragoza, y de otras muchas poblaciones importantes.

Mas de veinticinco mil hombres se lanzaron á una lucha desesperada, digna de mejor inspiracion politica. Sin un gefe militar que lo dirijiese, el pueblo hizo frente al ejército y se batió con admirable denuedo contra soldados disciplinados, asi en las calles de las poblaciones como en las montañas.

Valencia fué la ciudad que mas ha resistido, y solo se rindió bajo el asedio de la artilleria y de numerosas fuerzas que el gobierno encontró en torno de sus murallas.

He aqui lo que acerca de este triste suceso encontramos en la prensa madrileña.

El «Imparcial» ha recibido la siguiente carta de Valencia:

«Valencia 12 de Octubre de 1869.

Muy señor mio y amigo: El dia 8 al amanecer nos despertó el fuego de fusileria de los Voluntarios, que reunidos sigilosamente la noche anterior, en los puntos más importantes de la capital, comenzaron á hostilizar á las avanzadas de las escasas tropas que guarnecen esta ciudad; á las diez de la mañana del mismo dia acometieron las tropas á los rebeldes, teniendo que retirarse dejando en las calles varios jefes heridos y muertos, entre otros segun se asegura, al teniente coronel Puig Samper, al coronel de estado mayor Zea, al comandante del mismo cuerpo Alonso, y el coronel del regimiento de Zamora herido levemente en la cabeza; desde ese dia permanecen las tropas á la defensiva, y hoy que han llegado refuerzos de Tarragona se dará el segundo ataque á los sublevados que tienen toda la ciudad erizada de barricadas.

El brigadier de ingenieros, Sr. Ferrer, que se encontraba de gobernador militar, y un pariente mio que estaba á sus órdenes, no han tenido novedad, pero no sabemos hoy que será de ellos, pues tiran con pólvora sorda desde los terrados y azoteas sin que nadie transite por las calles.

Han llegado los Voluntarios de Prim, que están dicididos, como toda la guarnicion, á jugar el todo por el todo antes que retroceder.

Son las diez de la mañana y se preparan las tropas á emprender la lucha.

—El Gobierno recibió un despacho telegráfico fechado en la estacion provicional de Alfofar, á las ocho de la noche, y remitido por el general Alaminos.

El general en jefe del ejército expedicionario, dice en el telegrama, que acababa de regresar de Valencia donde habia tenido una conferencia con el capitan general, á quien habia trasmitido de palabras todas las instrucciones del ministro de la guerra.

El general Alaminos habia asistido al acto de presentarse al capitan general el obispo de Valencia con varias personas de distintos partidos politicos, y de las mas notables de aquella capital, para rogar por la suerte de los sublevados.

El capitan general, antes de dar una contestacion, convocó un consejo de generales, donde fué unánime la opinion de no admitir otras condiciones que la de rendirse á discrecion.

El telégrafo funcionaba directamente con Madrid de modo que pueden ya hoy tenerse noticias de Valencia con la velocidad que exige la curiosidad pública.

Escriben desde Valencia el dia 11:

«El batallon de cazadores de Alcántara, que llegó ayer, trabó en seguida el combate auxiliado por el regimiento de Toledo. Despues de algun tiempo de fuego, ambos cuerpos se abrieron paso y tomaron el cuartel de San Francisco, donde se parapetaron.

Esta mañana tomaron la Plaza de toros y estacion del ferro carril, y esta tarde todas las barricadas de la calle de San Vicente.

Los sublevados ya van completamente decaidos y creo que no habrá que apelar al bombardeo.

El batallon de Alcántara ha tenido un oficial y diez hombres heridos. Los insurrectos tienen hasta ahora en nuestro poder unos trescientos prisioneros, ciento cincuenta heridos en el hospital y recogidos por las tropas unos cien muertos.

Han sido heridos en Valencia un oficial y diez individuos del batallon voluntarios de Prim.

El bloqueo de Valencia se completó durante todo el dia 14, apoderándose las fuerzas de todas las puertas de la ciudad.

Esto no se verificó sin que hubiera en algunos puntos bastante tiroteo, para tener á los rebeldes á distancia.

Durante el dia el capitan general recibió á varias comisiones de vecinos y personas notables de la poblacion, que venian á implorar clemencia para los sublevados.

Ultimamente, una comision compuesta del vice-presidente de la diputacion provincial, de otro diputado de la misma y de dos comerciantes, se presentó anoche á las diez en Alcira, y por el telégrafo comunicó con el gobierno tratando de interceder en lo posible por los cabecillas é individuos comprometidos en la sublevacion.

El gobierno ha contestado lo que tenia que contestar. El señor ministro de la Guerra ha hecho decir por el telégrafo á la comision valenciana, que se dirigieran al capitan general, á quien tenia dadas desde un principio sus terminantes é invariables órdenes.

Como se vé, pues, el gobierno, antes de verse en la dura presicion de acudir á la fuerza y á los medios indispensables para exterminar la sublevacion, y procurando evitar á la ciudad un doloroso trance, ha querido cargarse de razon aplazando el justo castigo tanto cuanto se lo permita su decoro, y la ansiedad del pais que vé en este hoy único baluarte de la insurreccion un motivo de aliento para los que aun quieren lanzar á otras poblaciones á la rebelion armada.

Los actos de crueldad que ha presenciado aquella hermosa poblacion, victima hoy de unas turbas rebeldes; el trato indigno que se ha dado á hijos del pueblo que vestian el honroso uniforme de la Milicia, no permite al gobierno otra conducta que la que ha seguido. Dentro de poco se tendrán detalles de esa última etapa de la sublevacion republicana, y el fallo de la opinion pública hará justicia á los autores.

—Dice una carta de Zaragoza:

«Hemos llegado al fin al caso que tanto horror nos causaba.

Hemos arribado á la situacion temida.

Hemos tocado prácticamente los estremos á que nos veiamos conducir por la fuerza irresistible de la desgracia.

La tempestad formada hace algun tiempo ha descargado, y el trueno, el rayo, la destruccion y la muerte, ha venido á conmover el ánimo y la conciencia.

La sangre ha regado nuestras calles y plazas; la griteria de la desesperacion ha ensordecido los ayes lastimeros de las victimas; el estrépito de las descargas y el horrisono crujir de los cañones, han llenado de consternacion á los habitantes de la S. H.

Negro crespon envuelve nuestra pluma. Negro cendal rodea nuestra inteligencia.

Zaragoza está de luto.

El batuquear de los cadáveres sobre los carros mortuorios, hiere la sangre en nuestras venas y detiene el involuntario curso de nuestra circulacion.

Hé aqui el triste exordio con que hoy tenemos que saludar á nuestros lectores, despues de dos dias de angustia y de dolor.

Sin perjuicio de dar á conocer á nuestros lectores el relato oficial de los tristisimos acontecimientos de que Zaragoza ha sido teatro en los dias siete y ocho, diremos algo de lo ocurrido, conforme ha llegado á nuestra noticia, sin perjuicio de rectificar en los números sucesivo cualquiera afirmacion que no sea exacta.

—A estas noticias tenemos que añadir la relacion de los sucesos que vinieren y son como sigue: Espirado el plazo á las ocho de la noche del citado dia, aquella se pasó con la mayor tranquilidad, amaneciendo lo mismo aunque notándose bastante agitacion, hasta que sobre las dos de la tarde, cuando eran llevados algunos presos de la cárcel de las partidas de Gallur y Pedrola, dióse algun grito de *á las armas y salvar á los presos*. poniéndose á hacer algunas barricadas en las calles de Predicadores, Armas, Ilarza San Blas, plaza de San Pablo, y continuándose en toda la parroquia de este nombre y muy luego en las piedras del Coso, Seminario de San Cárlos, casa de Correos, Plaza de San Lorenzo, calle Mayor, y algunas otras de menos importancia, rompiendo el fuego en casi todas ellas, el cual duró, siendo por intérvalos intenso, hasta las siete, que paró con la noche á escepcion de algunos tiros cambiados por los centinelas: la barricada de la plaza de San Pablo con el auxilio de dos piezas de artilleria, arma que jugó bastante, fué tomada al anochecer, habiéndosele hecho fuego á tropas de diferentes puntos y desde la iglesia del mismo nombre.

A media noche fueron abandonadas algunas barricadas en el barrio de San Pablo, y asi mismo en otros puntos.

En la tarde del mismo dia hubo una encarnizada lucha en las casas junto á la plazuela de San Bruno, hasta que puesta una pieza de artilleria frente á las mismas cesó el fuego.

En la mañana del 8 se concentraron los fuegos en una barricada situada junto á la iglesia del portillo, en el Almudi y en la puerta del Duque, apoderándose los paisanos de la casa de Telégrafos y ocupándola hasta las diez de la mañana en que fué abandonada; la barricada del Portillo fué ocupada por las tropas entre siete y ocho de la mañana en cuya hora dió principio el fuego en los otros puntos citados, sobre las once fué tomado el Almudi y la puerta del Duque, oyéndose despues algunos disparos al otro lado del puente de San José.

En esta lucha tenaz han sido pocos los paisanos que han tomado parte, y las pérdidas muy sensibles y considerables de uno y otro lado.

No podemos por ahora dar mas detalles; mañana procuraremos hacerlo; sin que podamos tampoco detallar las desgracias ocurridas, que creemos son bastantes, y las que deploramos; pues la sangre vertida es sangre española y sangre de liberales. Por una y otra parte se ha luchado con el valor propio de españoles.

A mediodia ha entrado un batallon de ingenieros, y, segun se dice, se esperan mas fuerzas.

A pesar de que á las tres y media de la tarde se ha reproducido la alarma ocasionada por algunos disparos hechos hácia la parte alta del Coso, á las seis de la tarde, hora en que cerramos este número, ha cesado por completo.

Continuando la reseña que ayer dimos de los acontecimientos de esta capital, lo que hoy podemos añadir se reduce á que á las once y media de la mañana del dia 8, y no á las diez como dijimos ayer, fueron tomadas por las tropas, despues de una prolongada luchá, en la que por una y otra parte se demostró un gran valor, las barricadas formadas en la plaza de San Miguel, calle del Heroismo, Cadena y Puerta del Duque de la Victoria.

A las tres y media de la tarde, momentos despues de haber pasado el Exmo. Sr. Capitan general, acompañado del auditor de guerra, jefes de Estado mayor y una pequeña escolta, por la plaza de Salamero, se hicieron algunos disparos por paisanos, que con este motivo dieron lugar á que se renovara durante un cuarto de hora el tiroteo, que habia cesado por la mañana; el Capitan general que, como hemos manifestado, acababa de pasar en aquel momento por el sitio donde se hizo fuego, desmontó al estremo de la calle del Cinco de Marzo y se dirigió á apuntar un cañon que se hallaba alli situado; no ha sido esta la primera vez que, durante la lucha de estos dias el Sr. Bassols ha dado pruebas de gran serenidad; la noche del 7, durante lo mas récio de la pelea, recorrió los puntos donde mas fuerte era el fuego, y hubo momentos en que fué preciso obligarle á retirarse de puntos donde se habia dirigido á pié, á fin de examinar le posicion de los que ocupaban las barricadas. Volviendo al hecho que relatamos y como ya hemos indicado, cesó el fuego al cuarto de hora, habiéndose prendido á algunos paisanos en la mencionada plaza de Salamero.

Entendiendo que este relato es sumamente parco, lo hemos dado sin embargo para calmar en algun tanto la ansiedad de nuestros lectores de fuera de la capital, y sin perjuicio de ampliarlo conforme váyamos adquiriendo nuevos detalles que se confirmen.

Se ha fijado un bando del Exmo. señor Capitan general en el que se manda entregar todas las armas de fuego en el plazo de una hora, inclusos aquellos cuyos dueños tengan licencia, la que deberan entregar con el arma.

El motivo de esta disposicion parece ser el no haber sido presentadas todas las armas repartidas á los voluntarios y el haberse hecho fuego á las tropas con escopetas de caza.

—Ayer al pasar por la calle de Pignatelli el batallon de ingenieros que llegó en el mismo dia, fué atacado, segun se nos ha dicho, por algunos paisanos, causando algunas bajas de unos y otros.

—Esta poblacion va volviendo poco á poco á su calma habitual.

—Los presos hechos estos dias parece han sido llevados al castillo.

—Los desperfectos ocasionados estos dias en las lineas telegráficas han sido muchos y hoy ha comenzado su recomposicion.

—En el momento que estalló el fuego en las diferentes calles de la poblacion, se esta bleció un hospital de sangre en la plaza de San Pedro Nolasco.

Tambien en la casa del Sr. Prado, habitante en la calle del Mercado, se curaba á los heridos.

—La Puerta del Duque de la Victoria ha sufrido algunos desperfectos, asi como tambien las casas inmediatas.

—A consecuencia de los sucesos acaecidos estos dias, se han hecho bastante número de prisiones.

Hé aqui los bandos que ha espedido el Capitan General de Aragon Sr. Bassols:

Don Joaquin Bassols y Marañosa, Capitan General de Aragon etc. etc.

En virtud de las facultades de que estoy investido por hallarse el distrito de Aragon en estado de Guerra, mando:

Art. 1.° En el improrogable plazo de cuatro horas, que terminan á las cinco de la taade, se entregarán las armas que se hallen en poder de los voluntarios sujetos á reorganizacion y que no lo hubieren hecho, en cumplimiento de las disposiciones del Gobernador civil de esta provincia. La autoridad militar tomará las medidas convenientes para facilitar la entrega.

Art. 2.° Trascurrido el plazo mercado, se harán visitas domiciliarias, y la persona á quien se se le encuentre armas, será entregada al consejo de Guerra para aplicarle la ley de 17 de abril de 1821.

Art. 3.° Visto el incalificable atentado que se acaba de cometer con un soldado de esta guarnicion, á quien se ha herido por varios grupos en la calle llamada de Meca, se prohibe toda reunion que esceda de cinco personas; los grupos que pasen de este número serán disueltos por la fuerza armada, si no obedecieren á la primera intimacion.

Zaragozanos: Como los hombres honrados y pacificos no deben confundirse con los enemigos del órden y la libertad, dedicaos á vuestras ocupaciones, aislaos de los que quieran alterar el órden, y asi será mas espedito y menos doloroso el cumplimiento de la ley.

Zaragoza, 7 de octubre de 1869,—*Joaquin Bassols*,

Zaragozanos: En breves horas ha quedado vencida una insurreccion que ha puesto en consternacion á este pacífico y honrado vecindario.

La ley será inexorable con los que olvidando santos deberes han querido poner en un precipicio vuestras tan queridas libertades.

Ciudadanos pacificos: entregaos á vuestras habituales ocupaciones, que la calma renazca, y confiad en el valor del bizarro ejército y en el celo y energia que para velar por vuestra seguridad sabrá desplegar vuestro Capitan General.

Zaragoza, 8 de Octubre de 1869.—*Joaquin Bassols*.

Nuestro número del dia de hoy, no se pudo repartir por los efecto de los acontecimientos que desde las dos y media de la tarde del dia de ayer han tenido lugar en esta capital. Aprovechamos la composicion que tenemos preparada, y lo publicamos con los pocos datos que precipitadamente hemos podido recoger.

Dispuesta por el Capitan General la reorganizacion de la milicia ciudadana, se notó desde el momento bastante agitacion en la poblacion; agitacion que fué en aumento á causa de haber entrado, segun nos aseguran, de 40 a 50 presos procedentes de las partidar de Pedrola y Gallur, custodiados por la guardia civil; cuyo motivo dió ocasion á que, á las dos y media de la tarde, se construyeran algunas barricadas y se rompiese el fuego; ha durado hasta las primeras horas de la mañana por los barrios de San Pablo, en los que los paisanos hacian fuego desde las calles que afluyen al Mercado y de la torre de San Pablo, la que ocuparon en las primeras horas de la tarde.

La lucha se ha prolongado mas en las parroquias de San Miguel y la Magdalena, en las que dió comienzo á la misma hora que en las de San Pablo y duró toda la noche con cortos intérvalos, renovándose en gran escala durante la mañana del 13 hasta las diez, en cuya hora ha cesado, retirandose segun se nos ha dicho, los paisanos por la parte de la torre de Bruil, desde cuyo punto han pasado el Ebro con pontones.

El resto de la tarde se pasó ya tranquilamente, asi como la noche; las tropas de la guarnicion, reforzadas con dos batallones de ingenieros, un batallon de cazadores y un escuadron de caballeria, que llegaron durante el dia 8, ocuparon militarmente la poblacion.

En la mañana del dia 9 se publicó el bando mandando entregar las armas que faltaban y hasta la hora en que escribimos, las cinco de la tarde, he pasado el dia sin mas incidente que las corridas que ha originado el disparo casual de un fusil en el paseo.

En las primeras horas de la mañana se han hecho algunos prisioneros: los presos durante la lucha creemos ascenderan á unos ciento cincuenta.

Las versiones que hemos oido sobre las personas que se han puesto al frente del movimiento, son tan contradictorias que renunciamos por hoy á hacernos cargo de ninguna de ellas.

Durante la lucha se han aproximado á nuestra capital, paisanos de algunas poblaciones comarcanas y de los alrededores de la ciudad, pero fuerzas de caballeria convenientemente dispuestas y situadas por el señor Bassols han impedido su entrada en la poblacion.

Vamos ahora, como apéndice por hoy, á esta reseña, que ampliaremos si es conveniente, á ocuparnos de la parte mas sensible y que por si sola embarga nuestro ánimo y contrista nuestro abatido espiritu, pues no otra cosa puede acontecernos al tener que detallar las pérdidas de unos y otros combatientes, cuando todos son hijos de una patria, todos liberales que ayer juntos combatieron.

Segun los datos que hemos podido recojer y que los creemos axactos, las bajas del ejército han sido diez y ocho muertos y 75 heridos, de estos seis oficiales y doce capitanes. De paisanos los entrados en el Hospital civil y recogidos en las calles fueron 22 cadáveres y nueve heridos, entre unos y otros hay alguna mujer y niños, victimas inocentes de estas luchas.

Durante el dia de hoy y tarde de ayer, la gente ha transitado y transita pacificamente por toda la capital, recorriendo los puntos de la lucha, en los que no encuentran los destrozos que se habia dicho.

—Segun partes recibidos ayer mañana en esta capital, en las inmediaciones de Gallur, sitio llamado La Planilla, habia aparecido una partida de cien hombres, que por llevar boina se suponen son carlistas.

—Al entrar en Zaragoza los prisioneros de Cinca-Villos los republicanos del barrio de San Pablo rompieron el fuego contra las tropas. Antes del anochecer la linea telegráfica quedó cortada entre las Casetas y aquella ciudad, lo cual ha sido causa de que el gobierno careciese de noticias directas. Parece que despues que la insurreccion ha sido completamente vencida una parte de los insurrectos han apelado á la fuga consiguiendo salir de la ciudad.

—En Madrid no ocurre novedad. Se han tomado algunas precauciones por si se intentase turbar el órden. Ha corrido el rumor de que el dia 15 debia haber una intentona; pero segun mejores noticias no hay quien se atreva á provocar un conflicto dentro de la poblacion. El gobierno con solo la fuerza ciudadana, de cuya lealtad no puede dudar, tiene mas que suficiente para reprimir desde el primer momento cualquier movimiento insurreccional. Ademas pasan de doce mil hombres las fuerzas de guarnicion en esta capital y sus cantones.

—Los ayuntamientos y demas corporaciones republicanas que no hayan ofrecido su apoyo al gobierno y las Córtes serán desde luego disueltos.

—El capitan general señor Izquierdo ha pasado una comunicacion á los comandantes militares del distrito recomendándoles que solo declaren el estado de guerra en el caso de que se presenten en dos puntos distintos de sus cantones fuerzas rebeldes de alguna consideracion.

—Una fuerza de 15 infantes y 20 caballos se encontró esta mañana en la Bardena de Navarra con una partida republicana, la cual rindió sus armas sin la menor resistencia, y manifestaron que iban huyendo de la persecucion que sufrian y que desde luego implora ban indulto.

—Vuelve á hablarse de la abdicacion de Da. Isabel de Borbon en el ex-principio D. Alfonso. Asi lo dice el *Universal*.

—La *Iberia* dice que ha recibido numerosas cartas felicitándole por los magnificos discursos que ha pronunciado estos dias el Sr. Sagasta y por los cuales se felicita el partido progresista. Creemos que como el partido progresista se han felicitado cuantos hombres aman los principios de libertad y de órden.

—La *Discusion*, obedeciendo las indicaciones de la autoridad, ha suprimido los lemas contrarios á la Constitucion monárquica que figuraban diariamente en el encabezamiento de sus números.

—Dice un periódico:

«Se anuncia la aparicion de un manifiesto suscrito por algunos partidarios del federalismo, condenando enérjicamente la conducta criminal y vandálica de sus correligionarios, y haciendo pública y solemne declaracion de su separacion de ellos y adhesion á la causa de la república unitaria. Tambien se diee que entre las firmas que aparecen al pié de dicho documento figurarán las de algunos diputados de la minoria.»

—Un despacho de Sevilla anuncia que en Carmona y otros pueblos se habian insurreccionado. Salieron fuerzas en persecucion de los facciosos.

En Castelblanco y otros pueblos de la provincia se habian apoderado de los fondos del Estado.

Se embarcaron en Cádiz 600 soldados con destino a Cuba.

—Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Santander 6 (á las seis y media de la tarde.)—Esta tarde á las cuatro ha fondeado en este puerto el vapor correo «Puerto Rico» procedente de las Antillas, conduciendo la correspondencia y pasageros.

No ocurre novedad.

—Con motivo de haber intentado apoderarse de la estacion del ferro-carril de Valladolid varios voluntarios de aquella ciudad y de haberlo impedido las autoridades, los sublevados quisieron marcharse en direccion á Tordesillas para proclamar en este punto la república federal, pero á la salida de la poblacion se encontraron con algunas fuerzas del ejército que les impedian el paso, cambiándose entónces algunos disparos de los que no resultaron desgracias. Los voluntarios tuvieron necesidad de abandonar su intento, arrojando las armas, y las tropas hicieron 20 prisioneros.

El gobernador procedió inmediatamente á disolver los batallones 1.°, 2.° y 4.°, republicanos, y disolvió el ayuntamiento. Ya se habia restablecido la tranquilidad por completo; los voluntarios seguian entregando las armas, y el nuevo ayuntamiento, progresista, ha tomado posesion á las doce del dia.

Ha llegado á Madrid el celebre moro Chorhy, poeta de Tetuan, de que tantó se habla y cuyo retrato figura en el «Diario de un testigo de la guerra de Africa.»

El general Milan de Bosch, que habitó en la casa de Chorby durante la ocupacion de Tetuan, dió al ilustrado marroquí un espléndido almuerzo, al que asistieron los señores conde de Cuba, Alarcon, Monteverde y otras personas que habian compartido con el general Milans la noble hospitalidad del poeta agareno.

—Se ha dado principio por un consejo de guerra á instruir la correspondiente sumaria sobre la desaparicion del brigadier D. Fernando Pierrad. Este se halla en Portugal.

—Brevemente leerá el señor Becerra en las cortes los proyectos de ley sobre cabotaje y derecho diferencial de bandera, con relacion al comercio de Cuba.

—Las noticias que tenemos sobre los dos primeros dias de elecciones para diputados á cortes en varias circunscripciones dan el triunfo á los monárquicos.

—Es notable la siguiente estadistica de los destrozos hechos en Valls por los republicanos.

Fueron asesinados Antonio Roca, Francisco Gargos, otro conocido por Pedrol, N. Avella, Damian Tapiol y su hijo, estos dos últimos fueron muertos á bayonetazos en la puerta del ayuntamiento. Fué herido además Juan Monserrat.

Las casas quemadas son:

Una de D. Juan Marti Myrtra, curtidor y propietario. Calcúlase la pérdidas en 12000 pesos.

Otra de D. Juan Homs Dalmau, tambien asesinado. Estaba valuada la casa en 4000.

Otra de D. Ramon Grau y Prate, notario, valuada en 5000.

Otra de D Joaquin Arnet, abogado y propietario, tambien asesinado. La casa valia 16000.

Otra de D. Joaquin Planas, valuada en 1000

Otra de D. Francisco Pons, abogado y propietario; valuada en 3000.

Otra de D. Manuel Chiariana, tejedor valuada en 8000.

Otra de D. José Gay, escribano y propietario á quien quemaron todos los protocolos de la escribania. Se calcula la pérdida de 2000.

Otra de D. Miguel Garriga, escribano, valuada la finca en 2000.

Otra de D. Isidoro Tarrago, abogado; valuada en 1500.

Otra de D. José Rodon, Secretario del ayuntamiento, valia 500.

Otra de D. Francisco Miguel, abogado, por valor de 2000.

Otra de D. José Dasca, notario, á quien quemaron tambien los protócolos de la escribania, se calcula la pérdida en 2000.

Otra de D. Ramon Castellet, fabricanta, pérdida 10000.

Otra de D. Juan Ferry y compañia, alpargateros, pérdida 2500.

Tambien fueron incendiadas las oficinas del registrador de la propiedad D. Juan Pasqués.

Estas cifras dan desde luego una idea de lo que alli ha ocurrido.

A los vecinos de Valls les han sido entregados 200 fusiles que han solicitado para defenderse en caso necesario.

Parte de la columna de Palacios trajo ayer 20 presos.

El señor Lagunero desde Valls fué á tomar el tren de Reus en la estacion de La Plana, el 6 por la tarde, conduciendo su columna 40 presos, la mayor parte maniatados. Al parecer pertenecen á los sublevados de esta última poblacion, y entre ellos hay algunos que fueron dependientes del ayuntamiento republicano de la misma. A cosa de las nueve de la noche pasaron por la Rambla en direccion á la cárcel.

Con las fuerzas que conducia estos presos venian unos cuantos nacionales de algun pueblo de la ribera del Ebro, los cuales, segun informes, sirvieron de guias á la columna del activo señor Lagunero para atravesar todo el territorio desde Benisanet á Valls en poco tiempo.»

—Es tan crecido el número de presos que estos últimos dias han llegado á esta ciudad, que ha sido preciso repartirlos entre la cárcel y el Seminario.

El Juzgado de primera Instancia ha tenido que desocupar la sala que ocupaba en aquella y establecer sus dependencias en el piso bajo de dicho Seminario.»

Tambien se habia publicado un bando por el comandante general interino de la provincia para que en el término de cuatro horas entregaran las armas todas las personas que no estuviesen autorizadas para ello.

—La ciudad de Bejar despues de haber sido pacificada ha vuelto á sublevarse á los gritos de *viva la República*.

—En la sesion del dia 15 se suspendieron por algunos dias las sesiones de Córtes.

Noticias de Italia

La Emperatriz Eugenia llegó el 9 á Venecia á las tres de la madrugada, y el Rey Victor Manuel y cuatro de sus ministros fueron á saludarla y la invitaron á que bajase para descansar en el palacio de los Dux puesto á disposicion. La Emperatriz manifestó el deseo de permanecer á bordo del *Aguila* donde recibirá la vista del Rey de Italia.

Todo cuanto pudiéramos decir sobre el objeto de este viaje ya es sabido. El gobierno italiano ha querido asociarse á las intenciones de la augusta viajera.

El duque de Aosta, almirante de la escuadra italiana, ha partido ya y se halla en las aguas de Siria, á donde la duquesa su esposa irá á reunirse con él impulsada tambien por el mismo deseo que la Emperatriz. La duquesa de Aosta pertenece á una familia en la que se han dado exelentes ejemplos de virtud y de religion. Su madre, que falleció algunos meses antes de su enlace con el duque de Aosta, era de la familia de Merode y habia llevado á la casa del principe de la Cisterna el espiritu de una religion ilustrada y ferviente.

Se cree que el gobierno italiano se ha puesto de acuerdo con el gobierno francés para aumentar y consolidar su influencia en Oriente. Italia es tal vez la nacion latina que tiene mas intereses que protejer en la Siria. Los ministerios italianos, y especialmente los peregrinos se han multiplicado tanto desde algunos años que acaba de fundarse una sociedad destinada á prestar toda clase de ausilios á los italianos que se dirijan á la Siria. Es presidente de la sociedad un diputado muy reconocido por sus sentimientos de piedad cristiana, el cual ha obtenido el mas completo apoyo moral del gobierno. Hasta ha habido un periódico del partido moderado que ha aconsejado al gobierno que aproveche esta ocasion para combinar una accion comun en Oriente con objeto de paralizar alli los esfuerzos de la Rusia.

Dentro de algunos dias quedará establecido un servicio regular entre Italia y Egipto; el correo saldrá de Brindis para todo el Oriente.

Inglaterra está dispuesta á venir á un acuerdo con el gobierno italiano para hacer pasar por Brindis sus correos. De todos modos, es ya hoy un hecho consumado la constitucion de una gran sociedad de navegacion subvencionada por el gobierno, en la cual se refunden las cuatro sociedades existentes. No hace muchos dias que el Sr. Minghetti manifestó las esperanzas que cifraba en esta union y declaró que tenia que ceder á las influencias mas autorizadas, en las cuales los venecianos se destinguian por su entusiasmo y su cooperacion.

Los periódicos cometen los diferentes rumores que llegan del estrangero sobre la candidatura del duque de Génova. La *Opinione* especialmente ha publicado un notable articulo en que examina lo que puede haber de razonable y de exagerado en dichos rumores y el mas sólido de sus argumentos contra esta candidatura es el estado presente de España. Todos los hombres politicos, cualquiera que sea la fraccion á que pertenezcan, estan sobre este punto acordes con la opinion de dicho periódico. Esto es lo q' á pasaba la madre del duque de Génova, y hoy añadiré que el Rey Victor Manuel ha consultado sobre esto á los ministros y que hasta han mediado entrevistas entre varios personajes que estan en los secretos de ambos gabinetes. Parece que el Rey, antes de que su hermana politica le hablará de este asunto, ha manifestado que le disgustaba semejante combinacion.

El ministro de Justicia ha publicado una circular dando permiso á los obispos y demas eclesiasticos para ir al concilio, reservando sin embargo sobre sus decisiones los derechos del Estado

Escriben de Florencia que los periódicos han declarado que carecian de todo fundamentos los rumores relativos á dificultades que se supone podrian impedir llevar á cabo el empréstito de 60 millones de francos. El contrato entre el ministro de Hacienda y los banqueros se firmó el 17 de Setiembre por la sociedad general y los co-interesados. Mr. Goldsmith lo suscribió por los banqueros de Francfort y M. Baruch por la *Wiener Mechse bank*. Se ha efectuado ya el depósito de seis millones que se habia exigido, y ninguna diferencia existe entre el ministro y los banqueros.

Segun un telégrama de Ragusa fecha 8 del corriente, los campesinos de los alrededores de Cattaro se resisten á mano armada á someterse á la nueva ley militar. Entre ellos y una partida de tropas ha habido un encuentro cerca de Dragati, resultando de él algunos muertos y varios heridos.

—En la mañana del dia 4 la emperatriz visitó el arsenal, invitando despues á almorzar á bordo del «Aigle» á las autoridades de marina.

S. M. manifestó al principe Cloberti su satisfaccion por las grandes y respetuosas muestras de simpatia que todos los dias recibia y por la cordial acojida que en todas partes le hacia el pueblo, y espresóle ademas su admiracion por los magnificos monumentos artisticos que abundan en Venecia.

—La «Correspondencia Italiana» anuncia el nombramiento del señor Ballesteros como encargado de negocios de España en Florencia y dice que el señor Montemar continuará acreditado en calidad de ministro plenipotenciario.

Se aguarda de un momento á otro la llegada de la reina de Wurtemberg á Florencia.

—Escriben de Florencia que los periódicos han declarado que carecian de todo fundamento los rumores relativos á dificultades que se suponen podrian impedir llevar á cabo el empréstito de 60 millones de francos. El contrato entre el ministro de Hacienda y los banqueros se firmó el 17 de setiembre por la sociedad general y los co-interesados, M. Goldsmith lo suscribió por los banqueros de Francfort y M. Baruch por la Wiener Wechse bank. Se ha efectuado ya el depósito de seis millones que se habia exijido, y ninguna diferencia existe entre el ministro y los banqueros.

Noticias de la insurreccion de la Isla de Cuba.

Se han recibido en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

Habana 14—Por el correo del 15 marcha el obispo de esta diócesis. El capitan general, á nombre de los valientes soldados de las Tunas, dá á las Córtes y al gobierno las gracias mas espresivas por la declaracion de beneméritos de la patria y por el envio de los refuerzos que se anuncian: todo vá bien: nuevos presentados: muertos seis cabecillas.

Habana 21—Los directores del Banco de la alianza han ofrecido entregar al gobierno, mientras dure la rebelion, el total de las ganancias del Banco, con el objeto de llevar adelante la guerra. Los directores han pagado 30000 pesos á cuenta de dicha suma.

Las tropas españolas tuvieron una escaramuza con los rebeldes cerca de la Eucrucijada. Diez y seis de estos últimos quedaron muertos.

El bergantin Thomes Owen y la barca Harry Booth, han llegado á esta procedentes de Nueva York.

Noticias de Paris

—El «Constitucional» declara que la politica del gobierno no se apartará del espiritu del mensaje y del senado consulto, que el gobierno se cuida muy poco de las eventualidades con que le amenaza el partido revolucionario, que está convencido de que sus actos desvanecerán fácilmente todas las alarmas y que el buen sentido público hará el caso que merecen de las escitaciones de los periódicos revolucionarios.

—El Viérnes por la noche hubo en Ruan un meeting contra los tratados de comercio. M. Pouyer-Quertier fué elejido presidente por aclamacion.

—El «Rappel» y la «Reforme» son los únicos periódicos que aconsejan la manifestacion del 26 de octubre; todos los demás periódicos demócratas la censuran.

—Se lee en el «Gazette des Tribunaux»:

»Tropmann continúa en el mismo estado. Careado hoy con varios testigos é interrogado por el juez de instruccion, no parece haber dado indicaciones precisas. Ha consentido, aunque despues de larga vacilacion espresa que su retrato no se venda en la via pública.

No ha renunciado á sus ideas de hacer fortuna, y deja escapar con frecuencia espresiones que denotan en él una verdadera monomania de dinero.

Su apetito, lejos de disminuir, parece por el contrario aumentarse, de modo que ayer, pidió que le añadieran algun plato á la comida que ordinariamente le sirven.

Una sola cosa parece exasperarle, y es la idea de que pueden prender á su padre.»

—Se lee en el *Soir*:

«El Emperador hace tres dias vino en carretela descubierta á Paris para hacer una visita al principe Cárlos de Romania en la fonda de Bristol. La entrevista principió á las cuatro y duró cosa de media hora. Al salir de la plaza de Vendome, el Emperador volvió se á Saint-Cloud por la calle de Rivoli y los Campos Eliseos.»

—Escriben de Constantinopla que el viaje de la Emperatriz llama mucho la atencion no tan solo en la capital si que tambien en todo el imperio otomano. Segun parece, las principales ciudades se proponen enviar comisiones para presentar sus homenajes á S. M. y manifestarle sus simpatias por Francia.

Entre esos ciudadanos se cita ya á Esmirna, Brusa, Varna, Andrinópolis, Salónica, Sofia, Choumla, Janina y Mostar. Una comision de los habitantes de Siria ha salido de Beyrouth en el último vapor-correo y otra de los cristianos de Palestina, entre los cuales se encuentran muchos padres de la Tierra Santa, han partido de Jafa para trasladarse al Pireo, donde solicitarán de la Emperatriz el honor de que los reciba en su yacht.

Por último los servicios no han querido dejar desapercibida esta conyuntura para presentarse á ofrecer sus respetos á la Emperatriz. El dia 10 debe salir de Belgrado para dirijirse á Constantinopla una comision compuesta de los hombres mas distinguidos del pais.

Estas demostraciones prueban que Francia cuenta con las simpatias de todos los pueblos de Oriente sin escepcion ninguna.

—La emocion del dia, dice una carta de Paris, es la triste noticia que sin duda sabrá vd. por el telégrafo, de una nueva huelga de operarios mineros de la cuenca del Aveyron, y del sangriento choque habido entre los operarios y la tropa.

Sobre este grave y doloroso suceso no tenemos todavia mas que la reseña del «Journal oficiel,» que habrá tenido cuidado sin duda de atenuar la trascendencia. Sin embargo, es bastante grave y aflictivo para preocupar á todos los ánimos.

«Los operarios mineros, dice el periódico del gobierno, se han presentado en masa á la oficina de la direccion para invadirla, y habiéndose apoderado del ingeniero jefe, le han arrastrado á las minas para ahogarle, á pesar de todos los esfuerzos de la gendarmeria. Ya el sub perfecto habia sido herido en una pierna, y el sustituto del procurador imperial habia recibido una fuerte contusion, y tenia su traje rasgado, cuando el perfecto, llegando con una partida de tropa, ha atacado á los amotinados en número de mas de mil. Habiendo entonces mandado cargar los fusiles ante la multitud, ha conseguido librar al ingeniero en jefe, que habia sido muy mal tratado, y cuyo traje estaba destrozado.

Por la noche, un incendio que se atribuye á mala intencion, ha destruido el almacen general y las mercancias en él contenidas.

Posteriormente la huelga ha tomado proporciones de un verdadero motin; se han enviado tropas á las fundiciones para protejer á los fundidores cuyo trabajo querian los mineros estorbar. Animados con esta resistencia, los amotinados han intimado á la tropa que se retirase con la bayoneta envainada, amenazando á los soldados con desarmarlos.

El oficial ha rechazado á los agresores y ha mandado armar bayoneta. Al oir esta órden los mineros se han provisto de barras de hierro, y han arrojado proyectiles que han herido á varios soldados y han alcanzado al oficial.

En este choque las tropas han hecho uso de sus armas, y parece que han resultado diez muertos y varios heridos. Se han tomado disposiciones para impedir la continuacion de estos desórdenes.

—M. de Keratry ha publicado una carta declarando que renuncia al proyecto de una manifestacion aislada. La oposicion, dice, debe tomar medidas mas conformes con su dignidad y con la revindicacion de las libertades públicas, y no conviene al pais que la lucha empeñada entre el póder personal y los representantes de la nacion termine con un motin.

—El «Avenir national» publica un articulo de M. Peyrat en que combate el proyecto de una manifestacion para el 25 de octubre considerándola inoportuna y fatal, y afirma que opina del mismo modo la gran mayoria de los demócratas.

—El «Constitutionnel» desmiente el rumor de un proyecto de viaje de la Emperatriz á Palestina,

—El «Electeur libre» publica un articulo de M. Ernesto Picard que aconseja aguardar y aceptar la convocatoria del cuerpo legislativo para el 26 de noviembre.

—Segun la última cuenta semanal del Banco de Francia, ha habido un aumento de un millon en los anticipos y una disminucion de 3 millones 800:000 fr. en la existencia metálica, de 61 millones 500:000 fr. en la cartera, de 34 millones 600:000 fr. en la reserva de billetes y de 18 millones 400:000 fr. en las cuentas corrientes con particulares.

Discurso pronunciado por el rey de Prusia en la apertura del parlamento.

«Ilustres, nobles y respetables individuos de ambas Cámaras del Parlamento:

En la legislatura que hoy se inaugura, tendreis que dedicaros á tareas muy importantes bajo el aspecto de la prosperidad de la monarquia y de la legislacion.

Aunque la confianza en la conservacion de la paz y el resultado por punto general favorable de la cosecha hayan dado motivo para esperar que los ingresos seguirian en aumento, no ha mejorado sin embargo de un modo sensible la situacion del Estado.

El exámen de los documentos de los presupuestos relativos á los resultados del año económico de 1868, documentos que os serán presentados, os demostrarán que á consecuencia de circunstancias inevitables, por una parte los ingresos han aparecido inferiores á los cálculos de los presupuestos, y por otra los gastos han sido mayores de lo que se esperaba, en atencion á que los recursos disponibles no han bastado á hacer frente á los gastos necesarios.

En vista de estos resultados y del presupuesto del año actual, mi gobierno ha dirigido todos sus esfuerzos á conseguir que sea posible un alivio en las cargas federales de Prusia, mediante el aumento de los ingresos correspondientes á la Confederacion de la Alemania del Norte.

Estos esfuerzos, empero, no han obtenido el éxito que se creia, y por lo tanto ha sido imposible restablecer el equilibrio entre los ingresos y los gastos en el presupuesto del año próximo que se presentará cuanto antes, y en consecuencia se han reducido los gastos en cuanto ha sido dable, sin perjuicio de los intereses del pais.

El gobierno, pues, se ve en la necesidad de recurrir á un aumento de los impuestos para cubrir por completo los gastos del presupuesto.

El restablecimiento y la conservacion del buen órden en la Hacienda, son á no dudarlo indispensables para el feliz y fecundo desenvolvimiento de las instituciones del Estado, y por lo mismo procuraremos llenar estos requisitos lo mas pronto posible.

Los sacrificios que esto reclama no nos harán retroceder, pues cuanto mas tardios sean, mas onerosos serán al pais.

Convencido de que participais de mi modo de pensar, confio que no rehusareis vuestra aprobacion á las proposiciones de mi gobierno.

Se os presentará un proyecto de ley con el objeto de modificar las disposiciones legales relativas al establecimiento del impuesto por clases sobre la renta, á fin de que haya mas uniformidad que antes en el modo de aplicar esa ley.

Tambien se someterá á vuestro exámen un proyecto de ley referente á una nueva organizacion de circulos en especial en las provincias orientales. Este proyecto comprenderá una proposicion de importancia general bajo el aspecto del conjunto de la administracion civil. Esta proposicion no se limita á una mera modificacion de las disposiciones vigentes en la actualidad sobre la organizacion de los circulos, disposiciones que mi gobierno ha reconocido varias veces que es menester modificarlas, sino q' ademas de las alteraciones q' en ella se indica tocante á la reunion de circulos, se aconseja que se establezcan representantes de la administracion en estos y en los municipios, con el objeto no solo de dar vida y de asegurar á los habitantes de los circulos la participacion de la administracion, si que tambien de permitir que pueda confiarse al pueblo una parte de los asuntos que hasta aqui ha pertenecido á la jurisdiccion de las autoridades civiles.

Una vez q' este principio de autonomia se haya aplicado en grande escala á los circulos de las provincias orientales convertidos en centros de la vida municipal, se hará estensivo á los demás puntos del pais donde se irá desenvolviendo naturalmente y sin esfuerzo alguno.

Con arreglo á los deseos manifestados á mi gobierno, este presentará un proyecto de ley reformando por completo todas las partes de la legislacion relativa á la enseñanza, en conformidad con los métodos de enseñanza que la esperiencia ha demostrado ser mejores.

En esta legislatura deberán proseguir los debates inaugurados en la anterior sobre la reforma completa de la legislacion, relativa á la propiedad inmueble.

Mi gobierno se ocupa constantemente en buscar los medios de aumentar en lo posible los recursos de la Hacienda destinados á la construccion de carreteras y de ferro carriles y otras obras de interés general. Mas con disgusto suyo se ha visto precisado á causa de la insuficiencia de los ingresos del Estado á introducir alteraciones en este capitulo.

Mi gobierno ha mostrado sin cesar gran predileccion por la agricultura, cuyos progresos procura impulsar tanto como le es dable. La ley ha promovido y él ha secundado las asociaciones agricolas de propietarios de cortas estensiones de terreno, las cuales prosperan en todos los puntos donde se han establecido.

Gracias á Dios un éxito feliz ha coronado lo grandes esfuerzos de mi gobierno para mantener y consolidar la paz y evitar que se alteren nuestras buenas relaciones con las potencias estranjeras.

Abrigo la confianza de que en adelante la politica estrangera dirigida por mi en este sentido, dará los mismos felices resultados, que son la continuacion de las relaciones pacificas y amistosas con todas las potencias estrangeras, el desenvolvimiento de estas relaciones y la garantia del prestigio y la independencia de Alemania.

Señores, recientemente he tenido ocasion de recibir en varias provincias de mi reino pruebas de fidelidad y de afecto que me han llegado al corazon. En el espiritu que han inspirado esas manifestaciones tengo derecho para ver una nueva garantia del desenvolvimiento continuo y feliz de nuestra patria.

Activar como mejor me sea posible este desenvolvimiento en todas las direcciones, tal ha sido el objeto constante de mis esfuerzos.

Su buen éxito depende en gran parte de vuestra benévola cooperacion con mi gobierno y manifiesto con placer la confianza de que prestareis esta cooperacion tan útil para

la prosperidad del pais en el curso de esta legislatura».

NOTICIAS DIVERSAS.

—El Sr D. Laureano de Alhadalejo se embarca con direccion al Rio de la Plata en el presente paquete de la carrera del Pacifico Fué nombrado cónsul de España en el Rosario, por cuya acertada eleccion felicitamos á la colonia española de dicho punto.

—El principe Real de Prusia llegó á Viena el miércoles y fué recibido por el Emperador y las autoridades civiles y militares.

Cuando llegó el principe, el Emperador se adelantó, y ambos se saludaron cordialmente. El emperador vestia uniforme de coronel prusiano y el principe uniforme de coronel austriaco. La música militar tocó el himno nacional prusiano. Los coches de la corte condujeron al palacio imperial al Emperador y á su ilustre huésped.

—Dice la *Correspondencia provincial* de Berlin que la visita del principe heredero á la corte imperial de Viena se considera como un indicio importante del valor que dan ambos gobiernos á la reanudacion de las relaciones amistosas recíprocas. Esta visita se decidió en Berlin, y el Emperador de Austria acogió el proyecto con el mayor agrado.

—El principe real de Prusia recibió el dia 8 al canciller del imperio y á los ministros, y tuvo una larga conversacion con M. Giskra.

El principe partió al dia siguiente para Navresina, Goirmons y Veuecia.

—Los periódicos de Viena anuncian como cosa segura que el Emperador Francisco José volverá al Sultan en constantinopia la visita que recibió en 1867, y que asistirá despues á la inauguracion del canal de Suez.

—En un telégrama de Atenas ha llegado la noticia de que la Cámara de ese reino acaba de decidir que siendo el dia 9 el de la recepcion de la Emperatriz, debe considerarse como dia de fiesta nacional, y por este motivo no celebrará sesion la asamblea. Los preparativos adelantan y á estas horas deben estar ya casi terminados. Desde que el yacht imperial el *Aigle* entre en las aguas de Grecia hasta que salga de ellas, la bandera francesa ondeará en todos los establecimientos públicos al lado de la de Grecia.

Principian á llegar ya á la capital considerable número de habitantes de las provincias. Previendo el gobierno que no padrán alojarse todos en la ciudad ha dispuesto levantar tiendas de campaña y establecer entre Atenas y el Pireo un campamento con destino á la poblacion del campo.

El crimen de Pantin.

Toda la prensa francesa consagra una gran parte de sus columnas á los horribles asesinatos de Pantin, crimenes acompañados de tales circunstancias que hacen herizar de espanto á las almas mas depravadas. Y hagamos de paso notar que en esa sociedad francesa que se nos quiere presentar como modelo, se repiten con espantosa frecuencia crimenes con tal carácter de ferocidad y refinamiento, con tal sangre fria, cometidos á impulsos de las mas viles pasiones, como no hay ejemplos en las crónicas de la criminalidad de ninguna de las naciones civilizadas.

¿Creeráse que el autor principal de este sextuplo asesinato en una madre embarazada de siete meses, y en cinco niños desde diez y seis á cuatro años, pudiera ser el hijo y hermano respectivamente de las víctimas y tal vez el esposo y padre de las mismas? Pues esto es lo que aparece hasta ahora al menos por lo que se refiere al primero:

En efecto, el jóven que con el nombre de Juan Kinck se habia presentado viviendo ocho dias en el hotel de Paris, frente á la estacion del ferro carril del Norte, era hijo mayor de la familia, que habia tomado el nombre de su padre, pues él se llamaba Gustavo. El padre Juan Kinck, hombre de unos cincuenta años, fornido pero vulgar, era fabricante de pequeñas industrias metálicas en Roubaix, ciudad del Norte de Francia, y propietario en ella de tres casas, inclusa la casa-fábrica en que habitaba toda esta familia, calle de la Aluetta, número 22. Hace un mes que el marido y padre de tan numerosa familia, quiso comprar algunas tierras en la Alsacia, y como necesitase parte del dote de su mujer para esto, la esposa, que ó no creia conveniente la compra, ó era codiciosa y recelosa, se opuso tenazmente á ello, surgiendo de aquí contiendas en el matrimonio. Juan Kinck se dió por convencido; pensó al parecer en otras adquisiciones ó empresas, inspirando de nuevo confianza á la familia que parecia vivir en buena armonía. Pero desde aquel momento decidió la desaparicion de la mujer, ignorándose porqué su furor se estendió á los hijos. Se ignora aun cómo pudo asociar á sus planes á su hijo Gustavo. Para explicar esto se dice, peao sin garantia cierta, que el hijo mayor era de otro primer matrimonio, y que el padre habia adquirido las pruebas de que sus otros cinco hijos no eran suyos. Esto es increible

De todas suertes, lo positivo es que, atraida por el cebo de un buen negocio, la madre con sus cinco hijos salió de Roubaix para Paris en la tarde del Domingo, llegando, como se dijo, cerca del anochecer al hotel donde vivia Gustavo, y donde les habia dado cita el gefe de la familia, que durante quince dias habia permanecido ignorado y oculto en Paris, aun que entendiéndose con el hijo mayor.

Cómo los decidieron á dejar á Paris de noche, y cómo desde la estacion de Pantin, á media hora de la capital, condujeron padre é hijo á toda la familia hasta el lugar de la matanza, no se sabe con certeza. Se cree que á las diez de la noche, al conducirlos de una estacion á otra, los estraviaron. Dicese que los fueron matando de dos en dos, empezando por la madre y el hijo de diez y seis, que se defendió. Hay quienes creen que parte de las victimas fueron conducidas en un carruaje, y que este sirvió tambien para la conduccion desde el lugar del asesinato á la fosa, no muy distante. Pero no se han encontrado huellas de esta carruaje. Tambien se cree que hubo un tercer asesino que ayudó en su obra á Juan y á Gustavo Kinck. De esto tampoco hay certeza, si bien se ha encontrado un cadáver en un canal inmediato al sitio de la catástrofe, este es en campo solitario, sin arbolado, pero no lejos de él está un fuerte de tropa, una fábrica de algodon y algun otro edificio. La estacion del ferro carril de Pantin á Strasburgo está á trescientos pasos. Parece que de doce á una de la noche, un empleado de la estacion, dos que velaban en la fábrica de algodon y un carretero que pasaba por el camino real oyeron gritos como de riña, y aun la voz de algunos de los niños que con sollozos decia: ¡mamá! ¡mamá! Tambien los perros de la fábrica aullaron tristemente. Pero la noche lo cubrió todo con su manto.

Solo la circunstancia de ir á las cinco de la mañana á sacar patatas de su campo, inmediato al teatro de la catástrofe, hizo que el crimen se descubriese horas despues de cometido. No se sabe si la fosa fué abierta antes ó despues del crimen. Algunos soldados del fuerte dicen que á las doce de la noche vieron á dos hombres trabajar activamente en el campo, gracias á la luz de la luna; pero como estaban lejos no distinguieron bien lo que hacian.

La *Liberté* publica la siguiente carta del Havre:

«Havre, 23 de setiembre.—Los periódicos dan detalles sobre la prision de Juan Kinck, uno de los autores del crimen de Pantin. En el momento de ser preso en una taberna, por un gendarme que uo sospechaba la importancia de la captura, Juan Kirk se arrojó al mar desde uno de los muelles, del cual fué estraido vivo. Se le encontraron encima papeles que identifican su persona, entre otros cinco titulos de propiedad de la familia Kirck.

El juez de instruccion y el procurador imperial se transportaron á la cárcel á que fué Kinck conducido; á las seis de la tarde no habian conseguido arrancarle una sola palabra. Ha prometido hablar mañana.

—*Le Nouvelliste de Rouen* dá los siguientes detalles de la captura de Kinck:

A medio dia, el gendarme Ferrand, recorria el barrio de San Francisco con objeto de recoger y conducir á bordo de los buques que iban á hacerse á la vela á los marineros rezagados.

Llegado á la calle Real entró en la taberna de monsiur Manjenan situada en la casa núm. 57 y en ella encontró á unos sujetos de siniestra catadura, á quienes pidió sus nombres y su documentacion.

Uno de ellos cuya fisonomia se contrajo visiblemente al oir estas palabras, contestó que era estranjero.

—Razon mas, le dijo el gendarme, para que me enseñeis los documentos que lo acrediten.

—¿Se necesitan documentos para viajar por Francia?

La turbacion del interpelado iba en aumento.

—Si no podeis identificar vuestra persona añadió el gendarme, me veré obligado á conduciros á las oficinas del procurador imperial.

Estas palabras acabaron de desconcer al interpelado que apenas pudo balbucear algunas silabas.

El gendarme le detuvo y se dispuso á conducirle á la prevencion para continuar el interrogatorio.

Llegados al muelle de la cadena se aprovechó del paso de un carruaje para desprenderse de manos del gendarme, y se arrojó al agua con el firme propósito de perder la vida en ella.

Pero en nuestro puerto, como en todos los puertos de mar donde hay una gota de agua, hay un nadador dispuesto á comprometer su vida para salvar la de sus semejantes.

Esta vez el salvador ha sido un calafate llamado Mr. Hauguel. Apenas el detenido habia caido al agua cuando se precipitó detrás de él Mr. Hauguel. Viéndose aquel contrariado en sus propósitos de suicidio, se agarró violentamente á su salvador con objeto de arrastrarle detrás de sí; pero Mr. Hauguel tuvo la suficiente presencia de ánimo para desasirse, y un instante despues apareció en la superficie del agua y ganó el muelle, conduciendo al detenido, que fué trasportado á la prevencion, donde se le dispensaron los primeros auxilios por el farmacéutico Mr. Ebran.

Al desnudarle se le encontraron diferentes papeles entre el cuerpo y la camisa. Estos papeles identificaban su persona. El preso era Juan Kinck de Roubaix, á quien la opinion pública y las primeras indagaciones de la justicia designaban como el principal, sino como el único autor del asesinato de Pautin.

—Se cree que Kinck llegaria ayer por la tarde á Paris, con objeto de ser confrontado.

Tambien se decia en Paris que el individuo preso en el Havre no es Kinck, hijo, sino su cómplice.

El llamado sucesivamente Cárlos Wolff Wandergenbergue, Juan Kinck y Gustavo Kinck, es un obrero mecánico que se llama Troppmann, altaciano como Juan Kinck.

Troppmann, segun lo que resulta da sus declaraciones, pasó en Roubaix los meses de Junio, Julio y Agosto. Vivia en la calle de la Alonette, y le conocia la señora Kinck. Un dia tuvo una entrevista con Juan en la taberna de los *Amigos reunidos*, que pertenecia á Kinck.

Confiesa que ha tomado parte especialmente en la muerte de la señora Kinck. Le hubiera sido dificil negarlo, porque además de las heridas que tiene en la mano y en la cara, aparece su brazo cubierto de arañazos, lo cual revela que ha habido lucha. En su frente se vé la huella de las uñas de la señora Kinck, que parece se defendió enérgicamente.

Pero fueron inútiles su energia y su amor maternal contra los ataques de los tres miserables asesinos.

Decimos tres, porque Troppmann declara espontáneamente que el crimen ha sido preparado, premeditado y dirijido por el padre y perpetrado por Juan Kinck, Gustavo Kinck y Troppmann.

Dice que no le hablaron en Roubaix del asunto y que asistió á la perpetracion del crimen por casualidad.

Troppmann, dice tambien que no sabe donde vivió Juan Kinck en los quince dias que estuvo en Paris antes de la perpetracion del crimen. Se veian cada dos dias en el gran café parisien. Juan le daba dinero.

Vacila en declarar que Juan Kinck se facilitó los medios de salvarse despues de dar el golpe entregándole los papeles que pudieran comprometer á Juan. No responde categóricamente á la pregunta de por qué están en su poder los titulos de propiedad de la familia Kinck.

Ultima hora.

Telégramas politicos.

MADRID, 16 de Octubre de 1869.

Esta tarde se recibió la importante noticia de la rendicion de Valencia. El fuego, segun parece, comenzó á las nueve, durante cerca de medio dia. Casi todos los insurrectos han dejado en las calles las armas, escondiendose en las casas. Con la rendicion de Valencia puede darse por terminada la insurreccion. Luego que el pais quede pacificado, se levantará la suspension de garantias y una gran parte de la minoria republicana volverá á tomar asiento en las Córtes Asegúrase que á consecuencia del bombardeo se incendiaron algunos edificios.

Háblase de la nueva actidud en qué se ha colocado D. Fernando de Portugal. Dicese que D. Fernando se arrepentirá de haber renunciado antecipadamente al trono de España. Plózaga hace vivas gestiones á favor de este candidato. El *Imparcial* dice que son los seguientes: D. Antonio de Orleans, D. Fernando de Coburgo, el duque de Génova, el general Espartero, el duque de la Torre y el marpues de los Castillejos. Los montpensieristas se muestran muy animados estos dias y los iberistas vuelven á acariciar la esperanza de que el padre del rey de Portugal accepta la corona.

Las últimas noticias de Valencia son que el mismo dia que empezaba el fuego de artilleriá á las siete de la mañana, empezaron el ataque todas las tropas divididas en dos columnas, dirigidas por el general Alaminos y las otras por el gobernador militar de la plaza. El ataque fué simultáneo por las calles y las zoteas. A las 5 de la tarde las tropas ocupaban toda la poblacion. Los insurrectos habian arrojado sus armas por las calles. Cuando cesó la resistencia los individuos del ayuntamiento y un directorio q' formaban los que dirigian la insurreccion se habian escondido. A las tres de la tarde dos gefes de barricadas se habian adelantado á las lineas que ocupaban las tropas para anunciar que se rendian los sublevados, y que, por lo tanto, cesase el fuego de artilleria. Son numerosos los prisioneros que se han hecho, y muchos los muertos y heridos. Desde esta mañana temprano toda la linea telegráfica de aqui á Valencia estaba espedita y los telégramas del capitan general ya partieron de la estacion provisional en la plaza de toros. Delante de cada batallon de infanteria y de los que formaban las columnas de ataque iba una compañia de ingenieros con los útiles para abrirse paso á travez de la insurreccion.

Todavia no se saben las perdidas de ambas partes. La linea férrea de aquí á Valencia quedará restablecida mañana temprano. Los diputados Horens, Ferrer y Garces y hermanos Castejon que capitaneaban las partidas de la provincia de Lérida han entrado en Francia.

El diputado Joroazti tambien ha pasado la frontera y dicese que vá enfermo de alguna gravedad.

El presbitero Romero, gefe de una partida de Andalucia, ha logrado llegar á Gibraltar con los suyos.

Los cabecillas Mas y Castro y otros, presos y conducidos á Sevilla, han sido condenados á muerte.

(*Coreespondencia particular de la agencia Fabra*)

—El telégrafo anuncia hoy como inevitable la caida del ministerio italiano.

—Se considera completamente restablecida la tranquilidad pública en toda la España.

PARIS, 16—Se batieron en duelo, en Kiel, Ceaumont y Matternich quedando este último herido en el brazo derecho.

Las colejios de abogados de Francia se proponen protestar contra la conducta de la policia en los acontecimientos de Belleville.

MADRID, 18.—Todos los periódicos que deflenden la república unitaria apoyan al gobierno y lo elojian por la rapidez con que ha sabido vencer la actual insurreccion. Esta circunstancia y otros sintomas que se observan en las altas rejiones, entre los hombres que dirijen actualmente los destinos del pais, hacen creer que se piensa en el establecimiento de la república unitaria.

(*Particular.*)

Esplicaciones.

La *Verdad* ha tenido la fineza de consagrar algunas esplicaciones al asunto de que hablamos ayer, referente al Dr. Ricardo Gutierrez.

La *Tribuna* hace sus rectificaciones.

Lo que dice la *Tribuna* se reduce á lo siguiente:

La comision del presupuesto no ha pensado suprimir la asignacion del Dr. Ricardo Gutierrez. Ha suprimido la *partida*, simplemente; pensando que ella debiera abonarse de gastos eventuales. El servicio que ha de prestar el Dr. Gutierrez vale mucho mas que la asignacion que se le acuerda. No habria ningun motivo de hacer la supresion.

Agrega en seguida: el Sr. Rufino Varela está en el campo. Solo los odios politicos pueden atribuirle una iniciativa que no ha tenido.

Vamos á contestar, dando á nuestra vez esplicaciones.

Nosotros no soñábamos en semejante asunto. No asistiendo nunca á las sesiones de la Cámara Provincial, no sabiamos en qué se ocupaba.

El sábado estuvieron á visitarnos algunos amigos, que lo eran de Ricardo Gutierrez.

Nos dijeron lo siguiente:

«La comision del presupuesto, de que forma parte D. Rufino Varela, ha propuesto que se suprima la partida de asignacion á Ricardo Gutierrez. Nadie está prevenido en la cámara y nadie vá á notar la supresion, que pasará sin dada, por la precipitacion con que ván los asuntos tratados en las sesiones de próroga.»

Verificamos el hecho con los presupuestos á la vista.

La partida estaba suprimida.

Nada se proponia en su reemplazo.

El señor Varela era miembro de la comision.

Nosotros no podiamos adivinar intenciones ocultas. Una partida suprimida es un gasto suprimido, cuando no se dá al respecto ninguna esplicacion. Nosotros no podiamos adivinar el pensamiento oculto de la comision que sin decir nada, habia proyectado pasar á eventuales, que son gastos no previstos, lo que era previsto, determinado y convenido.

Nuestro deber era defender el derecho de un ausente, partiendo de los hechos oficiales en que aparecia herido.

¿Debiamos preveer que la comision tenia esplicaciones que dar, para destruir esa apariencia?

¿Podriamos esperar á que se esplicase, un momento antes de la votacion, para haber hecho recriminaciones estériles, despues que no hubiese remedio?

No: nuestro deber era presentar los hechos tales como aparecian en la publicacion oficial y llamar sobre ellos la atencion de la Cámara.

Dijimos pues muy bien, al asegurar que la comision de presupuestos, de que formaba parte D. Rufino Varela, habia suprimido la partida en cuestion.

Todo esto es rigorosamente cierto.

¿Porqué atribuye la *Tribuna* nuestras palabras á ódio contra D. Rufino Varela?

Nosotros aseguramos la verdad. El era miembro de la comision.

Está en el campo! dice la *Tribuna*.

Salida pueril. Si hoy ese miembro de la comision está en el campo, no lo estaba cuando la comision discutió los presupuestos, impresos ya desde hace muchos dias.

Además, nuestra insinuacion solo envolvia una sospecha, bien justificada por cierto.

El señor Varela, ministro de Relaciones Esteriores, destituia, no hace mucho tiempo al jóven Landivar de la Legacion de Rio Janeiro. El señor Landivar no tenia otro crimen que el de ser sobrino del Dr. Elizalde, y el ministro Varela, ejerciendo una venganza que nos abstenemos de calificar, separaba á Landivar del empleo, dejándole abandonado en Rio Janeiro, sin otros recursos, para vivir y regresar, que los que pudiera suministrarle su familia, llevando así la venganza politica hasta la mas refinada crueldad.

¿Qué nombre debiamos buscar entonces, si lo hubiéramos buscado, entre los miembros de la comision del presupuesto, tratándose de un hecho análogo?

Estaba pues justificado el recuerdo que haciamos de uno de los miembros de la comision.

En cuanto á la intencion que la ha guiado, nosotros hacemos todo el honor que se merece á la esplicacion de nuestro estimable cólega de la *Verdad*.

Ni su intencion, ni la de hombres tales como el Dr. Garrigós y otros de sus miembros, puede prestarse á una interpretacion siniestra.

Pero nosotros que hemos atacado un hecho sin mirar, y aun sin conocer sus autores, nos creemos bien justificados por lo que hemos espuesto.

La comision ha propuesto la supresion de una partida que se llama indebidamente *subvencion*.

No la ha reemplazado por otra.

No ha dado esplicacion ninguna,

¿Qué debiamos suponer?

Que la suprimia, es claro.

¿Podiamos esperar sus esplicaciones ulteriores? No. Ellas habrian tenido que darse en la sesion en que la partida quedase votada, y entonces una defensa para nosotros sagrada, puesto que nacia de la amistad y de la justicia, habria quedado estéril.

Debiamos atacar los hechos y no las intenciones, y asi hemos procedido.

Declaradas las intenciones, les hacemos el honor que se les debe, pero siempre pensamos haber cumplido con nuestro deber.

El asunto de Gomez.

Participando de las simpatias de toda la sociedad que han acompañado á los señores Alken, Correa y Larrazabal en la última catástrofe de la Bolsa, simpatias bien merecidas por la laboriosidad y honradez de estos distinguidos jóvenes, daremos siempre un lugar preferente á todo lo que se refiera á este asunto.

Por eso publicamos en lugar preferente las lineas que nos presenta el señor Larrazabal y en las que estalla el justo sentimiento de indignacion que han debido sentir los hombres sacrificados por el dolo ante el insolente aplomo con que el señor Gomez se permite hoy hacer su biografia en la prensa de Rio Janeiro.

Hé aquí la publicacion á que nos referimos.

Sr. Redactor:

En este momento acabo de leer una carta del estafador Gomez publicada en el diario «Jornal do Commercio».

Asombrado estoy de la audacia del infame ladron que no contento con haberse llevado el fruto de mis largos años de honrado trabajo, pretende tambien vindicarse ante la opinion pública pretendiendo dejar en mal punto de vista las victimas de su audaz golpe de mano. Felizmente que este ha sido perpetrado contra personas que tienen sentada muy en alto su reputacion, los señores Correa Morales, el señor Alken y el que suscribe quienes han probado con largos años de asiduo trabajo su orgullo en llevar alto su nombre.

Inútil es que desmienta á las falsedades que encierra la referida carta. Sabe el público entero de Buenos Aires que Gomez se embarcó sin avisarlo á nadie, fugado, llevando letras que tomó al portador y fuertes sumas de dinero. Mis libros como los de los corredores antes nombrados, presentados á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, prueban que habiamos comprado fuertes cantidades de fondos, á precios altos por cuenta de Gomez. Mis operaciones en el momento de realizarlas, fueron reveladas á varios corredores que están prontos á afirmarlo.

Este infame ladron se escusa para su impunidad en la buena fé con que trabajamos y en la confianza que nos inspiraban sus canas que debieran no haber envilecido, cuando tiene un pié en la tumba y un juez que le juzgue severamente.

De Vd. atento S.

Amadeo Gras.

Leido el anterior articulo y en todo conforme con su contenido, tengo placer en poner tambien mi firma al pié de él.

J. M. Larrazabal.

D. Palemon Huergo.

Llegó de Europa, despues de un largo viage, nuestro antiguo y buen amigo Palemon Huergo, que tan dignamente sostuvo la bandera de la libertad, en su glorioso puesto de combate en la prensa, durante el sitio de 1852.

Saludamos á D. Palemon Huergo y su estimable familia, deseándoles todas las felicidades con que pueda brindarles el suelo de su pátria.

La Prensa.

No recibimos este estimable cólega. Si acaso los contumaces repartidores de la *Nacion* son los que tienen la culpa de esta falta, por no efectuar el cambio, rogamos á nuestro cólega que se sirvan enviar á estas oficinas el correspondiente reclamo.

El corresponsal de Paris

No habiendo aun terminado nuestro corresponsal su visita á los hospitales, no ha podido enviar correspondencia por este paquete. En cambio, la del próximo será estensa y contendrá los estudios y observaciones que tanto él, como el nuestro buen amigo, el Dr. Aguirre, que le acompañó en su escursion á Alemania, han hecho sobre el adelanto de la ciencia á que se consagran.

El album para el Gobernador Castro

Antenoche le fué presentado al Sr. Gobernador de la Provincia, el álbum que varios ciudadanos resolvieron ofrecerle con motivo de su marcha politica.

Tiene como cien pájinas y sobre sus tapas de terciopelo azul cerradas por un broche de plata, hábilmente cincelado, hay ocho emblemas alegóricos del mismo metal en sus esquinas, representando la libertad, la union, las ciencias, las artes, la industria, la navegacion, la agricultura y la justicia.

En su primera pájina se lee: «El pueblo de Buenos Aires al valor civico y a la independencia patriotica del ciudadano Emilio Castro que como Gobernador interino de la Provincia ha dado el alto ejemplo de poner arriba de todos los circulos el derecho del sufragio libre.

Apoyando esta verdad hay bajo de ella *mil quinientas* firmas, de todas las clases y de todas las esferas sociales, desde el millonario Unzué hasta el gaucho sin hogar, por que el álbum ha recorrido la campaña; desde Bartolomé Mitre, hasta el nombre del simple guardia nacional de Buenos Aires, por que el álbum fué recibido con entusiasmo en la ciudad; desde Mateo J. Martinez hasta Florencio Madero ó Cárlos Casares, por que el álbum ha encontrado aceptacion hasta en los que fueron enemigos de la candidatura Castro: hermosa satisfaccion para el Gobernante que ha visto apagarse los ódios con que lo persiguieron y lo calumniaron hasta llamarle *asesino*, en presencia de su gobierno templado, patriótico, lleno de altura y ardiente solo para el progreso y la conservacion de las libertades públicas.

Como una prueba de que hombres de todos los partidos, de todas las condiciones y de todos los matices de la sociedad se han unido esta vez para saludar la iniciativa de una elevada politica, que todos deseábamos para que se abriesen las puertas de la vida pública á todos, tomamos al acaso del libro que la casualidad nos ha hecho recorrer por un momento, las firmas que siguen:

Mateo J. Martinez, Juan A. Gelly y Obes, Cárlos Casares, Bartolomé Mitre, Saturnino Unzué, Luis Elordi, Florencio Madero, Eladio Saavedra, J. Suviria, Manuel Hornos, Emilio Agrelo, Zenon Lista, Epifanio Martinez, Pablo Cepeda, Meliton Cernadas, Mariano Lorea, Juan Francisco Borjes, Federico Lavalle, Cirilo Leon, L. Larre, Pedro Zoracondegui, Mariano Marenco, Marcelino Diaz Herrera, Pedro D. Quiroga, Marcos Sastre, Juan M. Navarro, confundidas, como lo hemos dicho entre mil quinientas mas.

Al depositar el álbum en manos del señor Gobernador de la Provincia, D. Emilio Castro, uno de los miembros de la comision le dijo: «que por encargo de sus amigos allí presentes y de los que no lo estaban; pero que habian firmado el álbum, tenia el honor de ofrecérselo como una prueba de las simpatias públicas hácia su gobierno y como un elocuente testimonio de que aun aquellos que habian combatido su elevacion al mando, habian acabado por reconocer el error en que estaban, poniendo sus nombres entre sus pájinas; que lo conservase como un recuerdo simpático de Buenos Aires hácia él y que lo trasmitiese á sus hijos como la mejor herencia que un hombre público puede dejarles: el aprecio del pueblo para su nombre. Concluyendo por espresar su deseo de que el último dia de su gobierno, fuese tan ardientemente saludado por la opinion pública cómo lo fué el primero.»

El señor Castro con esa cultura que lo distingue y esa franca amabilidad con que á todo el mundo trata en su salon de Gobernador, en su casa, en la calle, en todas partes contestó con bellisimas palabras á las que acababan de dirijírsele.

Dijo: «que aceptaba con un vivo sentimiento de placer y de gratitud el álbum que se le entregaba en nombre del pueblo que lo habia firmado; que lo conservaria como un valioso é inestimable presente de Buenos Aires á quien tanto queria y por cuya felicidad y grandeza todo habia de hacerlo, sin esquivar un solo sacrificio desde el puesto á que lo habian llamado sus compatriotas, cuyas esperanzas no defraudaria apoyado en la opinion pública que lo habia colocado donde estaba; que él no tiene ni vé un solo enemigo en el pueblo de Buenos Aires, que solo vé gobernados y compatriotas, y en la mayor parte y en casi todos y en todos, en una palabra, compañeros de fatigas en la obra de conquistar el progreso y asegurar la libertad, por lo que veia conmovido en las páginas del album hasta nombres de aquellos que habian combatido su candidatura con el derecho que tiene todo ciudadano libre de pensar como le parezca: que resuelto á marchar como hasta aqui, amparando á todos con la ley, dejando á todos su independencia, garantiendo todos los derechos, fomentando todo progreso y sobre todo haciendo una verdad absoluta del voto libre, neutralizando para todas las fracciones politicas los elementos oficiales, esperaba confiadamente que al descender del mando descenderia, como subió, en brazos de la mayoria de la Provincia, cuyo testimonio de aprecio, consignado en el album que recibia, seria inolvidable en toda su vida.»

El Gobernador de la Provincia debe estar satisfecho de la ovacion que ha merecido: felices de aquellos que realizan el bien y reciben su premio!

Son pocos los gobernantes que pueden decir como él hoy: cada dia que pasa conquisto un amigo para mi gobierno, cada acto de mi administracion apaga un rencor y conquista un aplauso, cada movimiento de opinion bajo la influencia de mi poder le devuelve al pueblo un derecho arrebatado.

***

El Gobierno y el Dr. Gutierrez

Entre los hechos que producen obligaciones en las relaciones de los hombres, se cuentan dos que fueron elevados á la categoria de contratos, desde los primeros pasos de la lejislacion en el mundo.

Denominanse contratos reales y contratos consensuales.

Reales los que requieren que haya tradicion ó entrega de alguna cosa, para que se forme obligacion por parte de quien la recibe, y quede asi perfeccionado y consumado el contrato. Ejemplo, el préstamo de dinero.

Consensuales los que por el solo hecho de manifestar las partes su consentimiento (la palabra lo dice) quedan perfeccionados sin mas requisito de formalidad y producen obligacion para ambos contrayentes. Ejemplo, la compra-venta, de uso tan necesario como frecuente en las sociedades.

Compréndese en esta última clase de consensuales, el compromiso que contraen dos personas, de prestar la una un servicio y pagar la otra cierta remuneracion.

Llámanlo los juristas contrato de arrendamiento de servicios.

Perfeccionado por el solo consentimiento, las obligaciones que engendra son como las de todos los contratos, la ley de los contrayentes, los que no pueden eludirla sin pagar la indemnizacion de los daños y perjuicios causados por su falta de cumplimiento.

Es un contrato de este género exactamente el que celebró el gobierno Provincial con el Dr. Ricardo Gutierrez.

El primero prometió una suma mensual durante tres años, que Gutierrez destinaria para perfeccionar su profesion.

Este á su vez se comprometió á rendir los servicios de su ciencia médica, en lo que sea de carácter público y durante deteminado número de años.

Mas hoy la Comision de Presupuesto, partiendo de un error del Gobierno en el nombre que ha dado en el presupuesto al servicio de esa deuda, aconseja á la Cámara la supresion de la partida que le concierne.

El gobierno la denomina «subvencion» y la comision no quiere *subvenciones*.

Como vamos á demostrar, hay error en ambos.

Las subvenciones pueden ser actos de beneficencia ó de pura liberalidad, mientras aqui se trata de una obligacion á cumplir. servicio de una deuda proveniente de un contrato en que hay utilidad para ambas partes ó sea, segun la espresion forense de un contrato conmutativo.

La Comision de Presupuesto por su parte, no puede dictaminar que el Gobierno falte á su compromiso, porque á mas de ser esto indigno, tendria que abonar por razon de daños y perjuicios quizas el doble del precio que debiera por los servicios cumpliendo su obligacion.

No habiendo motivo económico en favor de la supresion de la partida respectiva, y si por el contrario en favor de su sostenimiento, no dudamos que la Comision desistirá de su dictámen.

En lo único en que estariamos de acuerdo, es en el cambio de nombre de la partida.

La Comision del ramo es la mas competente para indicarlo.

(La prensa.)

NOTICIAS DEL DIA

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Marina—Habiendo terminado ya la temporada de las funciones dramáticas que esta sociedad ha efectuado en el presente año, no podemos menos de agradecer sinceramente á todas las distinguidas familias, el honor que nos han dispensado al favorecernos con su presencia, y dándonos con esto, una prueba de simpatia tal, que aunque muy lejos de merecerla, nos envanece en estremo.

No olvidaremos nunca tanta distincion: «La Marina» queda completamente agradecida de tan galante proceder, porque tambien comprende que las pruebas de afecto que se le han dispensado, son el mejor galardon á que podriamos aspirar.

La circunstancia de tener que buscar un local mas espacioso, y la proximidad del Carnaval, nos priva el poder ofrecer por ahora mas espectáculos, pero trataremos de efectuarlos á la brevedad mas posible.

La Comision.

Se dice que el señor Varela, Ministro de R. E. partirá para Rio Janeiro el 12 de este mes.

Ignoramos lo que hay de cierto á este respecto.

—

Es ya fuera de duda que la gran Exposicion Universal se colocará en los hermosos terrenos de la gran quinta del Sar, ofrecidos de valde por su dueño.

Esto deberá ser asi, puesto que la Comision debe ante todo buscar la conveniencia para sus fines, y no ceder á las ruines proposiciones de algunos que interponiendo sus intereses personales trabajan porque el gran palacio se coloque en lugares inconvenientes, indignos mas aun, perniciosos para el objeto que se proponen los exposicionistas.

Hemos de volver sobre este asunto. Siempre es bueno señalar al público, quienes son los buenos *patriotas* que asi se portan.

—

El Gobierno ha separado á Dn. Eulogio Diaz, del puesto de Alcaide de la penitenciaria, que este señor desempeñaba.

—

El Dr. Pastor Ese Obligado, secretario del Consejo de Instruccion pública ha obtenido licencia para ausentarse de la Provincia.

Lo reemplazará el Dr. Dn. Rómulo Avendaño.

—

En brebe la sociedad de los «Negros» dará una funcion en el coliseum.

En oportunidad darémos el programa.

—

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el espantoso pántano que existe en la calle de Cangallo en el hueco antes de llegar á la estacion del Ferro Carril del Oeste.

No solamente impide completamente el libre tránsito; sino que el olor nauseabundo que despiden las aguas estancadas, es muy perjudicial para la higiene.

Confiamos en ser oidos, y que se pondrá remedio á este abuso; hemos de volver constantemente sobre el particular.

—

Mucho tiempo hace que en la prensa se notaba la falta de un órgano de la tarde; que respondiese á las otras tendencias del gran partido liberal.

Con gusto vemos que pronto vá á llenarse ese vacio.

Aqui, en Buenos Aires, centro de todos los bandos politicos, donde diariamente aparecen á lo menos veinte cólegas, existe uno solo vespertino.

Organo de intereses particulares, de sentimientos bajos y mezquinos, sin mas bandera que el ódio á todo aquello que tiende á un buen fin porque puede perjudicarlo en lo mas minimo. sin mas insignia que su desmedida ambicion, sin otros propósitos que su bienestar particular.

Notoria era pues la falta de otro órgano de principios fijos, con bandera noble, representante genuino de los intereses del pais.

El Dr. Lopez Torrez es el que ha sabido comprender esto y pronto la *Discusion* redactada por el verá la luz pública.

Deseamos desde ya al cólega de la tarde gran prosperidad.

—

Se anuncia cambio de ministerio en la vecina orilla.

Parece que el señor Stewart se hará cargo de la Secretaria de Ministerio de Hacienda.

No se sabe que haya le cierto.

—

En casa de los señores Fusoni hermanos sigue abierta la suscricion levantada á favor del jóven Miguel E. Beccar.

No olvidarlo.

—

Completamente contrarias á las que dá el cólega de la «República» son las noticias que hemos recibido de la campaña.

Los campos y sementeras de trigo están magnificas. La cosecha promete ser este año cual ninguna.

Indudablemente el cólega ha padecido de un error al dar semejante *canard*.

—

Mañana tienen lugar en la cancha de Belgrano, las carreras del Jookey Club.

A juzgar por los grandes preparativos que se hacen para esta fiesta, ella será á no dudarlo, una de las mas bellas que haya de las que ha dado la dicha asociacion.

Nadie, absolutamente nadie, debe faltar mañana á Belgrano.

—

Una loteria de las mas notables de la «Moderna de Córdoba» debe jugarse hoy.

Hasta tanto que llegue el estracto, hay tiempo de proveerse de números.

Recomendamos su compra.

—

La compañia de Bufos parisienses ha suspendido sus funciones.

¿Cuál será la causa?

—

En la próxima semana parte para Europa, la Sra. Ristori, que actualmente está dando funciones en la vecina orilla.

Deseamos á la *agregia* artista un feliz y prospero viage.

—

El cronista de la «Verdad» asegura que el Sr. Sarmiento, piensa fundar una escuela en cada boca calle.

Tratándose del Sr. Sarmiento, cuyas *manias* son ya tan conocidas, todo puede creerse.

—

Hé aqui las últimas ternas para Jueces de Paz llegadas últimamente de la campaña.

Dolores—D. Vicente Igarzábal, D. Juvenal Rico y Dr. D. Luis Arditi.

Mar Chiquita—D. Teófilo Eseyza, D. Manuel José Cobo y D. Bernardino Pareja.

Tandil—D. Cárlos A. Diaz, D. José G. Gomez y D. Cárlos Darregueira.

San Antonio de Areco—D. Fermin Castex, D. Domingo E. Martinez y D. Isidro Martinez.

Navarro—D. Felipe Diz, D. Valentin Galarce y D. Ceferino Ramilo.

—

Con el objeto de espender cigarros, diarios y billetes de loteria, el Sr. D. Sebastian Obrera, trata de establecer á la entrada del muelle de pasageros un kiosko.

Al efecto ha solicitado del Gobierno la licencia necesaria.

—

Es digna de todo elogio la conducta del empresario de la Victoria.

Considerando el pobre estado en que se halla el ex-empresario Sr. Conde, ha dispuesto darle en la semana entrante, una funcion á beneficio suyo.

Acciones como esta, tan generosa, con gusto las hacemos públicas.

—

Sabemos que el digno empresario del teatro de la Victoria ha hecho pintar un magnifico telon de boca que se estrenará dentro de breves noches.

Es una de los mejores materiales que mas urgia en aquel coliseo.

Damos nuestros plácemes al señor Berenguer.

—

Con muchas personas que se han acercado á esta redaccion rogándonos pidiéramos á la acreditada sociedad «La Marina» que dé otra funcion dramática todavia, antes de cerrar hasta la temporada próxima su lindo teatrito, asi lo hacemos, intimamente convencidos de que los apreciables jóvenes de aquella sociedad colmarán los deseos de todos.

—

Por fin el sábado próximo tendremos el placer de ver puesta en escena la zarzuela bufa «El jóven Telémaco» la que con tanto afan es esperada por todos los aficionados á esa clase de espectáculos, que no son pocos en Buenos Aires.

Siguen rápidamente los ensayos.

Personas que han asistido á ellos nos dicen que el desempeño nada dejará que desear.

El apreciable y aplaudido baritono señor Carbonell desempeña el papel de Cupido y el inteligente bajo señor Saez el de Minerva.

Corre á cargo de las apreciables artistas España el papel de ninfa Eucaris que nos dice lo representa á las mil maravillas.

En fin, todo nos promete un rato delicioso para esa noche.

Sabemos que están casi vendidas ya todas las localidades.

La obra se pondrá en escena, con todo el aparato requerible.

—

El profesor señor Regazzoli, autor de la importante Historia Universal que ha empezado á publicarse en esta ciudad, nos ruega hagamos presente á los agentes en provincias de dicha obra que antes del dia 20 del corriente mes remitan las listas de suscricion y los de esta capital antes del dia 15, á fin de cerrar la suscricion y para que puedan percibir el regalo prometido á los suscritores que se inscriban antes de los dias señalados.

Sabemos que esa obra ha obtenido un éxito asombroso.

—

Mañana en el teatro de la Victoria se repetirá la lindisima zarzuela «Las Amazonas del Tormes,» finalizando la funcion con la obra en 1 acto «El Pleito.»

Es una soberbia funcion.

Recomendamos la asistencia.

—

Varias veces nos hemos quejado de la poca variedad que la empresa del Alcázar dá á los espectáculos, pues á escepcion de las dos obras nuevas que ha puesto últimamente en escena, todas las demas son verdaderas antiguallas que lejos de atraer concurrencia, la destierran de aquel local.

¿Por qué la empresa no toma en cuenta nuestras indicaciones, dictadas por el cariño que profesamos á la compañia francesa y por el deseo de que no decaiga en nada el Alcázar Lirico?

Es no comprender sus intereses.

¿Por qué no pone en escena nuevas obritas, siendo tan estenso el repertorio francés?

Creemos que seremos por fin escuchados y atendidas nuestras indicaciones.

—

La grandiosa zarzuela en tres actos titulada *Catalina*, una de las mejores del repertorio español, se pondrá en escena en el segundo abono, que empieza el domingo próximo.

Sabemos que se han pintado las decoraciones para esa obra y que se ha construido un completo y riquisimo vestuario.

Estamos intimamente convencidos que esta obra hará verdadero furor en Buenos Aires, á juzgar por el éxito ruidoso que ha obtenido en todos los teatros de España

Catalina y *Los Maggyares* (que se pondrá en breve en escena) son las dos obras maestras que mas fama y popularidad han dado á sus autores.

—

Anteayer le fué presentado al Sr. Castro un magnifico Album con la firma de mas de dos mil quinientas personas de la mas respetables y conocidas del pais, como testimonio de simpatias y agradecimiento por ser reconocida la laboriosidad en bien del adelanto moral y material de la provincia.

—

En seccion preferente publicamos la interesante y notable sentencia de calificacion en el ruidoso concurso de D. Fernando Uriarte y Ca.

Este notabilisimo trabajo pertence al Juez Dr. Agrelo.

Recomendamos su lectura.

NOTICIAS DIVERSAS

Cuatro palabras.

Despues de las esplicaciones dadas por la «Verdad» y la «Tribuna,» en el asunto que motivó nuestro articulo del domingo, nos creemos en el deber de consignar cuatro palabras al respecto.

Informados por varias personas, que la comision de presupuesto, trataba de suprimir la asignacion del Gobierno de la Provincia al Dr. Dn. Ricardo Gutierrez, asignacion que venia á cumplir un contrato celebrado entre ambos, vimos en esto un tiro alevoso de algun individuo que esgrimia una arma por la espalda, cuyo individuo tratamos de descubrir.

Resulta de las aclaraciones hechas, que no se trataba de suprimir la partida, sino de trasladarla, á otra partida del presupuesto, asegurándose que nadie intentaba hacer mal al Dr. Gutierrez.

Quedan nuestras palabras sin fundamento, pues, resultando que no hay nadie que trata de hacer el mal que nos proponiamos evitar, ellas á nadie se dirigen.

Somos hombres leales, sabemos llenar el cumplimiento de nuestro deber, sin mirar responsabilidad, sin fijarnos en nombres, ni en número de personas.

Se trataba ó no de una villania á uno de nuestros hermanos.

Si se trataba de ello salimos al encuentro.

No habiendo aquellos propósitos, nos retiramos.

Tratándose de hacer mal al Dr. Gutierrez, subsiste nuestro articulo.

Si no ha habido tal intencion, retiramos el guante.

Nuestros adversarios nos han de hallar leales en todos los terrenos.

Por lo demás, si esta cuestion se quisiera convertir en hechos, no tenemos miedo á los hechos, y estamos á las órdenes de todo el que nos busque.

Creemos haber contestado á las palabras que nos dirije la *Tribuna*.

J. G.

Rosario.

La iluminacion á gas, que pronto iba á ser un hecho en esa ciudad, hábiéndose efectuado con grande éxito, una prueba en la vecina.

A este respecto dice la «Patria»:

Felicitámos al pueblo del Rosario porque se aproxima la noche de ver realizada la luz del gas — la inauguracion será el próximo Juéves 11 del corriente.

Los preparativos para esta noche serán la iluminacion de la casa de la fabrica, bajada de la calle de Córdoba y cuadra de la iglesia.

La plaza será iluminada con cuarenta faroles de gas y la pirámide cubierta de luces tambien de gas.

La casa de Administracion y la casa del Banco Mauá serán tambien iluminadas.

Desde ayer se está haciendo gas en la fábrica, habiendo empezado esta operacion á la una y cuarto del dia con el éxito mas espléndido.

Un hurra á los señores Mauá y Arteaga por tan feliz resultado.

Sobre las aguas corrientes

Dice la «Capital»:

Desde el Sábado de la pasada semana se encuentra funcionando el establecimiento de aguas corrientes; institucion que ha venido á llenar en el Rosario, una de las mas importantes necesidades proporcionando si no á todos, á una gran parte de la poblacion, una calidad de agua no tan solamente saludable sino agradable, como lo es la de nuetro rio Paraná, muy especialmente para las familias, que pueden utilizarla, para todas las necesidades del servicio interno de cada casa.

Con este motivo, el establecimiento ha sido visitado en estos dias por un sin número de personas, las que eran recibidas por el jóven Sr. Labestre Empresario, quien con la mas fina atencion y amabilidad se prestaba á hacer conocer á todos la organizacion y mecanismo de la obra que nos ocupa.

Todas las personas que han concurrido han quedado muy complacidas de tan importante establecimiento; viendo con él suprimidos en una parte los pozos de balde, libertados de la inmunda agua de los aguateros, y hasta si se quiere, de los tiempos de seca.

Solo falta para completar la obra de dicho establecimiento, colocarse en las casas los caños conductores, á cuyo fin deben propender todos los propietarios.

Por lo demás felicitamos al empresario el Sr. Labastre por su establecimiento, deseándole un favorable éxito, que le compense satisfactoriamente sus trabajos, en el servicio que ha venido á prestarle al pueblo del Rosario, cuyo mérito é importancia no hay con que poderse apreciar.

Esto pica.

En la calle de Bolivar entre Garay y Brasil, existe una colmena, cuyas avejas han puesto *overos* á todos los vecinos.

Tome nota el Comisario Suarez: *esto pica*.

¡Y qué gente!

En un boliche de la calle de Perú, dicen los vecinos, que se juega en grande, que se arman sus grescas *de no te muevas*, y que á los carreros se les compran articulos *de la Aduana*. Hasta se nombra á algunos vecinos que han comprado cajones de cigarros á *diez pesos* y otros objetos.

¡Ojo Sr. Comisario de la seccion!

***

Que lo suban.

Parece que el caño principal de la cerveceria de la calle de Garay, está sumamente bajo, de lo que resulta un *humazo* constante al pobre vecindario.

El Sr. Municipal Tamini debe tomar medidas sobre el particular.

Sigue durmiendo.

Volvemos á encarecer el despacho de la solicitud del preceptor Municipal, Sr. Uzal, á los señores Madero, Costa y Sundblad, miembros de la comision de peticiones de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Solo se les pide justicia.

Por asalto.

Mucho se habla sobre la apertura de un edificio municipal, asegurándose que se han violentado las puertas de una escuela municipal, haciendo saltar las cerraduras, cuyo hecho se asegura haber presidido un alto funcionario del Departamento de Escuelas.

Con mejores datos volveremos sobre el particular.

Siguen al sol.

Continúan á la intemperie los pobres empleados de la estacada trabajando en el muelle al rayo del sol. Esto ha ocasionado que los jóvenes guardas, Calvo y Lascano se hayan puesto trigueñitos.

Mas compasion Sr. Inspector.

¡Cuesta tan poco un toldito!

El censo.

¿Qué hace el Doctor Sarmiento sobre el censo, despues del gran apuro con que empezó?

Ahora duerme el negocio despues de tanta bambolla.

Cosas de Sarmiento.

Sociedad de Estudio Musical

Se previene á los Sres. sócios que esta noche Miércoles tendrá lugar el penúltimo ensayo de coros para el concierto que se dará en el corriente mes.

Se ruega pues la asistencia de todas las partes activas.

Calle de Cuyo 123 y 1|2 á las 7 1|2 en punto.

Por la Comision musical, el ensayo empezará á las 8 en punto sin falta.

El Secretario.

Salidas de vapores

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Mañana, para Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente el «Espigador.»

Mañana, para Zárate, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Tala.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Sábado, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Domingo, para Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del tuerto el «Proveedor.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

—

Hoy, para el Rosario, con escalas el lijero y cómodo vapor nacional «Comercio del Rosario» con rebaja de precios y boleto del tren gratis que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 1|4 de la mañana.

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso vapor oriental «América.» Agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4

—

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Hoy, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Osorio.»

Mañana, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconquista 99 1|2.

—

Mañana 11, para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde.

Domingo 14, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Saturno. Admite pasajeros y encomiendas.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Miércoles 10, para la Asuncion á las 10 de la mañana el vapor nacional «Eusebita.» Recibe carga solamente. Por mas pormenores á sus agentes—Paez y Gomensoro, 41 Riva davia 41.

—

Vapor «Lujan»—Saldrá el miércoles desde el Tigre para San Nicolás, Rosario y escalas. El precio de pasage es con rebaja y el boleto del tren se dá gratis en la Agencia.

—

Para el Paraná y Santa Fé, carga solamente el vapor nacional «Espigador»—Saldrá el juéves 11 de Noviembre. La agencia proporciona lanchas para conducir la carga á bordo por un precio reducido. Para tomar órdenes ocurrir á la agencia de—A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

—

Juéves 11, para la Asuncion y puertos intermedios el vapor nacional «Paraguay.» Admite carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y dá un esmerado trato. Agencia Cuyo 24.

CRONICA LOCAL

En qué quedarian—Los cien Chivilcoyes q' se comprometió á edificar Sarmiento, durante los seis años de su cuerdo Gobierno?

En q' quedaron sus tremendos Chivilcoyes que se comprometió á crear sobre cada poste el invicto y cuerdo Sarmiento?

En qué quedó la escuela en que Sarmiento iba á convertir toda la República?

Esto último lo llevó á cabo el Presidente de la casa de Gobierno, pues la República se ha convertido en una escuela de sangradores.

El enfermo que hay que sangrar es el Estado—los sangradores que aprendieron en la escuela del cuerdo señor Sarmiento, son los mamones aun no despechados, y los facedores de contratos leoninos.

¡Pobrecita República Argentina!

Se te han prendido como una araña á una mosca, y tu cuerpo va á quedar como el de esa infeliz cuando te suelte esa araña formidable de doscientas cabezas!

Pero me consuela la próxima venida de la *mora*, (no hablo de la raza Sarmientesca) que dará fin con esa araña que no se cansa aun de chapar.

Pensamientos de un loco—Un hombre igual á mi, que se dice director del Banco, mandó hacer unos papelitos, les mandó poner el retrato del Dr. Mandinga, unos números 5000 y los firmó.

Todo el mundo reconoce y paga cinco mil pesos por cada uno de esos papelitos, y al que borre un poquito el rabo de Mandinga, le sacan 5000 pesos de multa.

Yo soy un hombre lo mismo que el Director del Banco, mando hacer un papelito borroneado, le mando poner el retrato de mi novia, le pongo 5 pesos y lo firmo.

Todo el mundo se rie de mi, al que le doy el papelito tiene el derecho de pegarme una paliza y me meten á la cárcel diciendo que soy un ladron.

¿Por qué el papelito que yo hago me lleva á la cárcel y me lleva como ladron, y el que hace el director del Banco le dá honor y provecho?

¡Cosas del mundo!

—

Qué es justicia? qué significa justicia?

Justicia es una palabra que sirve para que Carranza ó Cueto, que son unos hombres como yo, me manden ahorcar ó meter á la cárcel, y que no sirve para que yo haga ahorcar ó meter á la cárcel á Carranza ó Cueto.

—

Sarmiento mandó un oficio para que se pasaran á *filo de espada*, cuán *irregular es*, á treinta infelices Entre-Rianos que estaban de guarnicion en Loncogüé.

La órden fué cumplida, todos se callaron la boca, y Sarmiento sigue siendo presidente de la casa de gobierno.

Si yo mando una órden á O'Gorman, diciéndole que *degüelle por la nuca*, cuán regular es, á los escribientes de policia y á Chapeaurougé, O'Gorman me manda meter en la residencia (no la de Sarmiento) porque dice que soy un orate descalabrado,

—

Yo soy un pobre pelagatos que jamás hice mal á nadie; aunque Belermito se empeñó en hacerme dar de palos.

Si yo me paro en medio de la calle, y digo y comienzo á decir que, los porteños son gallos de mala ralea, que las grandes hazañas de nuestros abuelos fueron reyertas de borrachos, que el ejército se compone de borrachones, y que á este pueblo lo he de crear á rebencazos á la vuelta de cada esquina, me matan á palos, me arrastran por las calles, de las mechas y me mandan al carnero.

Sin embargo, hay un tal Sarmiento que es mas pelagatos que yo, porque costeó la diversion al gran Villergas y al cronista de la *Nacion* y al de la *Verdad*, que desde su retrete le envió humildemente una sumida de boya, hay un tal Sarmiento que ha tratado al pueblo, asi ha dicho q' las educandas huérfanas del colegio de la Merced, se las educaba para perdidas—y ese Sarmiento tiene todos sus huesos sanos, y se embanca una pesada en el bolsillo todos los meses, pesada que le pagan por decir y hacer todo eso!

Y esto es mundo!

Que gran vergüenza me dá ser animalracjonal!

—

Si Sarmiento me dice á mi que soy un animal en dos piés, todo el mundo se reirá y le festejará la chuscada—Y si yo digo que Sarmiento es un animal de veinte uñas y calvo, los mamones y el tuerto Ponzoñikoff me dan unas cuantas riendas de ¡no te muevas!

—

Si mi amigo el «cronista de la Verdad», tira mañana un decreto destituyendo á Sarmiento, este le echa un gran discurso, le trata de canalla, ignorante y escribe un articulo en el «Nacional», articulo que llena de vergüenza al lector.

Si Sarmiento tira un decreto destituyendo á mi buen amigo, este le escribe continuamente un hecho local diciendo que no le hace oposicion séria, porque seria gastar miel para la boca de quien no la sabe aprovechar y cuando mucho, le diria una chuscada, como ¡Sarmiento! moro valenton! ó algo por el estilo.

No seria Sarmiento mas pelagatos que el chistoso cronista de la «Verdad»?

Si que lo seria! diablo!

—

Jarques!—No puedo aguantar las espantosas ganas que tengo, de dar á Jarques cuatro grandes riendas.

Este baritono, segun él, que seria muy bueno para cantar en un cuarto de zapateros, tiene la audacia de cantar el rol de *cabo Peralta*, aquel rol que entre nosotros inmortalizó el querido Fábregas.

El señor Saez, notabilisimo cómico, y muy distinguido cantante, quiso desempeñar ese rol, rol que desempeña con gran maestria y habilidad, pero se encontró con que el célebre Jarques se habia apoderado de él, y no o queria soltar ni á trapazos.

Digo yo, ¿se habrá empeñado Jarques en hacer silbar el hermoso papel de cabo Peralta? aquel papel que es uno de los mas interesantes del *Juramento*? se habrá empeñado en que el público tome ódio á esa parte, ó se habrá empeñado en que no oigamos el *Juramento*, y digo esto, porque nadie es tan tonto para ir al teatro cuando Jarques tenga á su cargo un rol importante.

¡Haber admirado á Fábregas en el cabo Peralta, y despues oido á Jarques, es profanar ese rol, es hundirlo en el abismo de lo cargante.

Crea el Sr. Jarques, baritono segun él, nuestro consejo, déjese de tener pretensiones que no le cuadran y deje al señor Saez, que es artista consumado, desempeñar roles que, no se han escrito para que los despedacen artistas en el nombre, como el tal D. Jarques.

Y no soy yo solo el que protesto—Ayer, en una interesante crónica de la zarzuela *Memorias de un Estudiante*, en la «Verdad», encuentro io siguiente dedicado á Jarques.

«Permitame el señor Jarques que le indique que las gracias continuas corresponden á Aliú. En él no quedan bien porque los role que le tocan no son del jénero chistoso y del que quiere sacar un partido á que es imposible del lugar.

«Y luego sus gestos, y la voz gangoza, nadie ha dicho que sean graciosos.»

¿Qué tal *sentimental*.... baritono?

No seria mejor y mas umanitario, que Jarques se dedicara á sus roles de tercer baritono, en vez de privar al público de oir las lindas zarzuelas usurpando sus partes á los buenos artistas.

Abandone el Sr. Jarques sus morisquetas y ahullidos, y habrá merecido bien de la patria. Pero mientras siga mortificando al público, seremos incansables en caerle.

LA MODERNA DE CÓRDOBA

AVISO.

La empresa de esta Loteria acaba de introducir en ella grandes ventajas en favor del público.

En el sorteo que tendrá lugar hoy Miércoles, 10 del actual, habrá *1810 premios*, diez de los cuales son de *2,000* pesos fuertes cada uno.

En cada sorteo se publicará, para satisfaccion del público, un *cuadro de premios* (llamado vulgarmente extracto) que contendrá los 1,810 números premiados.

De hoy en adelante el que acierte *un* número solo de los tres de que consta el billete, ganará *un premio*; el que acierte *dos* números, ganará *tres premios*; y el que acierte los *tres* números, ganará *siete premios*.

Para mas detalles, léase la descripcion que publican los diarios.

La Direccion.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Nbre. 9 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos	145,000
Primer precio al contado	60
Siguientes	60
Sábado 6 No'b......	
Varios plazos	603|8 60 1|4
Ultimo al contado	60 1|8

Las transacciones abrieron á las una y 1|2 del dia con una venta de 20,000 pesos plata, al contado al 60 3|4.

Aquellas han seguido con alguna animacion debido á que hay muchos compradores.

Hoy han tenido una nueva suba los precios cerrando al 60 1|8 p.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al c'do	80,000 ps. pta.	60	60 1|8
Para el 30	15,000 id	60 3|8	605|8
D'bre 31	50,000 id	61 1|4	61

IMPORTACION.

Por un buque al llegar del Havre:

150 barricas azucar refinada á 82 ps. despachada.

De otros buques:

100 bordalezas vino de Bardeos marca J. F. á 630 ps. despachados.

200 cjs. bacalao de Noruega á 370 ps. id.

250 cjs. coñac francés clase comun á precio reservado.

En vino Burdeos marca B. A. X. se colocaron 250 bordal. á precios que se dicen ser al rededor de 650 ps. despachado, 100 tercerolas aguardiente de Báltico á 24 ps. el galon id., 230 bultos yerba de Puranaguá á 62 ps. id., 50 pipas vino tinto español marca Rios á 1200 ps. despachado.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones.

400 arb lana mezcla regular N. 42
700 id id id buena id 45
900 id id mestiza id 48
650 id id id liviana id 50
700 id id id id 52
500 id id id fina id 53
Un lote mestiza especial id 56
600 id id Magdalena 53
500 id id id 55
600 id id id Sud 51
500 id id id id 50
500 id id id buena id 48
1200 id id regular id 46
1900 id id mezcla id 44 y 46
300 cs. vacs. campo Norte 129
350 id id matadero id 133
600 id id id id Sud 133 y 134
480 id id id comun id 128 á 130
550 docs. lanares Norte 75 á 100
600 id id id matadero id 135 á 150
400 id id libre de sarna id 160
500 id id id Sud 165
1200 id id id matadero id 140 á 155
700 id id campo id 80 y 105

En plaza

Varias partidas cueros de EntreRios 42 1|2 y 43 rls. fts.

Telégramas.

Noviembre 9—2 p. m.

A LA BOLSA

Papel abrió 9 1|4 — cerró 9 1|2 — 1800 cueros americanos 59 1|2 oro, despachado—compradores siguen firmes.

A LA SALA DE RESIDENTES

Burdeos, «Rapido».
Janeiro, «Liepa Bakarka».
Cadiz, «Olynda».
1000 docenas lanares, 55 milésimos papel con condiciones.
Levansea «Prince Levelyn».

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Bianchi—10 barril alpiste 50 caj aceite. 250 id fideos.
Umerez—750 sacos arina.
Piaggio—174 caj fideos. 300 bols arroz glacé 299 caj aceite.
Devoto—624 id fideos.
Cabrian—1785 canast papas.
Isaac—405 barric azuc refinada.
Hale—11 id arina.
Lafsalle—16 caj hongos.
Devoto—100 id frutas al jags.
Gotting—80 barri azuc refinada.
Beyo y Ca—10 cuñetes manteca.
J. V. Rocha—17 bult yerva paraguaya.
Ghas—38 caj cristaleria para mesa.
Devoto—121 bord vino tinto burd.
C. Avalle—55 pip 10 1/2 id in español,
C. Picafso—10 id vino tinto catalan.
Payró—22 pip 2 1/2 8 1/4 id id.
Graffigno—25 bal papel astrasa.
Moller—640 caj bitter 6 id cominillo.
Dilleman—44 id cigarr alemanes.
Berb hnos—250 id coñac robin.
Belgrano—5 canast loza comun.
Delfino—30 bal papel astrasa, 86 pip 6 1/2 vino carlon.
Pozsi—11 caj vino de italia.
Getting—30 id coñac hermesey.
Lafsalle hijo—25 ca, licores finos.
Berro—50 bord vino ord
Bonnemason—1 caj jarras de vidrio.

ARTICULOS DIVERSOS

Milligan—8 case pintura en cuñetes,
Manuel—31 caj cubiertos, valdes, arados, palas mericanas. podaderas.
Delfino—36 but piola.
Luvington—233 caj arados, manijas para otras carretillas de mano y otros articulos de abranza y ferreteria surtida.
Model—1300 tejas de caballete, 5000 baldozas
Fusou M.—5 caj madera labrada. 4 barril tierra romana.
Isaac—2 caj bombillas de composicion. 2 id marcas
Monguis—18000 baldozas marsella.
M. Dominguez—3 fard pita cerda de chancho y ballenas.
Rivolta—2 caj utiles y herramientas para jardin.
Shan hnos—68 bult ferreteria surtida general arnentos para carros, prensas para copiar y herramienta para carpintero,
Shmidt—1 caj pañuelos de hilo blanco y grano de oro de hilo.
Milligan—9 bult paño de la estrella crea de hilo coco blanco Jllandor
Gettiug—2 caj jénero de algodon.
Graham—2 fard lienzo de id.
Broun—2 id id.
B. Stokes—6 bult bramante zarazas, bombasi
Ramsondone—2 fard pellones, felpudos tucumanos,
Iturriaga—22 id tripes surtidos.
B. Stokes—1 caj perillas de bronce para camas.
C. Riva—10 fardos lona francesa.
Garmanc—1 id armonicos, tabaco frances para fumar y cuadernitos papel para cigarrillos.
F. Seijfer—1 id pañuelos rebozo de merino.
Bazille—2 caj pañuelos de hilo corbatas de seda. guantes surtidos camisas pechera de hilo etc etc.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Mártes 9 de Noviembre funcion extraordinaria a beneficio de la Sta Siebs.
Con la grandiosa ópera.

FAUSTO

El rol de Siebel, por deferencia á la beneficiada será desempeñada por la Sta Pasi.
N las 8

OTRA

Juéves 11 de Noviembre 13ª funcion del 4º abono. Y penultima que dará la Sra Carozzi con la

TRAVIATA

A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

10ª funcion del 1er abono.
Para el juéves 11 de Noviembre de 1869
1º Se pondrá en escena la divertida zarzuea en un acto, titulada:

UN PLEITO

Desempeñada por la Sta. Alcántara, Sra. Valentina y los Sres. Astort, Allú y Jarques.
2º La aplaudida zarzuela en 2 actos.

LAS AMASONAS DEL TORMES

Desempeñada por las Sras. Segura, Valentina, España y los Sres. Astorts, Saez, Allú, Miguel y caro de ambos sexos.
A las ocho
NOTA—El sabado próximo se pondrá en escena el pasaje mitológico-lírico-burlesco el Jóven Telémaco.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui MERCREDI 10 Novembre

FLEUR DE THÉ

Opera bouffe en trois actes.
On commencera le spectacle par

UN INTERMEDE VOCAL

A 8 heures

RECREO

El Juéves proximo se pondrá en esceno el famoso drama titulado:
La Justicia de Dios
Concluyendo con un chistoso sainete.
A las 8

AVISOS

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Paseni presenten en el termino de 15 dias al Sindico provisorio del mismo D. Camilo Camevro, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes en favor del fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, so pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario R. Enrique Carbone, bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1869.
p6 n19 Joaquin Lijós.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso de D. Augusto Espinosa y á los efectos del articulo 1622 del Código de Comercio, que el concordato presentado por el fallido ha sido aprobado por la mayoria de ellos—Buenos Aires Noviembre 9 de 1869.
p5 n10 Joaquin Lijó.

LA DISCUSION Diario de la tarde y órgano de intereses politicos, comerciales y literarios: Redactor en Gefe y Director: Francisco Lopez Torres. Este diario aparecerá el dia 1º de Diciembre de 1869. Su formato es el de la "República" y sus condiciones de suscricion son las siguientes:
En la Provincia de Buenos Aires: número suelto 1 peso. Por mes 25. Por seis meses 140. Por un año 250. Fuera de Buenos Aires: Por mes 10 reales fuertes. Por seis meses 7 pesos. Por un año 12 pesos.
Puntos donde suscribirse: Potosí 198, imprenta de la DISCUSION, "antigua imprenta del Plata" Potosí 198, y en las principales librerias de esta ciudad.
LA DISCUSION nace y crecerá lejos de todo círculo político. Su nombre es su programa. Es del pueblo y para el pueblo, y cuenta al efecto con la colaboracion de distinguidos talentos de la República.

GRAN DEPÓSITO

DE MAQUINAS E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

CALLE DE RIVADAVIA NUMS. 343, 345, 347

ROLDAN Hnos. Y AMARAL

Maquinas para cortar pasto

Esta lámina representa la máquina cortando pasto, tirada por una yunta de caballos ó bueyes.
Es sencillísima y muy fuerte en su construccion, siendo ya muy conocida en el pais por estas condiciones.
Invitamos á los que deseen obteer nuestra máquina averigüen primero su duracion y facilidad á los que la tienen desde dos ó tres años. Una máquina para ser bien conocida y estimada, no se debe juzgar por el trabajo de un dia, ni de un mes, sino por el de algunos años, como el sistema que presentamos.
Corta tan bien ò mejor que la guadaña.
Podemos proporcionarlas combinadas para trigo y pasto, segun se desee, lo que hará que el poseedor tenga en una sola dos máquinas perfectas para cualquiera de los dos usos.
Daremos cuantas instrucciones y esplicaciones se nos pidan y aun nos haremos un deber en proporcionar empleados inteligentes para armarla en casa de los compradores, que no conozcan el modo de hacerlo.

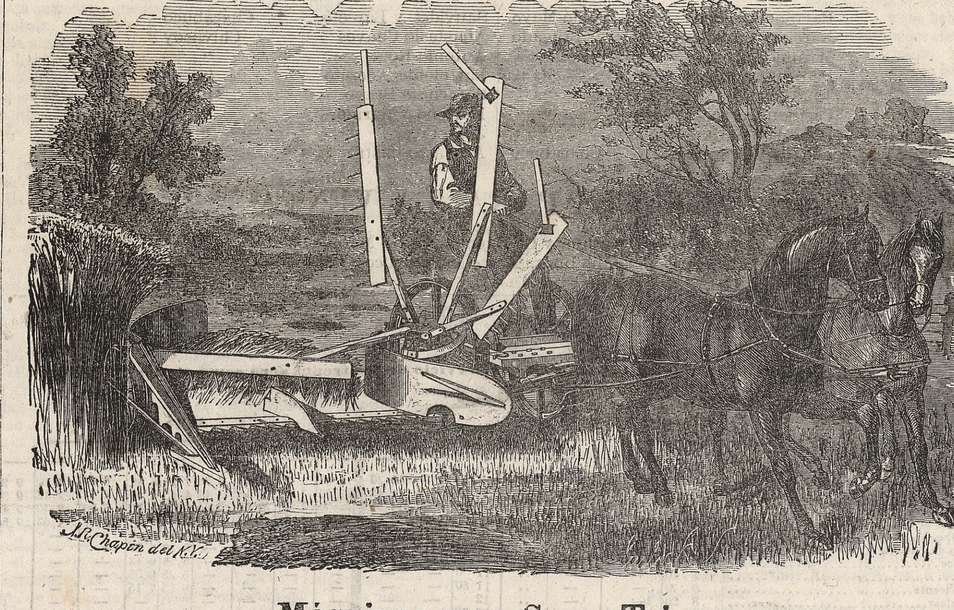

Máquinas para Segar Trigo

Es sencillísima y muy fuerte en su construccion, siendo ya muy conocida en el pais por su durabilidad en muchos años de trabajo. SE TIRAN CON UNA YUNTA DE BUEYES Ó CABALLOS.
Hace el trabajo de 30 hombres al dia.
Ha recibido mejoras para este año, aconsejadas por personas prácticas en la Agricultura de la República Argentina, las que nos autorizan á afirmar que llenará todas las condiciones exijidas por nuestros agricultores.
Nada sufre por las desigualdades del terreno, sea bien ó mal preparado; pues está construida para salvar todos estos inconvenientes.
Un solo hombre maneja los bueyes ò caballos, y el mismo engavilla el trigo cuando quiere y le conviene.
Podemos proporcionarlas para trigo solamente y tambien combinadas para trigo y pasto, lo que hará que una sola máquina sirva para las dos cosas á la vez, en el mayor grado de perfeccion posible.
Daremos cuenta, instrucciones y esplicaciones si se nos piden y aun nos haremos un deber en proporcionar empleados inteligentes para armarlas en casa de los compradores que no conozcan el modo de hacerlo.

Gran Depósito de Máquinas é Instrumentos de Agricultura

CALLE DE RIVADAVIA NUMS. 343, 345, 347

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

Gran surtido de ropa hecha para verano, trajes completos de casimir y de brin clase muy fina, jaquets de paño azul negro y marron, jaquets de casimir fantasia, jaquets de satin negros de colores, jaquets de alpaca negra y de colores, sacos de gró-gran, sacos de seda, sacos de seda de la India, pantalones de brin blanco, pantalones de casimir negros y de fantasia gustos muy lindos, chalecos de casimir, chalecos de piqué blancos chalecos de brin blanco y de colores. Un surtido completo de ropa blanca, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, cuellos, puños, &. &.
En casimires seencuentra un surtido lo mas lindo y elegante, tanto en corte de pantalones como en piezas para trajes completos.
Un magnifico y especial surtido de trajes de casimir y de brin para niños de 3 á 17 anos, camisas y medias para las mismas edades.
p3 n9

La Sra. Da. Sebastiana Saenz Valiente de Leloir.

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Octubre de 1869.
Sus hijos D. Federico y D. Alejandro Leloir sus hijas Da. Sofia Leloir de Lamarque y Da. Juana Leloir de Molina, hijos politicos y demas deudos, agradeceran á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio el Viérnes 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
Previniendo que es la única invitacion el duelo se despedirá de la puerta del templo.

EL TENIENTE CORONEL

Dr AGUSTIN MARIÑO

Auditor de guerra del Paraguay

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Noviembre de 1869,
Su albacea el Dr. Caupolican Molina invita á las relaciones y compañeros de armas del finado al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar hoy miércoles 10 en la iglesia de San Nicolás de Bari á las 10 de la mañana.
Se previene ser esta la única invitacion, y que el duelo se despedirá de la puerta de la iglesia.

Fin de año Balances, liquidaciones, arreglos de libros y otros trabajos de contabilidad por el contador particular Pinto dos Santos. Recibe órdenes en la calle de la Piedad, núm. 115.
p3 n19

Baldozas Francesas para piso, se acaban de recibir, y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53.
p3 n19

Atencions Se da dimero en ipotecas las cantidades que se soliciten en interes módico. Se venden fincas y terrenos calle de la Piedad núm. 121 escritorio de Lino de la Torre.
p2 n10

Afinador de piano Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c y composturas á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 100 Artes, 555, Piedad 368, San Lorezo 23.
p3 n10

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTE PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FE

Premio mayor 6000 patacones. Se juega el 16 de Noviembre de 1869

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 16 de Noviembre de 1869 es compuesta de 8 millares con 500 suertes, con el premio mayor de 6000 patac's. Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra, numeracion azul y el sello negro al reverso conla inscripcion "16 de Noviembre de 1869."
El valor del billete entero es de 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de	6000	ps. fts.	
1 de	400	»	
1 de	200	»	
2 de 100	200	»	
4 de 50	200	»	
10 de 16	160	»	
15 de 12	180	»	
466 de 10	4660	»	
500 suertes	2000 cuartos en 8 millares		

Rosario Noviembre 9 de 1869.
La Empresa.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa con mucho terreno, situada calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, antes de llegar al 11 de Setiembre.
El domingo 14 del corriente á las dos (2) se rematará a la mas alta postura esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Victoriano Gomez y es como sigue:
La casa tiene 6 piezas de azotea en regular estado, edificada en terreno de 23 varas de frente al Sud por 51 de fondo mas ó menos.
NOTA—Se ha escusado la tasacion en atencion á que los herederos son mayores de edad y que esta finca deberá venderse á la mas alta postura.
Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De dos grandes terrenos situados calle de Charcas antes de llegar al camino llamado del Ministro Inglés linderos calle en medio con frente al Norte con la quinta del Dr. D. Ildefonso Islas y D. Antonio Figoroa, por el Este con Pellija y los hornos de D. Juan Dañini, en unos de estos terrenos hoy dos hornoe de ladrillos conocidos por de D. Pedro Fraesoni etc.
El Domingo 14 del corriente á las 4 1/2 se remataran estos terrenos á dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño y son como sigue:
Lote núm. 1—Un terreno calle de Charcas con frente al Norte de 70 á 71 varas y fondo 150 varas mas ó menos, este terreno está con un alfalfar.
Lote núm. 2—Un terreno con una casa de material y azotea de tres piezas lindero con el anterior, alquilado para hornos de ladrillos cuya contrata vence el 1º de junio del entrante año y gana 1200 pesos mensuales; este terreno tiene de 200 á 215 varas de frente al Norte, en una parte tiene 100 varas de fondo y en otra 25: Todas estas medidas son mas ó menos, pues lo que se vá á rematar se indicará en el acto del Remate.
NOTA—Estos terrenos tomarán mucho valor cuando esté establecido el ramal del ferro carril del Oeste para el bajo de las Catalinas.

POR EL MISMO.

Importante de una casa hermosa casa moderna, alta y baja, nueva y central, situada calle Victoria núm. 357 y 359, entre las calles de Santiago del Estero y San José, distante dos y media cuadra del teatro de la Victoria.
El Juéves 18 de Noviembre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linpa finca, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada á la moderna y á todo costo, en terreno de 18 varas de frente por 68 poco mas ó menos.
Casa baja—Tiene en el costado Oeste una hermosa sala á la calle de tres ventanas, portada á una antesala y 7 piezas; entre estas un gran comedor de mas 9 varas.
En el costado Este tiene 8 piezas y en el tercer patio 2 piezas altas 2 galpones que pueden ser divididos y formarian 5 piezas etc.
Tiene dos patios embaldozados de mármol, galerias en el primero y una gran huerta dividida por una hermosa reja de fierro; algibe pozo.
Casa alta—Esta casa con una linda escalera de caracol independiente tiene un salon con dos antesalas que ocupan 17 1/2 vara de frente; en un comedor de 9 varas; en el otro costado tiene 3 piezas. azoteas, cocinas etc. Este hermoso edificio está rebocado por dentro y fuera algunas piezas empapeladas y las otras pintadas al fresco; las principales piezas con cielos rasos de yeso cañeria de gas en las dos casas, mármol en patios y saguanes; y á la calle un magnífico frente con un balcon corrido.
NOTA—Esta gran casa está alquilada por 5 años y gana mil pesos mensuales.
El arrendario ha Su-barrendado la casa baja en mas de 17 mil pesos.
Por otros informes y para imponer de los títulos y demas pormenores ocurrase al escritorio del martillero calle de Lima núm. 50.

POR EL MISMO

De 850 cuadras cuadras cuadradas de pan llevar situadas de Merlo tres leguas, sobre el ferro-carril (ramal) para Lobos y á pocas cuadras de la primera estacion, campo conocido por de D. José Gonzalez Talaveran debiendo colocarse la bandera en el mismo campo en el almacen de D. Benito Feijoo.
El Domingo 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, es como sigue:
Se fraccionará nn lotes de 50 á 100 cuadras de 150 varas de frente, y en lotes mayores si lo pide la concurrencia, estos terrenos declarados de pan llevar para chacras son magnificos para labranza para cria de ovejas y tambien para establecer en ellos una sociedad agricola por la facilidad, que se tendrá para el trasporte de los productos del ferro-carril de Lobos, cuya estacion solo dista pocas cuadras de estos terrenos.
NOTA—Los interesados deberán salir de la estacion del Parque en el tren qua sale á las 6 y llegar á Merlo á las 7 y 20 allí, en la estacion, habra carruages para los interesados y en los terrenos que van á rematarse habrá un almuerzo.
Por otros informes Lima 56.

José Marquez

JUDICIAL

De dos casas y un terreno todo contiguo en la calle de Santa Fé esquina á Nueva Granada el domingo 28 de noviembre á las 2 de la tarde se rematarán las dos referidas casas, y terreno por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. C. Miguel García Fernandez perteneciente á la teetamentaria de D. Casimiro Miranda cuye distribucion y como se hará el remate se á de la manera siguiente:
1º La casa esquida á la calle de Santa Fé y Nueva Granada se compone de 14 milesimas 161 milimts. de frente á la primera calle y 24 mts. 1248 milimts. á la segunda, con 5 piezas, letrina, cocina, y demas oficinas necesarias, tasada en la cantida de 63707 ps. 2 reales no pudiendo admitirse oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.
2º Casa contigua á la anterior edificada en terreno de 13 mts: 443 milimes, de frente á la calle de Santa Fé por 24 metros 248 milmts de fondo 4 piezas letrina, pozo y cocina, su tasacion ps. 59868:
3º El terreno con frente 30 metros 419 milimts. á la calle de Arenales por 82 metros 703 milimts. de frente á la de Nueva Granada haciendo esquina cerca de pared, 1 pieza de material y un variedad de arboles fratales, tasado en la cantidad de 60740 ps m|c.
NOTA—estas propiedades estan tasadas muy bajas y hoy tienen gran valor por tener que pasaa muy pronto los tranway y atencio. y no faltar especulador.
280 n9 28

POR EL MISMO

Importante—De una casa construida á la moderna situada calle del Cerrito No. 203 frente á la puerta de la estacion del Parque.
El domingo 14 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde se rematará la referida casa edificada á todo costo con 6 piezas magnificas empapeladas aljibe pisos embaldosados y demas oficinas necesarias.
Atencion á esta magnifica casa, en linda localidad calle empedrada y alumbrada á gas, inmediato á la Plaza del Parque y á la estacion hay varias personas que la quieren arquilar en 1500 ps.
281 n0 14

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

El sábado 13 del próximo Noviembre á las 2 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un terreno situado en la calle de Solis núm. 317 entre las de San Juan y Cochabamba, conteniendo una pieza de material zaguan pozo de balde y unas varas de tabique en la línea divisoria por el costado Sud, y perteneciente á la menor doña María del Carmen Noailles.
El mencionado terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 17 y 1/2 de fondo al Oeste, encontrándose actualmente bajo los muros 11 varas de frente y 17 varas 60 cetésimos de fondo.
El terreno y edificio está tasado en 22,760 ps 38 centavos; no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De dos casas en el partido del Pergamino, en su casa calle de Suipacha núm 23 y 1/2
El Lúnes 29 del corriente, á las doce en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarría, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de dos hermosas fincas ubicadas en el pueblo de Pergamino, en punto central, pertenecientes á la Testamentaria de D. Ventura Rodriguez.
Dichas casas por su estencion, comodidad y situacion, son aparentes para establecer cualquier clase de negocio, advirtiéndose que una de las casas produce actualmente 1,200 pesos de alquiler mensual, y que la otra, mas pequeña, puede dar fácilmente 500 pesos de alquiler.
En Abril del corriente año, S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia, ordenó el remate de estas fincas bajo la base de que no se admitiria oferta menor de ciento setenta mil pesos; pero al presente, y á solicitud de los interesados, ha resuelto que se admita cualquier oferta con tal que esceda de cien mil pesos.
Por mas detalles ó para el exámen de las tasaciones, puede ocurrirse al rematador ó á la escribanía del Sr. Fernandez en la Recoba Nueva.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El jueves 2 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Thompson y Da. Eustaquia Gomez, á saber:
Un corralon situado en la calle de Cangallo, formando esquina al S. O. con la de Uruguay, compuesto de catorce varas de frente al Sud por cuarenta varas cinco centésimos de fondo al Norte, cercado todo de pared. Su tasacinn asciende á doscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos ochenta y seis centavos (274,218 ps. 86 cts)
Una casa contigua al corralon en la calle del Uruguay núm. 77. Se compone su frente al Oeste de quince varas, veinte y cinco centésimos de fondo al Este. Contiene siete piezas todas en buen estado, buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, y en el fondo existen algunos hermosos árboles de escelentes frutas. Está tasada en todos sus ramos en doscientos veinte y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos sesenta y dos centavos. (225,844 ps. 62 centavos.)
Dos casitas mas en seguida de la precedente bajo lós núms. 79 y 81, edificadas ambas en terreno de trece varas treinta y tres centésimos de frente al Oeste por treinta y dos varas setenta y centésimos de fondo al Este.
El edificio de ambas se compone de cuatro piezas, dos cocinas y dos letrinas. Tienen tambien árboles frutales y están tasadas en ciento cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos noventa y cinco centavos [155,544 ps. 95 centavos.]
El remate dará principio por la venta de varios muebles pertenecientes á la misma testamentaria y que existen en la casa calle del Uruguay núm. 77.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El sábado 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Valdivieso, sita en esta ciudad, calle de Venezuela núm. 481, compuesto su terreno de 9 metros 52 centímetros de frente al Sud, por 54 metros 20 centímetros de fondo al Nort.
El edificio se compone de 6 piezas en muy buen estado, maderas superiores, cocina, lugar, pozo de balde con brocal y pilares de hierro, etc. etc.
La tasacion de esta casa en todos sus ramos, apenas asciende á la suma de 114, 523 ps. 24 cts. ciento catorce mil quinientos veinte y tres pesos veinte y cuatro centavos; no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de un terreno, lo en el edificado y demás que comprende, situado en la calle de Arenales, parroquia del Pilar (donde estará colocada la bandera de remate), perteneciende á la testamentaria de Da. Sotela Pedernera.
El terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 57 y media de fondo al Sur, y su edificio consta de dos piezas de material, techos de paja, cuyos muros Este y Oeste son de tabique en barro, y los de los costados Sud y Norte son de un ladrillo en barro. pozo de balde y un horno de amazar. Tiene ademas diez árboles frutales de durazno, cuatro higueras, un nispero, 1 retamo, 2 álamos, 1 pié de parra y 4 acacias. Terreno y edificio están tasados en veinte y dos mil pesos m|c (22,000 ps. m|c.) y no se admitirá ojerta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Francisco F. de la Serna.

¡¡¡ A la mejor oferta !!!

73 lotes de terrenos altos, de diferentes dimensiones y de gran porvenir, entre los que hay 15 esquinas, situados en la calle del Brasil, entre las de Zeballos y Solis, haciendo frente una parte de ellos á la plaza y mercado 29 de Noviembre y calle por medio con la quinta del Sr Downes.
El domingo 14 del corriente á las 12 en punto se venderán los preciosos terrenos que quedan arriba designados.
La elevacion del paraje, su importancia comercial por su proximidad á que se hallan á la plaza, á la que se trasladará muy pronto el mercado Constitucion, inmediato tambien al local en que se establece la Exposicion Universal, á la Iglesia y Colejio de educacion de las hermanas de Caridad y al tranway que baja de los nuevos corrales de abasto para el mercado del centro, son circunstancias estas que creemos de nuestro estricto deber recordarles por que ellos constituyen el verdadero valor actual de estos terrenos y el bello porvenir que les espera.
El dia del remate habrá carruajes á las 12 del dia al pié de la estacion del F. C. del Sud de la plaza Constitucion, que conducirán á los Sres. licitadores.
Por planos y otros informes al rematador calle de Belgrano núm 218.

Estevan Ansaldo

De muebles. En su casa calle Piedras núm. 102.
El Miercoles 10 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:
Muebles. 1 mesa de escritorio de jacarandá con 10 cajones 1 id de caoba con 10 cajones, 1 id de caoba con 5 cajones, 1 id con 3 cajones de caoba mesar de comedor de caoba sólida para 18, 20 y 24 cubiertos lavatorios de 3 cuerpos de caoba, id de jacarandá con su juego correspondiente, id de caoba frances sin su juego correspondiente, id de caoba franceses con su juego cómodas de caoba, y jacarandá un escritorio de jacarandá con secreto bibliotecas de caoba, sillas de todas clases norte americanas como ser, de escritorio de rable, id para comedor de fresno id con asiento redondo negras, blancas, sillas de rosá id de palito, y otras clases, id sillas finas, para sala de alla imitacion caoba id de jacarandá etc. etc. etc.

Al mismo tiempo.—Un gran surtido de vinos finos como ser jerez oporto vino frances, cuadros al oleo, lozas cristales, y demas artículos que no se annncian por mucha estencion.

Cáceres y Lopez.

Para ropería tienda, merceria y zapateria, grande y selecto surtido para verano, á 3, 4 y 5 meses de plazo, especialidad en casimires y algodones, en su casa calle de la Victoria No. 204.
El viernes 12 del corriente á las 11 en punto, daremos principio del especial remate de casimires y algodones para la estacion al plazo de 3, 4 y 5 meses, consistente en el mas selecto surtido introducido por los últimos paquetes y cuyo por menor daremos despues.

Carlos Picasso.

De la cigarreria del Tévere situada calle de la Defensa 145,
El viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado dicha cigarreria, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas
En su casa calle Correntiess 131 1/2.
El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado un grande variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Nazar y Pereyra.

A plazos.—En su casa calle del Perú núm. 28.
El viernes 12 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado un especial surtido cuyo detalle es como sigue:
Percales, zarazas, bramantes y lienzos de varias clases, muselinas en piezas y en cortes, sombreros de castor muchas clases, id. de forma moderna, id de paja de Chile, id id italianos, paños y casimires, merinos y muselinas negras y de colores, géneros para vestidos, género de hilo para sábanas, id de algodon, enaguas blancas bordadas, id de colores, ropa hecha de casimir y de brin, sacos de lustrina, miriñaques de varias clases, camisas 1/2 hilo, id de percal, id de listado cotines y listado, crinolina medias para señoras y niños, seda pequin, lustrina negra y de colores, percales id zaraza de luto camisas de señoras y niñas; coco blanco, brea, tiras bordadas, damasco para lana, camisas vista de hilo para hombre, camisetas de brin, cortes de percal, pantalones de brin blanco, miriñaques géneros para vestidos, trajes de pique para niños, pañuelos de hilo, alfileres, peinetas, redecillas invisibles, trencilla, cinta de seda de colores, muñecas y juguetes finos, guitarras, cuellos de papel, perfumería y variedad de articulos que no se detallan y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Tomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto y con plazos que se estipularán, se rematará en lotes al gusto de los compradores.
250 rollos tabaco del Brasil.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios, en su casa calle la Defensa núm. 111.
El Miércoles 10 y Viérnes 12 del corriente.
Muselinas blancas y de colores para vestido, lienzos de todasclases, zarazas para vestido y para camisa, jénero para sábanas, casimires de verano, medias de hombre y de señora, jéneros para vestidos, lustrinas negras, bramantes finos de muchas clases, zaraza de colcha, id de luto pañuelss foulares, id de hilo, y de algodon, cotines anchos y angostos, paños y casimires negros, corbatas, toallas de hilo, garibaldinas, trajes para niño, camisetas de merino, sombreros de terciopelo y de castor uso doméstico, coleta negro y plomo, camisetas de listado, corces, gorras de sol, lienzo de hils, sabanillas de paño, pañuelos de cachinilla, fajas de la India, id de campo, mantas de vicuña, id de grano de oro, ponchos de algodon, enaguas, brines blancos y de color, gorras para niño, jéneros de pantalon, percales para vestido listado de hilo, alemaneses, merinos degros, percalina, camisas á la crimea, sombrillas, abanicos, calsones de señora, jergas, pañuelos, de yerbas, camisas de pechera de hilo, madapolan, trajes de casimir, sobreros chilenos, crea de hilo, pellones ingleses, id tucumanos, velos negros, mantas imitacion chilena, id imitacion pampa, orleans, sacos ingleses de alpaca, miriñaques surtidos, quinghans, chaleoos negros de paño, trajesitos de casimir para niño, húle, colchas blancas y de color, jabones de Windsor, tiras bordadas, pañuelos de hilo con guarda y otros objetos que no se detallan.

POR EL MISMO.

Del bergantin nacional "Solis." En el rio "Lujan" puerto del Tigre, forrado y clavado en metal amarillo.
El domingo 14 del corriente á la 1 en punto se rematará por cuenta de quien pertenezca y en solo lote dicho bergantin con sus tres anclas, cadenas, palos mayores y jarcias 1 bote y demas enseres, bombas en buen estado de 200 toneladas maderas fuertes de Brasil.
Se previene á los interesados que es propio para remolque por su poco calado y no hacer agua alguna.
NOTA—Este buque hace poco tiempo llegó de la Asuncion cargado de tabaco y cueros, el casco y palos están en perfecto estado. Se venderá sin reserva alguna si hay una oferta de 500 patacones que servirá de base para el remate.

POR EL MISMO

De efectos de tienda. Por cuenta de varias casas. En su casa calle de la Defensa núm 114.
El miercoles 10 y viernes 12 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

De la barca inglesa "Sunny South" de 300 toneladas de registro, anclada en balizas interiores. En el muelle de pasageros.
El sábado 13 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura por orden de su capitan dicha barca forrada en metal amarillo en perfecto estado para navegar con toda su arboladura nueva.
Este buque llegó al puerto con pasageros del Cabo de Buena Esperanza en Enero de 1867, con 30 dias de viage, ha hecho varios viages á la Asuncion, es de muy poco calado y reputado como buque muy velero, habiendo entrado al puerto hace algunos dias procedente del Rosario despues de donducir 400 toneladas carbon como parte de su carga.
Se previene á los interesados que su capitan y dueño lo vende por su mala salud y no poder atenderlo.

POR EL MISMO

De 140 bultos rica yerba paraguaya legítima recien llegada [única existencia en plaza] En la Aduana nueva depósito de Canedo.
El viernes 11 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores.

Federico G. Neves

De artículos de tienda y mercería. En su casa calle de Potosí 89 y 91.
El Martes 9 y Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará un variado surtido de articulos del ramo indicado, y cuyo detalle es como sigue:
Lienzo tabla y tablon, bramantes varias marcas, zarazas, percales, uso doméstico, madapolan francés, jéneros de vestidos para la estacion, camisas para hombres bordadas, id para señoras, pantalones de paño, id de brin blanco y de color, camisetas de punto, bombachos de brin, pañuelos algodon pintados, id blancos de hilo, casimires en cortes y en piezas, merinos negros y de colores, miriñaques, corsées, broches, alfileres corta-plumas, caravanas, tijeras, sombreros de castor, id de felpa, id de paja.
Al mismo tiempo. Se rematará un gran surtido de cucharas y tenedores de plata Alemana, y otros articulos que no se omiten por su estencion.

POR EL MISMO

De articulos de tienda, merceria, roperia y zapatería. En su casa calle de Potosí 89 91.
El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará un variado surtido de los ramos ya indicados y cuyo pormenor es como sigue:
Tienda—Lienzo tabla y tablon, bramantes varias marcas, géneros de vestidos para la estacion, muselinas, lustrina, brin de hilo, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, sábanas, casimir en piezas y en cortes, camisas de hilo, id de zarzas, calzoncillos madapolan surviletas de hillo, pañuelos de merino.
Merceria—Pamelas, sombreritos para niños, gran surtido de flores, cortaplumas, broches, tijeras, alfileres, cucharas y tenedores plata, gran surtido de botones para adornos, porta-monedas.
Roperia—Pantalones brin blanco, id de color, chalecoe brin blanco y de colores, id de casimir, sacos de brin blanco y de colores, pantalones paño y un gran surtido de trajes para niños.
Zapateria.—Botines para hombres, id para seeoras, id para niños y niñas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.
El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujui y Catamarca: bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.
El pago se efectuará del modo siguiente:
20 p% al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados que no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.
NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno
¡¡¡ Ojo aprovecharse. Ojo !!!

Manuel Martin Faramiñan.

¡ ¡ ¡ JUDICIAL ! ! !

El 23 de Noviembre próximo se rematará á la mejor postura de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, una finca situada en la calle de Chile núm. 283 perteneciente á Da. Eulojia y D. Zenon Acosta, tasada en todos sus ramos en la suma de 147500 pesos moneda corriente
El edificio se compone de tres piezas de material, paredes hechas en barro, maderas de quebracho, buenas puertas y ventanas, pozo de balde etc.
El terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 63 varas 40 centésimos de fondo al Norte.
El remate tendrá lugar el dia indicado á la una de la tarde, no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 98333 pesos 4 reales.
Por mas pormenores á la oficina de Agustini, escribano Speratti bajo de cabildo.

Pablo Escalante

VENTA PARTICULAR.

Se vende una propiedad en la calle de San José núm 141 entre Belgrano y Venezuela, consta de 26 2/3 varas de frente al Este por 15 y pulgadas de fondo ofrecen 1,000 ps. de alquiler mensual dando contrato, su dueño no lo hace, por que desea venderla ya sea en una ó dos fracciones.
Tambien hay en venta varias casas y terrenos al norte de la ciudad.
Para tratar calle de San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL,

De una quinta situada en el camino de Palermo parroquia del Pilar perteneciente á la testamentaria de D. Juan Kelli y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El domingo 28 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dicha quinta cuyo pormenor es el siguiente:
La area de dicha quinta se compone de 354 varas de frente al camino de las carretas (en Palermo) frente al Este, al Norte 188 varas y al Oeste 328, al Sud 180 formando todo un polígono irregular ó sean 57,629 varas cuadradas, linda por el Este con la via publica, por el Norte con D. Eulojio Torrecillas.
Esta hermosa quinta fué de propiedad del Sr don Sebastian Coulin, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 7,203 pesos m|c y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 48,024 ps. m|c.
Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.
Por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

De muebles
En su casa calle San Martin No. 118.
El Miércoles 10 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mayor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:
Magnificos lavatorios de jacarandá, caoba y guindo todos con piedra marmol, escritorios, mesas de comedor de caoba, un magnifico juego de té de electro plata con bandeja, juegos de té de porcelana fina, cubiertos de plata, aparadores de caoba, sillones de amaca, id cuadros al oleo, alfombrados, roperos de guindo, id de pino, bibliotecas para libros, ricos pianos horizontales, alhajas y demas objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin No. 118.
El Viernes 12 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y al contado de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:
Tres lindas camas cameras francesas de caoba, colchones elásticos, id de lara, ricos sofaes de crin, sillas de caoba aya y guindo, lavatorios de caoba y fierro, máquinas de cosea, mesas de comedor de caoba, roperos de pino, sillones de amaca, pianos de caoba con buenas voces, libreras de guindo y pino, juegos de porcelana para lavatorios, ricos mapas, cuadros al oleo, juegos de porcelana fina, id de electro plata, revólvers, relojes, alhajas y demas objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Emilio Fernandez.

Dos cuadras del empedrado calle de Montevideo entre Garantias y Callao.
El Domingo 14 de Noviembre á las 12 en punto se rematará la casa antes dicha, con un frente de 35 varas por 70 de fondo, las piezas que tiene dan un buen alquiler, ojo, es aparente para casa de recreo está unida con la poblacion de la ciudad, para una fábrica, cervecería, depósito de alguna tropa de carros y todo lo que se quiera. Está situada muy cerca de la estacion del ferrocarril del vajo, y á una cuadra del mercado 6 de Julio, antes hueco de cabesitas y á la misma distaacia del famoso edificio de don Francisco Hernandez con vida por el gran mirador que tiene, cuyo señor se prestará á darles conocimientos y todo lo que necesiten pudiendo los interesados ocurrir á toda hora del dia, las señas de la casa mirando al este tiene pilares á la calle con rejas de fierro, buena vecindad todos propietarios. Tengo órden terminante de su dueño de venderla por lo que den tambien puedo fraccionarla, todo lo haré al gusto de los compradores, personas de gusto y con capital y especuladores no deben de faltar véanla con anticipacion y no falten á la hora designada fíjense en la vandera, escrituras en devida forma y las pondran especionar en casa del rematador Santiago del Estero 108.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De un gran terreno.
El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mejor oferta en uno ó mas lotes un gran terreno á cien varas de la Estacion del ferro carril en San Isidro perteneciente á D. Cándido Arnold, compuesto de 286 varas de frente por 809 de fondo. Su situacion es muy pintoresca; tiene 4 piezas habitables y mas de 100,000 ladrillos en edificio destruido, 3 pozos de valde, todo cercado y una cantidad de árboles frutales El plano y escrituras pueden verse en el escritorio del rematador Perú núm. 117.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL

Grande é importante remate de la conocida chacra del señor D. Diego White en el partido de Belgrano, divida en seis lotes para mayor comodidad de los compradores.
El domingo 14 de Noviembre á la 1 en punto por el tren que sale del Retiro á las 12 y 5 minutos y llega á las 12 1/2 se procederá á la venta de dicha chacra por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla á dinero de contado, no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion.
El detalle de este valioso é importante establecimiento bien conocido, inmejorable por su situacion, su pintoresca localidad, por sus cómodos y espaciosos edificios, por la inmensa cantidad de árboles frutales, por sus importantes plantios de paraisos que favorecidos por la fertilidad de su suelo conceden al poseedor productivos cortes, muy apreciados por la duracion y consistencia de su madera.
Circundado y dividido todo el terreno por fuertes y seguros alambrados, teniendo la estacion del ferro-carril del Norte sobre el mismo terreno lote número 6. Es como sigue:
Lote núm. 1.—Un terreno compuesto de 56 5/8 cuadras cuadradas con un cerco de alambre de 4403 1/2 varas lineales y un edificio con tres habitaciones, cosina, sótano y un galpon para terneros.
El todo tasado en m|c ps. 414,356.
Lote núm. 2.—Un terreno compuesto de 58 5/8 cuadras cuadradas con un sereo de acacias, postes y alambres de 70 varas y otro de sanjas postes y lambres de 4418 varas á mas un edificio con cuatro habitaciones, cosina, veredas, pozo de balde etc.
El todo tasado en m|c. 419,714 ps. m|c.
Lote núm. 3.—Un terreno compuesto de 52 3/8 cuadras cuadradas con un cerco de zanja, postes y alambres de 4,153 1/2 varas y un plantio de 20,763 zepas paraisos y duraisnos mas 12500 plantas paraisos de uno y dos años.
El todo tazado en m|c 530523.
Lote núm. 4.—Un terreno compuesto de 37 1/4 cuadras cuadradas con un cerco sanjeado y alambrado de 2299 varas, mas 62 paraisos y acacias con alambre.
Varios montes con 20578 plantas paraisos y un edificio con cinco habitaciones, cosina pozo de balde, veredas corredores etc. etc.
El todo tazado en m|c 457,787.
Lote número 5.—Un terreno compuesto de 46 6 1/2 1/8 cuadras cuadradas con cerco de 3531 varas lineales con zanjas postes y alambres mas 77 paraisos y acacias con alambre y varios cuadros paraisos con 29824 plantas.
El todo tasado en m|c 579,027.
Lote núm 6—Un hermoso edificio con 21 habitaciones con cielos-rasos, de madera, cornisas, corredores, varias veredas de loza inglesa, pasadizos etc tres cocheras, tres habitaciones de peines, 6 galpones 2 pesebres para bueyes 2 habitaciones con entrada al camino de Salsidro con un gran porton, 2 despensas, 2 cocinas, 1 letrina con calce y bóveda, varios pozos: 1 en el departamento de los peones, otro con pileta en la caballeriza, en el pesebre de bueyes y en las cocheras.
Un terreno por su topografia de los mas pintorescos, compuesto de 47 7/8 cuadras cuadradas con un cerco que circumbala todo el terreno de 5530 varas.
Una quinta completamente poblada de arboles de esquisitas frutas á saber. Duraznos, peros, parras, naranjos, limones, nogales, ciruelos, nisperos, damascos, higueras, á mas palmas, cipres, 1 glorieta de palmas, 400 vs cuadradas de alfalfa, 900 vs cerco alambre, postes y cina-cina 500 id sin cina-cina y 10,500 plantas paraisos.
Un jardin paredes de material revocadas con 44 pilares, pozo de balde, pileta con 570 vs de box, 1 glorieta, 1 laurel, rosa, magnolias é inumebles plantas que no se detallan por su mucha estencion.
El todo tasado en 1,176,645.
NOTA—Los señores interesados q'gusten imponerse de las tasaciones y demas detalle pueden ocurrir á casa de los rematadores Perú 83

Bence y Puig.

JUDICIAL:

De una casa en la calle de Rivadavia haciendo ángulo de esquina á la calle de Salta y haciendo crux con el hermoso palacio del Sr. Unzue y de orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El sábado 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada teniendo dicha casa 18 varas 40 centésimos de frente al Norte, por 57 varas 10 centésimos de fondo al Sud, siendo su tasacion 1,050,000 pesos y no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 700 000 ps
Escusado es recomendar á los interesados el localen que se enenentra esta finca, pues todos conocen que es la mejor calle de esta ciudad, por mas pormenores á los escribanos Ramiro y Beccar ó á los martilleros, Tacuarí número 127.

Pedro Ebbeke y Ca.

En la casa habitacion del Sr. D. Enrique Schneidewind calle de la Victoria núm. 85 entre Perú y Chacabuco.
El miercoles 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana dinero de contado venderemos, los muebles y objetos siguientes:
Un magnífico piano flamante de la acreditada fábrica Collard Collard de Londres, 1 sofá forro terciopelo, 1 mesa grande de caoba, 12 sillas, 2 banquitos, 1 espejo grande marco dorado, 1 mesa de comedor, 2 aparadores, 2 camas de fierro para niños, 1 cómoda, 1 ropero y silones de la India, esteras, 2 estufas, 1 costurero, diversas alfombras, lámparas y cristaleria, 1 máquina para filtrar agua, varios teriotypos, lindísimos grabados libros en aleman y en inglés, 2 tinajas para agua, 1 bomba de jardin, 1 estante grande de pino para poner plantas, varias plantas y otros objetos para uso de una casa de familia que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Importante remate de algodones y otras mercaucias por cuenta esclusiva de una casa de comercio, en su casa calle Perú num. 80.
El Viernes 12 del corriente á las 11 1/2 en en punto de la mañana y á los plazos de costumbres daremos principio á la venta de un importante surtido de mercaderias inglesas francesas y alemanas, cuyo detalle es el siguiente:
Pañuelos de espumilla ricos, bramantes, lienzos, zarazas yaconás, casimires de verano, lino, muselinas, fajas de la India, ricos percales lisos y de colores, mantas de vicuña id grano de oro, coco blanco varias clases, muselinas negras de lana, merino pura lana, riquisimos vestidos de última moda para señoras, chalies, paño negro, medias para hombres largas y cortas id para señoras y niños, camisas bordadas para señoras y hombres, pañuelos de hilo superior calidad, un riquisimo género de hilo para sábanas, madapolan, un gran surtido de sacos de seda de la India para hombre, id de lustrina muy finos, id entre finos, id regulares.
Amas una infinidad de articulos que omitimos detallarlos por su larga estencion.
Llamamos la atencion de los tenderos sobre el variado y hermosisimo surtido de pañuelos de verano, vestidos, id chalies, percales etc. etc.

Lopez y Blanco.

Al contado. En su casa calle del Perú núm. 94 y 96
El miercoles 10 del corriente venderemos el espléndido surtido de géneros para la estacion y para todo ramo que á continuacion se espresa:
Paño negro y azul de pura lana y mezcla, casimir negro, id de color en piezas y cortes, género de algodon y mezcla para pantalones, brin blanco y de colores, mahon, tela de poncho de algodon, brin de Rusia, merino negro y de colores, muselina de lana negra y de colores, paño merino y géneros para sacos, orleans, zarazas pt vestidos, id pintadas para camisas, zarazas de luto, id 1/2 luto, lindos y variados gustos de géneros para vestidos, como ser alpacas, organdies, barelles, muselinas, jaconáz en cortes y en piezas, géneros blancos para vestidos y batones, cambray, tul blanco de seda, tapados de punto Santelli, camisolines y mangos vestidos de bautismo, enaguas de percal, id bordadas, pañuelos para manos gran surtido tohallas genovesas, sombrillas de seda lisas id bordadas abanicos de paisaje de seda id de marfil confecciones tapados de gró género de sela para vestidos gro y pequines negros, tiras bordadas, ajuares sombreros paja de Chile id de castor, pañuelos de algodon id id de yerba finos, id franceses grano de oro para sacos id blanco camisas de listado id id reforzadas zaraza negra y de colores confecciones frances trajes completos de casimir para hombres un espléndido surtido de sombreros de castor bajos negros y de colores clases regulares y finas id id sábanas de ricas clases y cabures id id fajas de bramante de las mejores marcas con y sin goma, camisas de percal, géneros de vestidos gustos escoseses pañuelos de la India id foulares tapados de pequin y gró para señoras, damasco de lana, id de lana y seda un gran surtido de medias cortas y largas para niñas, id cortas para hombres, id largas para señoras, entre ellas conocidas núm. 4os, 50, 60, 70, 80 y 50, 60, 70, anchoas, camisetas de algodon, percalinas para forro, colchas de algodon blancas y de colores y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Pinto y Ca.

De un lindo terreno propio para edificar dos casas, situado en la calle de Rio Bamba entre Charcas y Santa Fé.
El domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta del mencionado terreno cuya area se compone de 16 varas de frente por 42 de fondo mas ó menos
Se llama la atencion sobre este lindo terreno pues queda á 1/3 de cuadra de la calle de Santa Fé, por donde pasará el empedrado y en uno de los parages mas lindos de la ciudad.

POR EL MISMO

De 3 lindos lotes de terrenos situados en la importante calle del Paraguay entre las de Ayacucho y Junin.
El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de los mencionados terrenos como sigue:
Lote Nº 1—Con 11 1/2 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos, con pared por un costado y el fondo.
Lote Nº 2—Con 11 varas de frente por 51 de fondo, pared por el fondo.
Lote Nº 3—Con 11 varas de frente por 53 de fondo con pared por el fondo.
Estos lindos terrenos situados en uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad escusa de toda recomendacion, pues por si llama la atencion de las personas de gusto que puedan hacerse de terrenos con muy poco dinero.
Por mas datos al rematador Victoria núm. 71.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria. A los plazos de costumbre. En su casa calle Victoria núm. 71.
El miercoles 10 del corriente á las 12 en punto venderemos un magnifico surtido de efectos de tienda y merceria, el detalle es el siguiente:
Percales, zarazas, bramantes y lienzos de varias clases, muselinas en piezas y en cortes, sombreros de castor de muchas clases de forma moderna, id de paja chilenos, id id italianos, paño y casimir, merinos y muselinas negras y de colores, géneros para vestidos géneros para sabanas de hilo y de algodon, enaguas blancas bordadas y de colores, ropa hecha de casimir y de brin, sacos de lustrina, miriñaques de muchas clases, tiras bordadas anchas y muy finas, embutidos, camisas 1/2 hilo, id de percal, id de listado, cotines y listado, medias para señoras y niños, alemanesco brin, guantes de filet, abanicos, pantallas, esteras de color de la India, id blancas, brin blanco id crudo, sombrillas seda para máquinas hilo para id, cordonet, alfileres, peinetas, redesillas imbisibles, trencillas, cinta de ceda de colores, muñecas y juguetes finos, guitarras, cuellos de papel, perfumeria y variedad de articulos, que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Molino y Chenaut.

JUDICIAL

El miercoles 25 de Noviembre próximo á las 11 1/2 en punto de la mañana por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se rematarán al contado todas las existencia de la ferreteria situada calle de Buen Orden entre San Juan y Cochabamba perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Igrillo, El detalle se dará en oportunidad

POR EL MISMO

En el depósito de aduana calle de Moreno núm. 204.
El miercoles 10 del corriente á las 12 de la mañana se venderán por cuenta de su dueño 128 bordalesas vino francés y otros articulos cuyo detalle daremos oportunamente.
Las condiciones se estipularán en el momento de la venta.

POR EL MISMO

Atencion—Por cuenta de cuenta de quien corresponda.
En su casa calle de la Defensa núms. 74 y 76.
El miercoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura lo siguiente:
123 bordalesas vino francés, 5 cjs conservas alimenticias, 22 sacos nueces frescas, 15 cjs curaçao y otros articulos cuyos detalles irán despues.
Las condiciones se estipularán al tiempo dela venta.

POR EL MISMO

De comestibles, en su casa calle Defensa núm. 74 y 76
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á los plazos de costumbre una porcion de efectos de almacen cuyo pormenor es como sigue:
Kerosene, yerba argentina, garbanzos, coñac martell id otras marcas, cigarros, cajones de vino francés, cerveza, tabaco en ramo, cigarros de varias clases, id de virginia, galletas americanas muy finas, ginepra marca ancla y otras varias marcas, agua de azahar, vermouth, varias marcas, fósforos, pimienta, anchoas, champagne, encurtidos conservas, curaçao, nueces frescas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núms. 74 y 78.
El Viernes 12 del corriente, remate de mercaderias un buen surtido, el detalle se dará despues.

POR EL MISMO

De noche.
En su casa calle de la Defensa num. 72.
El sabado 13 del corriente, remate de un nuevo y variado surtido de artículos de lujo; el detalle se dará mañana.

POR EL MISMO

De un terreno situado en la calle de Estados Unidos entre las calles de Entre Rios y Pozos dondo estará la bandera.
El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo terreno tiene 8 5/8 varas de frente al Norte por 68 de fondo.
Por mas pormenores á casa de los rematadores donde están las escrituras que podran revisar los señores interesados.

POR EL MISMO

De un terreno situado en la calle de San Juan entre las calles de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.
El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado; cuyo terreno tiene 12 varas de frente al Norte por 65 1/2 varas de fondo al Sud.
Por mas pormenores á casa de los rematadores donde estarán las escrituras que podrán revisar los señores interesados.

Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa al Norte ! calle del Cerrito núm. 336.
El domingo 21 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se rematará, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, una casa situada en la calle del Cerrito núm. 336 perteneciente á la testamentaria de doña Juana Maria Avellan, compuesta de 10 varas de frente al Este por 45 de fondo con arreglo á la escritura, y segun la medicion y tasacion, tiene 9 varas 90 céntimos de frente por 50 varas 75 centimos de fondo, tasada en la cantidad de 115 500 ps. no admitiéndose oferta menos de las dos terceras partes que son 77,000 pesos. Esta casa se compone de 4 buenas piezas, pozo árboles etc. Los que quieran imponerse, ocurrirán á la escribanía del Sr. Pardo, en donde están radicados los autos.

POR EL MISMO.

De una casa calle de San Juan entre Perú y Bolivar núm. 108.
El domingo 14 de Noviembre á las 12 en punto se rematará la casa calle de San Juan núm. 108 entre las de Perú y Bolivar, y se compone de 8 varas de frente al Norte por 17 1/2 de fondo, tiene como 4 ó 5 buenas piezas, esta casa es aparente para pobres y ricos, ya por el buen interes que produce como para el que quiera hacerse de casa propia para vivir por poco dinero.
El rematador Venezuela 130.

Pedro F. Barros y Ca.

DE NOCHE.

En su casa calle de Artes núm. 167.
El miercoles 10 del corriente á las 7 1/2 de la noche se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Un riquisimo pañuelo de espumilla, 1 tohalla túcumana, juegos de lavatorios, salivaderas de porcelana, tazas para café y té doradas, aceteras, teteras de peltre lámparas de kerosene, botellones de cristal, estractos, un surtido de géneros de hilo, bramantes, lienzo tabla, camisas bordadas de señora, medias de id. pañuelos de merino negro, id imitacion guipiur, miriñaques, paño de alfombra y demas articulos de la estacion, tambien se rematarán ricos vinos y cigarros habanos de distintas marcas, y una coleccion completa de obras selectos autores.
Al mismo tiempo se rematará por cuenta de varios un lindísimo surtido de alhajas, como ser aderezos de brillantes, medios adeazos de id, relojes para hombres y señoras, id de pared con despertador y cucu. id adornos para mesas etc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Importante remate. Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.
El miercoles 10 del corriente á las 12 1/2 del dia en el depósito calle de Belgrano núm. 126 donde estara la bandera de remate venderemos 97 bordalesas vino francés de 1ª clase al mejor precio y dinero de contado. Al mismo tiempo en el mismo depósito venderemos con las mismas condiciones y por orden del Sr. cónsul de Francia.
95 bordalesas vino francés de 1ª clase.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.
52 bolsas arroz de primera calidad.
El miercoles 10 del corriente á la 1 del dia al mejor precio y dinero de contado, en el depósito calle Belgrano núm. 5 donde estará la bandera de remate, venderemos 52 bolsas arroz de 1ª clase.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.
El viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Un lindísimo surtido surtido de géneros para vestidos, id para camisas, bramantes id lienzos id, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id palacio, bombasí crudo, id zarazas varias clases, bramantes varias marcas, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, percalina varias clases, raso de lana negro y de colores, grano de oro, bayeta pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos punto de lana y de algodon, géneros para vestidos muchas clases, gtoes pequines negros y de colores, en cortes y en piezas, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases tapados de gró para niñas y para señoras en diferentes clases, batas de tul muy odoruadas varias clases de tapados de id, tul de seda bordado, enaguas bordadas, colchas de algodon, cortinas y muselinas bordadas damasco y reps de lana, cutonne para muebles, un lindo surtido de cinturones de seda muchisimas clases de merino negro, cachemir de Escosia y muselina de lana, lienzos bramantes sin compostura, coco de la India, brillantina blanca id pintada lindisima, un notabilisimo surtido de zarazas para id id mil rayas y lisas id de Into, servilletas y manteles de damasco de hilo, id en piezas géneros de hilo blancos angostos y anchos para sábanas, un gran surtido de medias cortas ordinarias regulares y finas, id de medias blancas para señora entrando las clases mas finas que recibe la casa, medias para niñas, pañuelos de rebozo de gró bordados, rebozos para verano varias clases, colchas, ponchos de vicuña y de algodon, mantas finas imitacion pampas, id de vicuña, tohallas de hilo; tapados para señoras, casimires en piezas, casinetss, enaguas bordadas, merinos negros y de colores, cocos, pañuelos de rebozo, id 1/2 id, género para manteles, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corgatas de seda, camisetas de punto, madapolan, percales negros, pañuelos de hilo finos y ordinarios y muchos otros articulos que no se detallan pur su estension.

POR EL MISMO

Por orden del Sr. cónsul de Francia, en el almacen de los Sres. A. Laforque y Ca. calle de Cuyo y paseo de Julio donde estará la bandera de remate. De la barca francesa "Narbal" del porte de 392 toneladas de registro clavada y forrada en metal, encallada en la Isla de las Palmas frente al canal de San Fernando.
El dia 13 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la barba francesa "Narbal" con todos sus aparejos y pertenencias, por órden del Sr. cónsul de Francia, y por cuenta de quien pertenezca.
Por mas pormenores ver el inventario de dicho buque en la Cancillería del Consulado de Francia.

A la vuelta

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen calle la Defensa núm. 177.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos con avería.

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado 100 bolsas arroz con avería, sin avería, 25 barricas azúcar refinada clase superior. 25 bordalesas vino burdeos, 10 pipas vino carlon, 100 cajones pasas de uva de Mendoza, 40 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 50 cajones betun americano, 25 farditos pavilo, 20 cajones galletitas inglesas, 50 cajones vermouth, 30 id ostras tarros de 1 libra, 20 latas chocolate, 20 cascos vinagre, 25 balas papel estraza, 40 cajones aceite embotellado, 20 tarros tavaco, 20 cajones tavaco americano marca Smith, 50 id vino de asti surtido, 50 millares cigarros hamburgueses, 25 tarros café molido, 25 balas papel imitacion balanza, 100 libras hilo para atar lana, 25 bolsas nueces de Chile, 50 cajones almidon del pais, 25 barricas sal fina, 200 resmas papel de carta y de oficio, 10 cascos cognac, 10 barricas almidon, 50 cajones cognac, 20 id vasos de 1 mena, y otros artículos.

POR EL MISMO

En el almacen de loza, cristales, comestibles etc. calle de Piedad esquina á la de Libertad.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles y bebidas en cascos y embotelladas, todos los útiles del negocio cuyo pormenor se omite por su mucha estension, pero estará á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—El magnífico armazon, mostradores, vidrieras, cjs etc. propios como para cualquier clase de negocio, galpones, altillos y otros artículos y útiles del negocio.

Benjamin Nazar y Ca.

De 13 hermosos de los Montes Grandes. Por cuenta de quien pertenezcan.

El viernes 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán á la mas alta postura y dinero de cotado los hermosos caballos que á continuacion se espresan.

Dos caballos alazanes, chilenos, muy grandes y de paseo, 1 overo negro, de sobrepaso, chileno, de lindo andar y grande, 2 tordillos negros grandes y muy lindos como para carruaje, 1 oscuro de tiro, de volanta, muy bueno, 1 pangaré grande de paseo, 2 id id de paseo muy lindos, 1 lindo caballo colorado muy trotador.

Socas y Fernandez

¡¡ Importantísimo !! á la mas alta oferta. ¡¡ Gran pichincha !! De la valiosa casa sita en la calle de Lorea y designada con los números 177 y 179 donde estará la bandera de remate.

El domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica y valiosa propiedad arriba espresada cuyo detalle vá en seguida.

Tiene 8 piezas de azotea edificadas en terreno de 17 varas de frente por 53 de fondo, un hermoso patral con sarzo de fierro, un aljibe de 70 á 100 pipas y todas las oficinas necesarias. La posicion de esta casa es inmejorable, pues está en una calle muy central y entre las de Venezuela y Méjico á 4 cuadras de la gran plaza de Lorea, y á 4 1/2 cvadras del templo de Monserrat. Esta propiedad tiene que venderse precisamente á la mas alta postura por que su dueño piensa ausentarse del país, por consiguiente llamamos la atencion de los señores capitalistas y especuladores que quieran colocar bien su dinero. Recomendamos asistencia y puntualidad á este remate importante. Las escrituras están en perfecto estado. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Chacabuco núm. 23.

Mariano Vivar.

Importante terreno calle de Tucuman núm. 326.

El sábado 13 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico terreno compuesto de 18 varas de frente y 69 de fondo, con las paredes de fondo propias y las laterales medianeras, con la mayor parte en cal un lindo parral en zarzo de fierro. El local inmejorable se cuenentra á una cuadra de la hermosa plaza del Parque rodeado de edificios lindos, y actualmente se construye uno lindero al dicho terreno.

Por mas pormenores, calle de la Defensa núm. 70

Federico J. Miró.

Notable é importante. ¡Alerta! De la casa muy centra al Norte calle del Parque núm 87 entre las calles de San Martin y Florida casi al llegar á esta, por cuenta de una testamentaria sin retracto.

El Miércoles 10 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la bien situada casa, en inmejorable posicion, edificada en terreno que mide 9 varas de frente, por todo el fondo que resulte entre muros, siendo estos medianeros y de propiedad, con todo lo en ella edificado siendo parte de éste nuevo, y lo demás viejo con todas las oficinas necesarias, creyendo inútil toda recomendacion, solo les diré que se fijen en la linda posicion de ésta casa á solo 15 varas de la linda calle de la Florida que es la de más porvenir que tiene la capital y la más concurrida por la sociedad elegante: Los títulos son clasificados de inmejorables, que es la mejor garantía para el comprador, mas datos Maypú 107 casa de remate y comiciones.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Muy importante. De la linda y bien situada casa calle Cerrito núm. 215 entre Tucuman y Temple: frente á la estacion del F. C. del Oeste, Parque. Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por cuenta de la testamentaria de doña Biviana Baliño, con renuncia á la ley de retracto alerta.

El domingo 14 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate. la linda casa moderna edificada en terreno que mide 8 3/4 varas de frente por 34 varas mas ó menos de fondo, con 6 habitaciones material, cocina, pozo y demas oficinas, 2 patios etc. Esta casa como se vera ha sido hecha á todo costo sin economía de ninguna especie, y la situacion inmejorable para vivir. La que ha sido tasada por la baja suma de 148,487 ps. 55 cs. alcanzando sus 2/3 partes á la insignificante suma de 98,991 ps 70 cs precio por que debe empezar su venta segun la ley; creo escusada toda recomendacion; poa cuanto los títulos q' son de lo mejor: están prontos para ser escriturados al mejor postor, asi que esté aprobada su venta por el Sr. Juez, mas datos á la calle Maipú 107 casa de remate y comisiones de casas terrenos y muebles etc.

Baltazar Moreno y Ca.

El jueves 11 del corriente á las 3 de la tarde dinero de contado y á la mas alta postura, se venderá el concurrido café y cancha de bolas, situado en la plaza del Retiro, en la calle de Esmeralda entre las de Santa Fé y Arenales.

Siendo este el único establecimiento público en que se encuentra el juego de bolos, á que son afectos la mayor parte de los estranjeros, particularmente los alemanes, la casa se encuentra continuamente concurrida produciendo un buen diario.

Su dueño la vende por no poderla atender. Administrada convenientemente, producirá el doble de lo que hoy ofrece.

Las personas que quieran imponerse de su inventario, ó tomar otros informes, puede ocurrir á dicho café, ó al escritorio del rematador, calle de San Martin núm. 92.

Posadas y Ca.

Importante. En la casa de comercio de los señores Fels, Seyffert y Ca. Rivadavia núm. 134. de un gran surtido de artículos para Tienda, Registro, Roperías, Sastrerías y Mercerías.

Hoy Martes 9 y miercoles 10 del corriente á las 11 de la mañana se dará principio á la venta, á los plazos de costumbre.

De un selecto y variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Paño negro y azul de pura lana y mescla, casimir negro, id de color en piezas y cortes, género de algodon y mescla para pantalones, brin blanco y de colores mahon, tela de poncho de algodon, brin de Rusia, merino negro y de colores, muselina de lana negra y de colores, paño merino y géneros para sacos, orleans, géneros de vestidos muchas, granadinas negras liza y con bastones, ernani de seda, pequines negros y de colores, un gran surtido de géneros de seda de color, gró negro y de colores, piqué y paño de seda negro, fular de seda de colores, razo negro y de colores, yaconas lisas, milrayas de luto, medio luto etc, id en cortes idem en cortes con doble pollera, organdis y percales, lo mas rico que ha venido, zarazas, francesas é inglesas con cortes y piezas, muselinas para forro, muselinas adamascadas de muchas clases, un surtido muy variado de artículos de punto entrando las clases mas finas en pañuelos de rebozo, kotondos, triángulos y formas de última moda, ricos tapados de gró para señoras y para niñas, pañuelos de granadina bordados, pañuelos de varella y otras clases para verano, pañuelos de manos de seda de muchas clases, id de algodon, id de yerba alemanesco de hilo y algodon, servilletas de hilo género de hilo para sábanas, cotin de hilo, id adamascado, camisas de algodon, id con pechera de hilo de muchas clases, camisas de algodon y de hilo para señora calzoncillos de madapolan y de hilo calzoncillos bordados, garibaldinas de muselinas y alpaca, damasco de lana, id de lana y seda, un gran surtido de medias cortas y largas paro niñas, id cortas para hombres, id largas para señoras, entre ellas conocidas num. 40, 50, 60, 70, 80 y 50, 60, 70, anchoas, camisetas de algodon, percalines para forro, colchas de algodon blancas y de colores y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas
En su casa calle Bolivar 23

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, almidon americano, almidon del país, garbanzos bordalezas vino francés. cascos coñac francés superior, cajones coñac Martel, cajones tabaco americano Vermouth Noilly, Pret. Alcatico etc. 100 cajones licor de jinebra, dominillo, galletitas inglesas, id del país, cajones vermaut francés, barricas yerba Argentina cigarros de Bahía id hamburgueses y muchos otros artículos del ramo.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 23 de 14000 arrobas harina liquidacion definitiva.

El lunes 15 del corriente á las dos de la tarde en punto se rematará á todo precio y á los plazos y condiciones que se estipularan en el acto del remate.

Catorace mil arrobas harina rica y fresca del país las que se venderán infaliblemente todas en lotes al gusto del compador pera de un mil atoobas para arriba.

Siendo una liquidacion definitiva llamamos la atencion de los compradores sobre este importante remate desde que sea el precio el que sea se venderá toda la partida espresada.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de várìos. En su casa calle del Perú número 19.

El Maites 9 y Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se dará principio á la venta de un selecto y variado surtido de mercancías inglesas francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un lindísimo surtido de zarazas para vestidos, id para camisas y para colchas, id de luto y de medio luto, bramantes con y sin compostura de las marcas mas acreditadas en plaza, cotin listado, lienzo griz, uso doméstico de uno y dos anchos de hilo. id de algodon, lienzo tabla, tablon, y fino, id azargado, id de hilo, fajas y ligas camisas de istado calzoncillos lienzo de hilo chalecos blancos, casimires y paños negros géneros de vestido, fajas de seda de la India, géneros de pantalon, pañuelos de seda, cocos de la India, creas de hilo corses, pañuelos de bareile, trajes de brin para hombre camisetas de brin, razo de lana, botas de hombre, peines y peinetas, cubiertos imitacion, redecillas, tohallas genovesas y de hilo, gorras de sol, tapados de seda para señoras y niñas, género para pantalon, brin blanco y de colores, piqué id id, ponchos y mantas de vicuña, muselinas en cortes y en piezas, camisas de hilo, id de medio hilo, id de Mentre-cristo y de zaraza, id id de medio hilo para señoas y niñas, id beruadas para id id, mitiñaques blancos y de colores, id con tontillos de los de última moda, enaguas bordadas, camisetas de algodon para hombres y señoras, un gran surtido de abanicos, casimires negros, id de colores en cortes y en piezas, botines para hombres señoras y niñas, grano de oro, lona para catre, arpillera loneta, colchas blancas mantas chilenas, corbatas bar[illegible] closes, y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estencion.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos un lindo de [illegible]

AVISOS NO CUMPLIDOS

Bolanta Se vende una americana elegante de dos ó cuatro asientos, segun se quiera, es casi nueva pues tiene muy poco uso, para verla y tratar Bolivar 339 p3 n9

Costureras En la calle del Temple núm. 87 se necesitan costureras para coser blusas, pantalones, bombachas, chaquetillas, camisas y calzoncillos. p3 n9

El abogado Fernandez García ha trasladado su estudio á el Hotel Argentino núm 38. p8 n9

Cochero Se precisa uno en la calle de la Victoria núm 476. p3 n6

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de las Artes 37.
p3 n7 A. Alexander.

En la veleria Del Progreso calle Cangallo 36 se hacen toldos de patio y puertas lonas para tapar Parvas redondo, y cuadrados mangas y baldes sin fondo para traer agua y tiene un surtido de éste artículo á precio moderado.
p3 n7 Quintin.

Cocinero O cocinera se necesita uno bueno en la calle del Perú 21.

Colegio Franco-Inglés 20 Suipacha 20. El infrascripto avisa al público que desde la fecha el Sr. D. Enrique Crouzet de Mothe toma parte, como sócio, en la direccion de este establecimiento—Buenos Aires Noviembre 2 de 1869.
p3 n9 W. J. Reynolds

A los acreedores Del concurso de D. Fernando Uriarte y Ca. Los Síndicos Provisorios del concurso formado á D. Fernando Uriarte y Ca, convocan á los acreedores de dicho concurso á una reunion en la casa calle de Potosi num. 178 á las 7 de la noche del mártes 9 del corriente, para comunicarles y consultarles asuntos de importancia—Buenos Aires Noviembre 8 de 1860.
p1 n9 Federico Cibils—José Piaggio

Baratillo Porteño Piedad 91. Género tejido especial para mosquiteros 5 ps. vara, trajecitos muy finos de pople para niños 120 y 140, pañuelos granadina de seda con ribete de pequin muy ancho 180, apretadores papel 5 ps. botellas tinta 5, enaguas de volado 30. p3 n9

Al comercio Habiéndose asociado el Sr. D. Telasco Lopez á la casa de Remate y Comisiones de Cáceres y Ca. Victoria 204, cuyo contrato se ha rejistrado en el Tribunal de Comercio, la casa girará bajo la razon social de Cáceres y Lopez, quedando el activo y pasivo á cargo de dichos señores.
Pedro A. Cáceres.
p5 n9 Telasco Lopez.

1,000$ m|c. Se dará al que dé noticias ciertas del paradero de Domingo Julias, partido de Ranchos, edad 13 años, vestido con pantalon casimir á cuadros, poncho vicuña lista color café y colorada, sombrero de felpa negro, señal particular, tartamudo, se desapareció el 29 del pasado de casa de su padre D. Domingo Julias, partido de Ranchos á quien se le dará aviso en la calle Tacuari núm 16, responsabilizando á quien lo oculte. p8 n4

Muebleria Suiza Calle de Rivadavia núm 331. Su dueño avisa al público en general que en virtud de tener que liquidar el negocio de muebleria por desalojar la casa, se hará una modificacion en los precios. p5 n9

Dorador Plateador y Broncesador sobre metal. El dorador de camas de bronce que vivia calle de Potosi No. 182 previene al público de esta ciudad, que ha trasladado su casa, calle Libertad No. 21 entre Rivadavia y Piedad. Se platean y doran los cubiertos, y servicios de christophe y ruoby, para los procedimientos de fábrica.

NOTA—Se garanten los trabajos, se compran las camas de bronce usadas se venden á precios muy acomodados, un producto químico, para limpiar á los objetos plateados. p3 n9

Se alquila Una casa en Belgrano con las comodidades necesarias, y muy inmediata á la estacion; los interesados pueden ocurrir para obtener la llave á la calle de Defensa núm. 124, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p3 n9

Retratos En tarjetas finas á 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza. Calle de las Piedras núm 5. p3 n9

El 2 del corriente Se ha perdido una chiquita de edad de cinco años, lleba vestido negro de zaraza, un saquito de casimir, unos aritos celestes, se llama Fabia la persona que la tenga y tenga la amabilidad de entregarla en la calle San José núm 135 se le dará un gratificacion.

D. Enrique Dieste, natural de Padron provincia de la Coruña en España. Ignórase el paradero de este señor y teniendo que comunicarle una noticia de interés para él, se suplica á quien pueda dar algunas noticias de su residencia, se sirva comunicarlas por escrito á Montevideo, Sres. Balparda, Manuel Diaz calle Potosi núm. 200. p6 n4

Gran novedad Precioso descubrimiento—nueva máqnina á vapor para cepillar la cabeza y sacar la caspa—Asombro del mundo elegante sin rival hasta ahora, admiracion de todos. Esta máquina que obra como cincuenta cepillos de mano, está todos los dias en actividad en la peluquería de J. Labarthe, bolivar 69. p3. n7.

Caligrafía Belleza y perfeccion en la escritura, caligráfica, métodos reducidos para obtener una letra elegante y variada enseñanza en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones ó modelos. Forma inglesa é italiana cursivas, gótica inglesa, redonda francesa é inglesas: aritmética y ortografía, teórica y práctica, de toda la contabilidad civil, etc. Piedad—253.
p10 n7 M. P. Rocha.

Circo De carreras de Dolores. Estando concluido los trabajos, del Circo como para poder correr, se previene á los socios que la primera carrera deberá tener lugar el 8 del próximo Diciembre, pudiendo presentar sus caballos en todo el entrante mes de Noviembre.

Como los fondos reunidos no alcanzan para la construccion del palco, se ha arrendado terrenos á particulares para hacer uno provisional para aquel dia, debiendo entonces todos los que quieran aquella comodidad abonar su entrada como si no fuesen socios.

Dolores, Octubre 24 de 1869.
Lino D. Lagos. Presidente. Pedro Garay. 2.º Secretario
p30 o28

Remate Judicial En el pueblo de San Antonio de Areco. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y para la liquidacion de la testamentaria de D. Santiago Donohoz, se procederá á la venta en remate público, en el espresado pueblo el dia 16 del entrante Noviembre á las 12 del dia, de las existencias, muebles y semovientes, pertenecientes á la espresada testamentaria.

Estas existencias consisten en algunos muebles, enceres, corrales y demás útiles de una estancia, situada á media legua del espresado pueblo y sobre todo en—

Varias majadas de ovejas de exelente calidad con sus correspondientes dotaciones de buenos padres, con estado de oportuna esquila.

Ademas de estas ventajas, la venta será forzocisima, puesto que ha de realizarse, sino hubiese mas alta oferta, por las dos terceras partes de su tasacion, estando esta misma arreglada con la mejor equidad posible, y pudiendo acordarse al comprador la comodidad de mantener en el mismo campo, hasta que esquile, las majadas, sin recargo alguno.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados en esta, calle de la Piedad núm 657 y en San Antonio de Areco al Sr. Juez de Paz.

Dinero Sobre hipótecas y á un módico interés lo dan en su escritorio; San Martin núm. 115 los señores Azccater y Bullrich p6 o15

Mozo de billar Que sea inteligente, se necesita uno para interesarlo en dos billares, calle del Parque 175.

IMPPORTANTE

Venta de terrenos en la Provincia de SANTA-FE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de esta Capital y su jurisdiccion Dr. D. Rumualdo Retamal, por este primer edicto, se hace saber que se han de hacer almonedas y remate en la ciudad del Rosario y por el martillero público D. Lisandro Latorre de un campo situado en el lugar denominado «Resquin» Departamento de San Gerónimo, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. José María Vayo, compuesto de seis leguas cuadradas y tasado en la cantidad de treinta mil pesos moneda boliviana, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á dicho martillero ó á la oficina del escribano que suscribe donde se les pondrá de manifiesto el espediente y plano de la materia—Santa-Fé Octubre 30 de 1869.

Por mandato de S. S.
Aquiles Guindon
p3 n7

GRAN HOTEL DE ROMA

169—CANGALLO—177

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que habiendo comprado con todas sus existencias, el Hotel de Roma calle de Cangallo núms. 169, 171, 173; 175 y 177, nos hallamos hoy, despues de una transformacion completa del establecimiento, en la posicion de llenar los deseos de todos los que nos quieran honrar con su confianza.

Esperamos pues, que nuestra larga esperiencia, el buen cuidado y la atencion, como las comodidades que podemos ofrecer, mantendrán las simpatías que hemos sabido notar en nuestros favorecedores, en el tiempo de gerencia en nuestro primer establecimiento, (el Hotel Bonne Soure.)

Podemos garantir á las familias, por numerosas que sean, todas las comodidades y la tranquilidad que se puedan desear, teniendo á servicio de ellas, el personal para las atenciones que se requieran.

Las salas espaciosas del establecimiento, tienen las disposiciones necesarias para dar convites y banquetes, y permiten atender á reuniones particulares, á fuera de los comedores destinados á los pensionistas y viageros—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

p15 n7 D. Louit y Ca.

Avisos Municipales

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE LAS FLORES

El que firma debidamente autorizado por la Municipalidad qu preside, saca á licitacion el arrendamiento del Circo de Carreras de este pueblo, debiendo los interesados hacer sus ofertas bajo pliego cerrado, dirijidos al Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de este destino, para ser abiertas á presencia de los interesados que concurran el dia 6 del mes de Diciembre próximo, á las 3 de la tarde. Por el término y demas condiciones que han de servir de base al arrendamiento, pueden los interesados dirijirse á los Sres. comisionados en la ciudad que lo son, D. Angel Villa calle Buen Orden núm. 186 y D. José Frutos Martinez, Córdoba 336 cuyos S. S. les pondrán de manifiesto las mencionadas bases: de 4 á 7 de la tarde.

Las Flores Nobiembre 6 de 1869.

Manuel V. Paz
Juez de Paz
Presidente de la Municipalidad.
p20 n9

La Seccion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 17 del próximo Noviembre para la provision de medicinas al Hospital General de hombres.

Los interesados podrán pasar por la Secretaría de Secciones de la Municipalidad á tomar una cópia de las medicinas que son necesarias en ese Hospital, para hacer la licitacion.

Las propuestas deberán venir acompañadas de las firmas del poder correspondiente.

El contrato q' se celebre comenzará á regir el 1.º de Enero de 1870 y terminará el 31 de Diciembre del mismo año.

Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á la Secretaría antes indicada.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1869.
El Secretario.
p15 o27

La Municipalidad de la ciudad reunida en consejo acuerda y ordena lo siguiente:

Art. 1.º Desde el 1º de Enero de 1870, es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de avisos de cualquier género que sean

2.º La Municipalidad, hará fijar tablillas, en los lugares mas adecuados en todo el rádio del municipio, para que solo sobre ellas se fijen dichos anuncios.

3.º Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado, y aquel ó aquellos que aparecieren interesados y como causantes por su fijacion, serán multados en cincuenta pesos moneda corriente por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.

4.º El que mandare colocar avisos en las tablillas, pagará por cada aviso que hiciese fijar cuatro reales moneda corriente, debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de tres dias.

5.º El impuesto que por esta ordenanza se crea, será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales, en que se hace el de los otros impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.

6.º Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que el cobro sea efectivo y se corte todo fraude.

7.º Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas ó las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que deseen poner avisos ó carteles á arreglar el pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.

Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público, y lugares en que se coloquen. De este padron se dará un duplicado á la Municipalidad q se conservará en la oficina de Impuestos

8.º Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podrán fijarse en ellas con acuerdo y consentimiento de sus dueños.

9.º La presente ordenanza, no comprende los avisos ó carteles que las casas de negocio fijen ó pudan fijar dentro de sus casas ó vidrieras, para hacer conocer al público las novedades de su giro.

Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales, en las puertas de la casa de justicia, en la forma que hasta ahora han acostumbrado.

Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1869.
Perez.
B. Llorente
Secretario
p30 n7.

GRAN NOVEDAD DE CARRUAGES

BUEN GUSTO, SOLIDES, LUJO.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente que dentro de breves dias se pondrán en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentran yá á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1/2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris: los señores Lelorié y Millan Guiet, quienes gozan aqui mismo ya de una buena fama en vista de que: como construccion buen gusto y duracion no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado. En los veinte carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus, glaces de resorte de cubrir y descubrirse en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto unos y otros bajos, y con forro de tafilete marron unos y otros de raso y de damasco ó reps. Cupes de nuevo sistema en Paris como no se conoce aun aqui que por medio de un aparato sencillísimo se descubre en verano sin desarmar la tolda, con cristales y persianas y cortinas de raso conteniendo tambien un escritorio para escribir ó gurdar papeles de la parte de adentro, con secreto, espejo depósito para cigarros, fósforos, ceniza etc. Poney Farc carruages completamente nuevos de sistema de velocipedo el tren de adelante que por medio de un aparato ó bomba las personas q' van adentro en un caso que los caballos corten las riendas ó disparen con la mas mínima fuerza tocando un resorte que comunica al aparato del tren sujeta á los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezar los caballos cuando se atraviesan y guiar al caballo por donde se quiera.

Tilburis sistema americano como los que recibe el señor Liviston, sobre sopanda de doble suspension pero construccion en Paris reforzados los ejes rallos y llantas, pues en estas condiciones vienen todos los demas carruajes consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Claraus y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruages quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido jamás al Rio de la Plata.

P. D. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualquier Talabartería.

Se reciben encargues de carruages y guarniciones á Paris al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

Para el Cármen De "Las Flores" y Azul. Mensagerías del Comercio 269. Potosí 269.

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen tres carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes: Estacion Jéppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, Esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id., Amaro Arévalo, Esquina de Lecuna, Castorina Martinez (11 de Setiembre, Esquina,) Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul. Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el Tren de las seis de la mañana los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes. Regresos del Azul, los dias 3, 5, 19, 18, 20 25 y 28 de cada mes.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la carrera al Azal por la estacion de Altamirano, Ranchos, Pozo de Ponce, Tomás Chás, Cardallto, Mojones, Toros, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes y los regresos del Azul los dias 8, 15, 22 y 30.

Precios: Pasage al Azul ps. 250
Arroba de carga ps. 25.
Tomando pasaje de ida y vuelta, el precio será de 460 ps. con plazo de un mes para su regreso.
Pasage á Las Flores ps. 250.
Arroba de carga 15 ps.
Tambien tiene la ventaja, tomando pasaje de ida y vuelta, de solo costar 200 ps. con opcion de permanecer un mes para su regreso.

Goñi Cesio y Ca.

AVISOS OFICIALES

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1869.

Por disposicion Superior el primero de Diciembre tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para la provision de raciones y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Mendoza.

Los interesados podrán ocurrir á esta oficina desde la fecha, donde les serán presentados los contratos respectivos, á fin de que sean impuestos de las condiciones de esta licitacion.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Ministerio de la Guerra á la una en punto del dia indicado para ser allí abiertas en presencia de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Comisario General y Escribano Mayor de Gobierno.

J. Luis Amadeo.

Por disposicion superior el Lúnes 22 del corriente tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para la provision de raciones y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud y Costa Sud de Buenos Aires é indios amigos al servicio de los mismos.

Los interesados podrán presentarse á esta oficina desde la fecha, donde le serán presentados los contratos respectivos á fin de que sean impuestos de las condiciones, de dicha licitacion.

Las propuestas deberan presentarse en el Ministerio de la Guerra á la una en punto del dia indicado para ser allí abiertas en presencia de S. E. el Sr. Ministro de Guerra, Comisario General de Guerra y Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1869.
J. Luis Amadeo

Por disposicion superior el primero de Diciembre tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para la provicion de raciones y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdova y San Luis.

Los interesados podrán ocurrir á esta oficina desde la fecha, donde les serán presentados los contratos respectivos á fin de que sean impuestos de las condiciones de esta licitacion.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Ministerio de la Guerra á la una en puuto del dia indicado para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra é interesado y Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1869.
J. Luis Amadeo.

Por disposicion Superior el Lúnes 22 del corriente tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para la provicion de raciones y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen á Bahía Blanca y Patagones é indios amigos al servicio de las mismas.

Los interesados podrán ocurrir á esta oficina desde la fecha, donde les serán presentados los contratos respectivos á fin de que sean impuestos de las condiciones de esta licitacion.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Ministerio de la Guerra á la una en punto del dia indicado para ser allí abiertas en presencia de S. E. el Sr. Ministro de Guerra, Comisaria General, Escribano mayor de Gobierno é interesado.

J. Luis Amadeo.

Por disposicion Superior el Lúnes 22 del corriente tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para la provicion y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud y Norte de Santa-Fé é indios amigos al servicio de las mismas.

Los interesados podrán presentarse en esta oficina desde la fecha, donde les serán presentados los contratos respectivos á fin de que sean impuestos de las condiciones de esta licitacion.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Ministerio de la Guerra á la una en punto en presencia de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Comisario General de Guerra y Escribano Mayor de Gobierno.

J. Luis Amadeo

Por disposicion Superior el primero de Diciembre tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas para provision de raciones y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte y Oeste de la Provincia de Buenos Aires é indios amigos al servicio de las mismas.

Los interesados podrán ocurrir á esta oficina desde la fecha, donde les serán presentados los contratos respectivos á fin de que sean impuestos de las condiciones de esta licitacion.

Las propuestas deben ser presentadas en el Ministerio de la Guerra, á la una en punto del dia indicado, para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General y Escribanio Mayor de Gobierno é interesado.

J Luis Amadeo

Se alquila Una linda casita para corta familia calle de Garantias núm 22.
p15 n9 p5 o28

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE SOCORRO MUTUO

SOBRE LA VIDA

AMPARO DE LAS FAMILIAS

El Director y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su 1ª seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores.

D. Javier Arrúfo.
» José Luis Amadeo.
» Federico Luis Reyes.

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion hacen saber que el escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo Nº. 33 y 34 1/4 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana, En él se distribuirán los prospectos, estatutos y pedidos de ingreso.—Buenos Aires, Noviembre de 1869.

Director Sr. D. Francisco G Cortina.
Gerentes » » Enrique B. Moreno.
» » » Tomás Alvarez.
p30 n7

Para Vigo Carril y Coruña. Saldrá del 10 al 15 del próximo mes de Noviembre la muyvelera Fragata Española «Fustera;» admite alguna carga á flete para los mencionados puertos y pasageros de cámara y proa, á los que ofrece su capitan D. Hipólito de Urioste el esmerado trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. calle Potosi 148 donde encontrarán tambien giros sobre todos los puntos que puedan desear, y á un interes módico p20 o22

LINEA REGULAR

DE NAPOLES AL RIO DE LA PLATA

EL VAPOR INGLÉS

GOLDEN-HORN

COMANDANTE SMIHT

De 2000 toneladas y 250 caballos de fuerza—Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre con escala en **MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.**

PRECIO DE PASAGES

Primera clase	$fts. 300
Segunda clase	» 196
Tercera clase	» 76

CARGA

Por partida de 1 á 10 tons. $fts. 25 la tonelada.
» » de 11 á 25 tons. » 15 la »
» » » 26 á 50 tons. » 12 la »
» » » 51 para arriba 10 la »

Para mas informes ocúrrase á los consignatarios Nicolás Respetto y Ca.—calle Cangallo núm 99 p20 o26

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille à Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur «POITOU» de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Noviembre faisant escale á Rio-Janeiro Gibraltar

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pts. 246 ou 6150 ps	pts. 170 ou 4250 ps.	pts. 80 ou 2000 ps
Marseille	pts. 236 ou 5900 ps	pts. 160 ou 4000 ps.	pts. 80 ou 2000 ps
Gibraltar	pts. 236 ou 5900 ps	pts. 160 ou 4000 ps.	pts. 80 ou 2000 ps

Pour lep assages s'adresser aux co nsignatairsM. Bonnemason et Heydecker

CASA

Se alquila una casa de altos propia como para escritorio ó abogado al lado de la Bolsa San Martin 118.

Máquinas de Segar

DE WALTER A WOOD

SIN COMPETENCIA EN EL PAIS

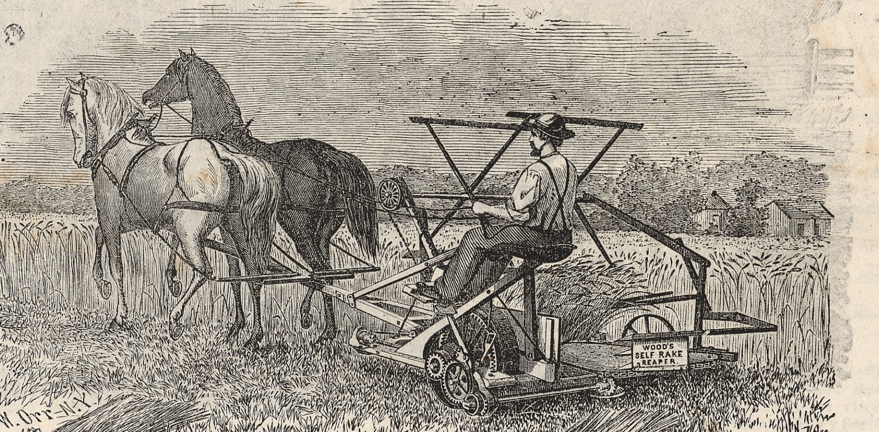

Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinas de primera clase, patentadas en los Estados Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas ya y aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.

Hay tambien gran contidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para este pais. En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos al público las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

Nombres de los compradores el año 1868

Begnino Lugones	25 de Mayo	Sauvidet y Barceló	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argain	"	Bartolomé Acereto	"
Julio Almeida	"	Saturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Mariano Villarino	"
Policarpo Carò	"	Juan Cola	"
Chaves y Dominguez	Chacabuco	Aristarco Castro	"

AGENTES PARA LA VENTA

Tomás Drysdale y Cª. Buenos Aires, Moreno 66
Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1º de Noviembre de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23 / 7 35	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 50	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 42	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 45	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 59	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	8 15	—	..	10 13	—	—	—		3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	—	—	..	10 20	—	—	—		3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 74	6 43	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	12 0	—	—	4 30	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	1 10	—	—	5 21	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	1 50	—	—	5 54	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	2 25	—	—	6 20	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	3 5	—	—	7 0	—
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	3 45	—	—	7 30	—
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	4 25	—	—	7 52	—
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	4 50	—	—	8 7	—
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	4 30	5 30	—	—	8 21	—
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	4 45	5 45	—	—	8 35	—
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	4 —	5 0	6 0	—	7 0	8 49	—
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	8 25	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	9 0	—
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	9 15	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boletería del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones.

LA ADMINISTRAION.

CASA INTRODUCTORA

Girard Perregaux

MAIPÚ 7 SEGUNDO ALTO (Á LA DERECHA.)

Ha recibido un gran surtido de alhajas y relojes finos
P60 N3

VAPORES

Agencia de vapores

Compañia de navegacion á vapor
ENTRE BUENOS AYRES Y ROSARIO
PARA EL ROSARIO RECIBE PASAGEROS Y ENCOMIENDAS
El vapor Paquete Nacional
"COMERCIO DEL ROSARIO"
En combinacion con el Ferro-carril de Norte

SALIDA DE

Buenos Aires al Rosario los dias Miércoles y Sabádo á las 9 1/4 de la mañana.

TARIFA DE PASAGEROS CON TREN GRATIS

	Camára	Proa
Rosario	$fts 12	$fts 6
San Nicolás	» 10	» 5
Las Hermanas	» 10	» 5
Obligado	» 8	» 4
San Pedro y Baradero	» 6	» 3
Zárate y Campana	» 4	»

SALIDA DEL

Rosario á Buenos Aires los dias Lúnes Juéves á las 12 del dia con tren gratis.

TARIFA DE PASAJES

	Cámara	Proa
Buenos Aires	$fts 12	$fts 6
Zárate y Campana	» 10	» 5
Obligado, Baradero y San Pedro	» 6	» 3
Hermanas y San Nicolás	» 4	» 2

El boleto se dá gratis hasta el Tigre de la estacion 25 de Mayo ó Retiro al tomar el voleto del vapor.

Para el Rosario el vapor paquete Nacional SADOWA carga solamente.

Salida una vez or semana recibe carga todos los dias en el muelle de la Boca.

Para Gualeguay al vapor paquete Nacional GUALEGUAY recibe carga y pasageros en Balisas sale los dias 5, 15, y 24 de cada mes.

Por órdenes á sus agentes.
F. E. Nuñez hnos.
VICTORIA 34

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE MANUEL SCIURANO E HIJO
34 1/4—CUYO—34 1/4

Para Montevideo—El hermoso vapor oriental AMÉRICA.
Capitan Bartolomé Bossi.

Saldrá todos los mártes y sabados á las seis de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Mannel Sciurono é (hijo:)
Cuyo 34 1/4.

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

AGENCIA DE VAPORE

DE
ALVAREZ y RISSO
99 1/4—RECONQUISTA—99 1/4

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay ó decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon. Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 1/4—Cuyo—36 1/4

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otres vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los miércoles sabados encombinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Martes y viésnes.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los Sábado

El vapor Tala saldrá desde el Tigre todos los jueves en combinacion con el tren de las 10 de la maña regresando los miercoles,

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.

Los vapores Esmeraldas y Espigador saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles
El vapor Cisne.
Saldrá..........

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1/4.

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No—99
Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.
"SATURNO"
Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.
Capitan Domingo Maccio.
SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasajeros, encomiendas y diuero á flete
Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.
Los pasageros para Gualeguaychú. serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"
El vapor "Saturno" entrará en todos sus viajes, al puerto de la Concepcion del Uruguay.
Por mas pormenores ocurrir á la agencia.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves as 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensagerias Fluviales, Reconpuist núm 99.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miercoles víspera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora........ 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires 1º Febrerode 1869.
Marco A. de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento

Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año.
Depósito comercial,
Se abona.. 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« **145,000** ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 1/2 " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriento, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CAJA DE CRÉDTO

HIPOTECARIO

19 1/4—CALLE DE LAS PIEDRAS—2[illegible]
Horas de oficina—De 10 de la mañana [illegible] de la tarde.

ABONA
Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA
Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.